



---

# DOCUMENTO TÉCNICO I

---

Proceso de adaptación nacional de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Consejo Nacional  
de Coordinación  
de Políticas Social



Presidencia  
de la Nación



**Presidente de la República Argentina**

Ing. Mauricio Macri

**Jefatura de Gabinete de Ministros**

Lic. Marcos Peña

**Ministerio de Agroindustria**

Dr. Luis Miguel Etchevehere

**Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sustentable**

Lic. Sergio Bergman

**Ministerio de Ciencia, Tecnología  
e Innovación Productiva**

Dr. Lino Barañao

**Ministerio de Cultura**

Lic. Pablo Avelluto

**Ministerio de Defensa**

Dr. Oscar Aguad

**Ministerio de Desarrollo Social**

Dra. Carolina Stanley

**Ministerio de Educación y Deportes**

Dr. Alejandro Finocchiaro

**Ministerio de Energía y Minería**

Ing. Juan José Aranguren

**Ministerio de Finanzas**

Lic. Luis Caputo

**Ministerio de Justicia y Derechos  
Humanos**

Dr. Germán Garavano

**Ministerio de Hacienda**

Lic. Nicolás Dujovne

**Ministerio del Interior, Obras  
Públicas y Vivienda**

Lic. Rogelio Frigerio

**Ministerio de Modernización  
del Estado**

Lic. Andrés Ibarra

**Ministerio de Producción**

Ing. Francisco Cabrera

**Ministerio de Relaciones  
Exteriores y Culto**

Emb. Jorge Marcelo Faurie

**Ministerio de Salud**

Dr. Adolfo Rubinstein

**Ministerio de Seguridad**

Dra. Patricia Bullrich

**Ministerio de Trabajo, Empleo  
y Seguridad Social**

Lic. Jorge Triaca

**Ministerio de Transporte**

Lic. Guillermo Dietrich

**Ministerio de Turismo**

Lic. Gustavo Santos

---

Consejo Nacional de Coordinación  
de Políticas Sociales

**Presidenta Honoraria**

Dra. Carolina Stanley

**Secretaria Ejecutiva**

Dra. Gabriela Agosto

---

FECHA DE ELABORACIÓN  
DEL INFORME, MAYO 2018.



**Introducción**

**5**

**Antecedentes  
nacionales  
inmediatos**

**7**

**Implementación  
de la Agenda 2030  
para el Desarrollo  
Sostenible**

**9**

**Dispositivo  
interinstitucional  
de implementación  
y seguimiento**

**19**

**Logros**

**22**

**Reflexiones  
finales**

**26**

**Anexo I**

**27**

**Anexo II**

**104**



## Introducción

En el año 2000, la Argentina se comprometió junto a otros 188 países, a implementar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), explicitados en la Declaración del Milenio, cuyo horizonte temporal era el año 2015. Los objetivos a alcanzar rondaban en torno a: la reducción de la pobreza extrema y del hambre, el logro de la enseñanza primaria universal, la promoción de la igualdad de género y del trabajo decente, la reducción de la mortalidad infantil y materna, la lucha contra las enfermedades, el impulso a la sostenibilidad del ambiente y la alianza mundial para el desarrollo.

En ese mismo año, el Secretario General de las Naciones Unidas reconocía que, si bien se habían logrado significativos progresos en el logro de los ODM, persistían problemas de pobreza, indigencia, inequidad, desigualdad de género, enfermedades olvidadas y evitables, trabajo no registrado, así como desigualdades entre y en los países.

Anticipándose a este escenario, en el año 2013, Naciones Unidas generó un proceso abierto y participativo de consultas para identificar las temáticas persistentes y emergentes, que deberían constituir la Agenda para el Desarrollo post 2015. Los nuevos Objetivos Mundiales de esa agenda, denominada Agenda 2030, resultaron mucho más ambiciosos que sus antecesores los ODM, al incluir integralmente diversos aspectos en materia de desarrollo humano, tales como: pobreza, hambre, seguridad alimentaria, vida sana, educación inclusiva, igualdad de género, disponibilidad de agua, energía asequible, crecimiento económico sostenido, infraestructura resiliente, trabajo decente, reducción de la desigualdad entre los países, consumo y producción sostenibles, uso sostenible de los mares y recursos marinos, uso sostenido de los ecosistemas terrestres, construcción de sociedades pacíficas e inclusivas, generación de medios de ejecución, y la promoción de una alianza mundial para el desarrollo.

La Agenda 2030, contiene principios, medios de implementación, pautas para el seguimiento y análisis de los avances y 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que, desde el 1 de enero de 2016, orientan los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. En ella se reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío que enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible.

Argentina suscribió la Agenda 2030 en septiembre de 2015 y, en diciembre de ese mismo año, cambió la gestión de gobierno. Al iniciar su mandato, el nuevo gobierno ratificó al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) como organismo encargado de coordinar la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030.

La presente publicación tiene por objetivo presentar el proceso recorrido, desde diciembre de 2015 a julio de 2017, en materia de priorización de las metas de los ODS, según las prioridades de Gobierno, y su adaptación al contexto nacional. Proceso que conllevó la coordinación y articulación interinstitucional entre los ministerios nacionales y otros organismos de la Administración Pública Nacional.

Se entiende que la sistematización que aquí se presenta es de utilidad para documentar lo realizado explicitando pautas, criterios, modalidad operativa y productos resultantes que pueden servir de insumos para el trabajo con los niveles subnacionales, con



otros poderes del estado nacional y actores no gubernamentales. Asimismo, se espera también que, en el marco de la cooperación internacional, provea lecciones aprendidas que contribuyan a que los países avancen conjuntamente en el desarrollo de la iniciativa según los principios, valores y objetivos planteados en la Agenda 2030.

Finalmente, debe señalarse que la institucionalización del dispositivo nacional interinstitucional de implementación y seguimiento, la adopción de los 17 ODS, la adaptación de las metas al contexto nacional, la selección de indicadores, la elaboración de las fichas técnicas correspondientes y el establecimiento de las líneas de base y metas intermedias y finales para cada uno de los indicadores permitieron establecer las bases para el seguimiento y análisis de los progresos hacia el alcance de los ODS.



## Antecedentes nacionales inmediatos

En la Argentina, la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha sido planteada sobre la base de la continuidad de la institucionalidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el CNCPS, que data del año 2003.

El CNCPS fue creado en el año 2002, por Decreto N° 357 del Poder Ejecutivo Nacional, como organismo dependiente de la Presidencia de la Nación. Su autoridad máxima recae en una presidencia honoraria, actualmente a cargo de la Ministra de Desarrollo Social, Dra. Carolina Stanley, y en una Secretaría Ejecutiva, a cargo de la Dra. Gabriela Agosto. Desde su creación, constituye un espacio de articulación para la planificación, coordinación y seguimiento de las políticas públicas nacionales, a fin de alcanzar una correcta y eficaz administración de los recursos a ellas asignados. Por estos motivos, desde el año 2003, fue designado como el anclaje de la coordinación interinstitucional de la implementación de la Declaración del Milenio y del monitoreo de los progresos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Argentina suscribió la Agenda 2030 en septiembre de 2015. En ese momento cobró importancia el antecedente de haber gestionado de modo exitoso la implementación de la Cumbre del Milenio y el seguimiento de los progresos hacia los ODM.

De acuerdo a la evaluación de CEPAL (2012), el éxito de esta experiencia se explica por varios factores, entre ellos, la instalación de una instancia de coordinación dentro de un organismo público con capacidad de convocatoria, y un sistema ya montado de articulación interinstitucional<sup>1</sup>.

*“Uno de los aspectos destacables de la experiencia de Argentina corresponde a la institucionalización temprana de los ODM en el país. Ya en el año 2003, el Poder Ejecutivo define públicamente la acción política del Gobierno como estrategia orientada a la consecución de los ODM establecidos para la Argentina, y al año siguiente el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) es designado como coordinador responsable del seguimiento de los ODM y conforma una Comisión Interinstitucional de Seguimiento y Monitoreo permanente dentro del CNCPS.”<sup>2</sup>*

*“El éxito de esta experiencia se basa en varios factores, (...) entre ellos, la instalación de una instancia de coordinación dentro de un organismo público con capacidad de convocatoria y con un sistema ya montado de articulación interinstitucional”.<sup>3</sup>*

En el año 2013, la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODM, coordinada por el CNCPS, realizó el balance de lo alcanzado hasta el momento y lo pendiente de alcanzar en materia de los ODM. Faltando dos años para el fin de la iniciativa del Milenio, el interés se centró en analizar el cumplimiento

<sup>1</sup> Stockins, Pauline (2012) Buenas prácticas en el monitoreo y reporte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: lecciones nacionales desde América Latina. NU. CEPAL. División de Estadísticas. Series de la CEPAL. LC/L.3564. Santiago de Chile.

<sup>2</sup> Stockins, Pauline (2012) p. 16

<sup>3</sup> Stockins, Pauline (2012) p. 18.

de las metas de Desarrollo del Milenio e identificar los desafíos posteriores a 2015. Al tal efecto, se dio inicio a un proceso de consulta entre los distintos actores y niveles gubernamentales nacionales implicados en la mencionada Comisión Nacional, identificando cuestiones persistentes. Esta consulta finalizó en diciembre del año 2014. Producto de la misma fue un documento consensuado que sintetizaba los aportes nacionales formulados en torno a la entonces denominada Agenda para el Desarrollo Post 2015, que fue utilizado como referencia en diversos foros internacionales por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

En septiembre del año 2015, la Argentina adhirió a la nueva iniciativa internacional plasmada en la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”<sup>4</sup>. En diciembre de ese año, se publicó el último Informe País denominado Informes de País 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible”<sup>5 6</sup>



---

<sup>4</sup> Resolución 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 25 de septiembre de 2015.

<sup>5</sup> Argentina publicó Informes Nacionales de País en: 2003, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010, 2012, 2015.

<sup>6</sup> [http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion\\_publicaciones/odm/informe\\_final\\_2015.pdf](http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/odm/informe_final_2015.pdf)



## Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En diciembre del año 2015, la nueva gestión de gobierno, ratificó al CNCPS como organismo encargado de coordinar la aplicación y el seguimiento de la Agenda 2030. Aunque recién en el mes de julio del año 2017, el Presidente Ing. Mauricio Macri, firmó el Decreto N° 499, en el que define el rol del CNCPS en relación con la Agenda.

### Proceso de adaptación de las metas de ODS al contexto nacional

En este proceso se tuvieron en cuenta dos consideraciones iniciales:

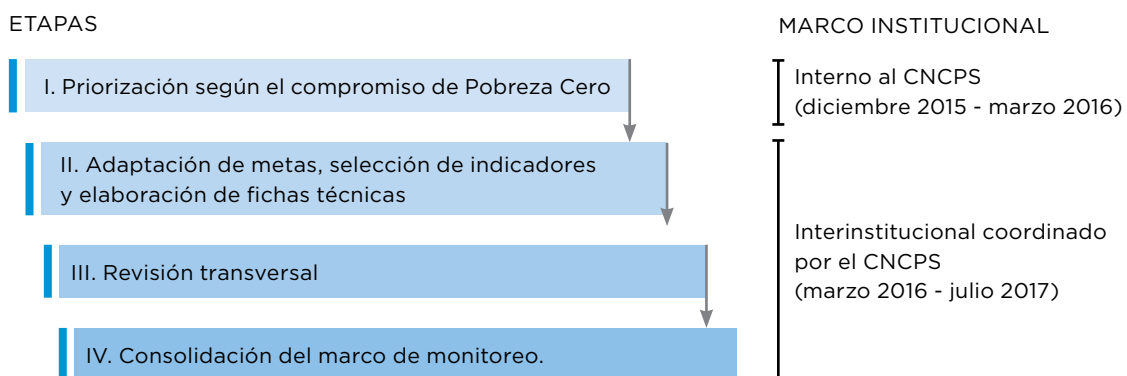
- La indivisibilidad, la integralidad de los ODS y las transversalidad de sus metas. Por ello, se decidió que para la Argentina no existe un ODS más importante que los demás, sino que para que pueda hablarse de desarrollo sostenible es necesario hablar de todos ellos en conjunto.
- La recomendación sobre la definición de las metas de ODS mencionada en el párrafo 55 de la Agenda 2030 que sirvió de lineamiento principal en este proceso:

*Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada Gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país.*

De acuerdo a estas dos consideraciones se definió la estrategia de implementación de los ODS y los procesos para llevarla adelante. El Proceso de Adaptación de las Metas de los ODS, cuya descripción es motivo de la presente publicación, y el Proceso de Seguimiento y Análisis de los Progresos hacia las metas de los ODS, que se describe en el Documento II de esta serie.

En el Proceso de Adaptación se reconocen cuatro etapas implementadas dentro de dos marcos institucionales diferenciados, que se describen en la siguiente figura.

**Figura 2. Proceso de adaptación nacional: etapas y marco institucional**



Fuente: ODS CNCPS

Cabe destacar, que durante todo el proceso de adaptación se adoptó una modalidad de trabajo basada en la construcción de consensos con los distintos ministerios y organismos integrantes de la Comisión Nacional.

### Etapa I - Priorización de metas

En diciembre de 2015, la Presidenta Honoraria del CNCPS, Dra. Carolina Stanley, determinó que se realizara la priorización y selección de un número acotado de metas entre las 169 correspondientes a los 17 ODS con el objetivo de ponerlas a consideración del Gabinete de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional.

Bajo el mandato de la eliminación de la pobreza como objetivo aspiracional del Gobierno, el proceso de priorización requirió la revisión de los 17 ODS y de sus 169 metas en relación con el compromiso Pobreza Cero del Gobierno, trabajo realizado por el CNCPS entre diciembre 2015 y marzo de 2016.

Esta etapa se desarrolló entre diciembre de 2015 y marzo de 2016.

**Figura 3. Priorización y alineación de metas de ODS con el compromiso de gobierno Pobreza Cero**

Compromiso Pobreza Cero	Objetivos de Desarrollo Sostenible																	
Compromiso por la Educación	✓			✓	✓				✓								✓	✓
Una casa para cada familia	✓					✓										✓		
Buen trabajo		✓				✓	✓	✓			✓	✓						
Protección social	✓	✓	✓	✓	✓												✓	
Adultos mayores	✓	✓	✓														✓	
Campo argentino		✓						✓	✓		✓		✓					
Infraestructura						✓			✓		✓	✓					✓	✓
Ciencia			✓	✓			✓		✓		✓		✓					✓
Emprendedorismo				✓	✓			✓		✓	✓							

Nota: cada celda con tilde representa la alineación entre algunos de los enunciados del compromiso de Pobreza Cero y las metas de ese ODS.

Fuente: ODS CNCPS

Las metas priorizadas se organizaron según seis áreas estratégicas identificables en los enunciados del compromiso gubernamental de eliminación de la pobreza. A partir de ello se dividió la Comisión Nacional Interinstitucional en seis Grupos de Trabajo cuyo objetivo principal fue la adaptación de las metas de ODS al contexto nacional. Estos Grupos de Trabajo funcionaron desde abril de 2016 hasta julio de 2017.

A los distintos ministerios y organismos del Poder Ejecutivo Nacional le fueron asignadas metas para su análisis y adaptación, de acuerdo a sus competencias y responsabilidades primarias. Cada uno de ellos tuvo al menos una meta a su cargo, directamente vinculada con su mandato político-institucional. En estos casos se denominaron “organismos responsables de las metas de los ODS”. A los mismos les fue solicitado un trabajo colaborativo con otros ministerios y organismos a fin de enriquecer la revisión y adaptación de las metas.

No se designaron puntos focales para cada uno de los ODS. Lo que se hizo fue identificar los organismos con competencias sobre las metas de cada uno de los 17 ODS. Por ello, un ODS puede tener varios organismos responsables de metas.

Con el objeto de facilitar la tarea de los Grupos de Trabajo, el CNCPS elaboró una serie de documentos con las metas priorizadas para los 17 ODS<sup>7</sup>. Los indicadores asociados a las metas fueron los definidos por el Grupo Interinstitucional y de Expertos, sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GIE-ODS) de Naciones Unidas, en las versiones del marco global de indicadores contenidas en los documentos E/CN.3/2016/2<sup>8</sup> de diciembre de 2015 y E/CN.3/2016/2/Rev.1 de febrero de 2016<sup>9</sup>.

Vale la pena aclarar que el número total de indicadores internacionales es variable en la medida que avanza el trabajo del grupo Interagencial de Expertos en Indicadores de Desarrollo Sostenible. El Informe del mencionado grupo, de fecha diciembre de 2015 –que fue con el cuál se inició la priorización- explicita.

19. A principios de noviembre, después de la segunda reunión, se celebró una breve consulta abierta con expertos de organismos internacionales, Estados Miembros que no pertenecían al Grupo de Expertos y otros interesados, sobre los indicadores “verdes”. Basándose en todas las aportaciones recibidas, el Grupo dio forma definitiva a estos indicadores “verdes” tras una fase adicional de consultas entre los miembros. En la fecha de preparación del presente informe, se habían incluido, en total, 229 indicadores en la propuesta, de los cuales 149 eran “verdes” y 80 “grises”.

---

23. El Grupo de Expertos también consideró la relación entre los indicadores mundiales y los indicadores para el seguimiento regional, nacional y subnacional, y el temático. Cabe prever que los indicadores mundiales constituyan la base de todos los demás juegos de indicadores, especialmente si se considera que en los debates sobre los indicadores mundiales se tuvieron en cuenta algunas de las experiencias con el seguimiento regional, nacional, subnacional y temático. Sin embargo, es posible que en algunos casos haya que utilizar indicadores distintos para el seguimiento nacional y subnacional. Esos indicadores serán elaborados por los Estados Miembros. Ya se están elaborando, en distintos ámbitos, los indicadores para el seguimiento temático.

---

25. La lista de indicadores del Anexo III del presente informe contiene los indicadores mundiales propuestos que acordó el Grupo de Expertos. Algunos indicadores llevan un asterisco, lo cual indica que en el momento de redactarse el presente informe hacía falta una mayor labor para comprender mejor las propuestas existentes y llegar a un consenso. Según el último Informe de CEPAL (abril de 2018, p. 131)

A partir de las conclusiones a las que se llegó en la última reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,

<sup>7</sup> Dichos documentos pueden consultarse en el Anexo.

<sup>8</sup> Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, E/CN.3/2016/2. Diciembre de 2015. <http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-S.pdf>

<sup>9</sup> Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas. E/CN.3/2016/2/Rev.1\*. Febrero de 2016. <http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-Rev1-S.pdf>

la cantidad total de indicadores asciende a 232, algunos de los cuales se repiten en más de un Objetivo.

La priorización se inició en diciembre de 2015 y culminó en marzo de 2016.

### ***Etapa II – Adaptación de metas de ODS al contexto nacional, selección de indicadores y elaboración de fichas técnicas***

El documento “Transformando nuestro mundo: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible” es claro en cuanto a que los Objetivos de Desarrollo Sostenible no se imponen. A modo de ejemplo citamos algunos párrafos:

18. Hoy anunciamos 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas co-nexas de carácter integrado e indivisible.

---

21. Los nuevos Objetivos y metas entrarán en vigor el 1 de enero de 2016 y guiarán las decisiones que adoptemos durante los próximos 15 años. Todos trabajaremos para implementar la Agenda dentro de nuestros propios países y en los planos regional y mundial, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas y prioridades nacionales.

---

54. Tras un proceso inclusivo de negociaciones intergubernamentales y tomando como base la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales se ponen en contexto en uno de sus epígrafes, hemos acordado los Objetivos y las metas que figuran a continuación.

---

55. ...Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias del país. Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales. Es importante reconocer el vínculo que existe entre el desarrollo sostenible y otros procesos pertinentes que se están llevando a cabo en las esferas económica, social y ambiental.

También puede verificarse en la página de Naciones Unidas en la que taxativamente se explicita la siguiente (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>)

A pesar de que los ODS no son jurídicamente obligatorios, se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro. Los países tienen la responsabilidad primordial del seguimiento y examen de los progresos conseguidos en el cumplimiento de los objetivos, para lo cual es necesario recopilar datos fiables, accesibles y oportunos. Las actividades regionales de seguimiento y examen se basarán en análisis llevados a cabo a nivel nacional y contribuirán al seguimiento y examen a nivel mundial.

Para el trabajo interinstitucional se convocaron a seis Grupos de Trabajo conformados por distintos ministerios y organismos. Estos fueron: Educación; Ciencia y Tecnología; Producción Agropecuaria Sostenible; Vivienda, Hábitat, Desarrollo Urbano e Infraestructura; Trabajo y Empleo, y Protección Social<sup>10</sup>.

Los Grupos de Trabajo se conformaron con los organismos responsables que se detallan en la Figura 4.

**Figura 4. Conformación de los Grupos de Trabajo desde abril a septiembre de 2016**



Fuente: ODS-CNCPS

La conformación de los Grupos de Trabajo integró a funcionarios de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento con perfiles tanto políticos como de áreas técnicas de estadísticas sectoriales, a fin de contar con liderazgo y decisión política y también de asegurar la incorporación de un enfoque sólido en materia de medición estadística. Tal como lo sugería el Grupo de Amigos de la Presidencia de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas:

*“Los estadísticos deben colaborar con los políticos a nivel mundial (como lo están haciendo el Grupo de Amigos de la Presidencia y la Comisión de Estadística), así como también en el plano nacional desde el inicio de las deliberaciones sobre los objetivos y las metas.”<sup>11</sup>*

<sup>10</sup> En el Informe Voluntario Nacional se mencionaron como Comisiones, pero actualmente se denominan Grupos de Trabajo, nombre que parece más adecuado ya que los mismos cambian su conformación y composición de acuerdo a los requerimientos de la implementación y seguimiento de la Agenda. En rigor, están integrados por distintos miembros de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS.

<sup>11</sup> Informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre métodos más amplios de medir los avances. Naciones Unidas, Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas. E/CN.3/2014/4, pág. 15.

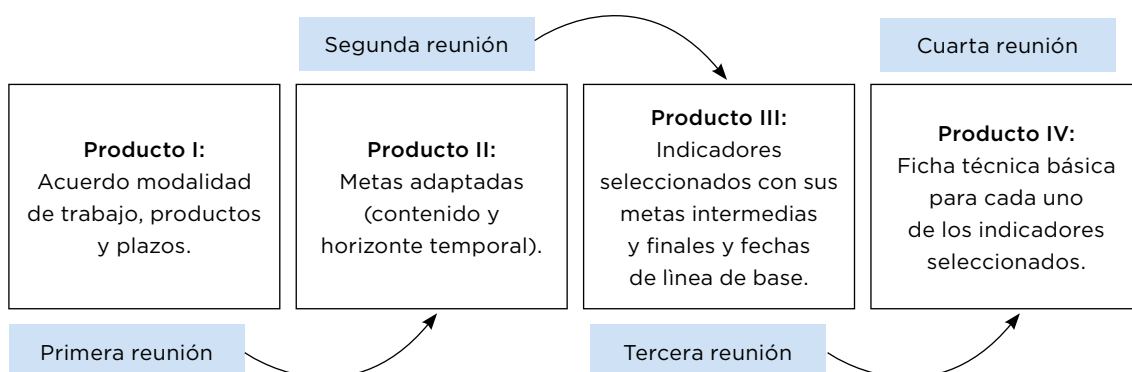
De acuerdo a lo señalado en el citado informe, se esperaba que los países adaptasen las metas según sus prioridades y circunstancias, que las estadísticas siguiesen ese enfoque y que las actividades de seguimiento, las actividades conexas de asistencia técnica y de creación de capacidades se ajustasen a las prioridades nacionales (Grupo de Amigos de la Presidencia, 2013). Estos aspectos son reforzados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

A partir de un plan de trabajo elaborado por el CNCPS, se acordaron los productos esperados y se estableció un esquema de reuniones mensuales que se iniciaron en abril de 2016 y culminaron en septiembre del mismo año.

Se convino que cada organismo responsable:

- adaptaba o adoptaba las metas bajo su responsabilidad,
- confirmaba los organismos colaboradores sugeridos desde el CNCPS y/o proponía otros organismos colaboradores.
- Seleccionaba los indicadores de seguimiento (tanto con las áreas internas de los propios ministerios u organismos, como con los colaboradores externos) y,
- presentaba sus avances y productos en la reunión mensual que correspondiera.

**Figura 5. Cronograma esquemático y productos esperados para cada reunión mensual de los Grupos de Trabajo**



Fuente: ODS CNCPS

Pautas consideradas en esta etapa:

- Adecuar el contenido y horizonte temporal de las metas de los ODS a las prioridades nacionales.
- Considerar la continuidad de las metas de ODS relacionadas con los ODM según lo alcanzado y lo aún pendiente en 2015.
- Identificar la pertinencia y factibilidad para el nivel nacional del indicador propuesto por el Grupo Interagencial de Expertos en Indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (GIE-ODS).
- Identificar otros indicadores pertinentes y factibles en el caso que el/los propuesto/s por el GIE-ODS no lo fuera/n o que resultara conveniente agregarlos.
- Establecer la línea de base (año y valor) para cada indicador.
- Definir metas intermedias y finales para cada indicador a fin de alcanzar la meta propuesta para el ODS.
- Elaborar una ficha técnica para cada indicador.

En relación con el último punto, resulta de importancia señalar, que las fichas técnicas solicitadas, que conformarán los Metadatos Nacionales de los ODS, abarcan los contenidos que se detallan en la figura de la página siguiente.

**Figura 6.** Contenido de la ficha técnica para cada indicador



Fuente: ODS CNCPS

De este modo, el conjunto de metas priorizado fue analizado por los distintos organismos resultando en un nuevo listado que es el que finalmente es el oficial y el que se publicó en el Informe Voluntario Nacional.

### ***Etapa III - Revisión transversal***

La Agenda se inspira en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto del derecho internacional. Sus fundamentos son la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos, la Declaración del Milenio y el Documento y otros instrumentos, como la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. El principio de “no dejar a nadie atrás” consagrado en la Agenda reconoce que los derechos humanos son esenciales para alcanzar el desarrollo sostenible.

8. Aspiramos a un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables.

La Agenda 2030 abre nuevos caminos para la integración de los derechos humanos con las prioridades para el desarrollo humano global y nacional. Aunque los ODS no están escritos en lenguaje de derechos humanos muchas de sus metas los reflejan estrictamente. Por ejemplo: los ODS abarcan la disponibilidad, el acceso, la asequibilidad y la calidad de la educación, la salud, el agua y otros servicios directamente vinculados a derechos. Además la Agenda 2030 propone combatir las inequidades y la discriminación y no dejar a nadie atrás.

Transversalizar los distintos enfoques de derechos (género, diversidad cultural, diversidad etárea, de discapacidades, entre otros) es el proceso de valorar las implicaciones para las mujeres y para los hombres (género), para las personas de otras culturas (diversidad cultural) para las personas de diferentes edades (diversidad etárea) y para las personas con diferencias en sus capacidades, de cualquier acción que se planifique, tratándose de legislación, políticas o programas en todas las áreas y a todos los niveles (de hogares, comunitario, institucional, nacional y global).

Desde esta perspectiva, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, consideró que el proceso de adaptación nacional de las metas de ODS al contexto nacional, requería una mirada desde el enfoque de derechos que se reflejase en las metas e indicadores de seguimiento seleccionados.

Para operativizar esta transversalización, el CNCPS, convocó a los organismos competentes de la Administración Pública Nacional.

De este modo, esta etapa implicó un proceso iterativo de revisiones sucesivas, entre los equipos de los ministerios y organismos y del CNCPS, a fin de lograr un adecuado desarrollo de las fichas técnicas. <sup>12</sup>

Los organismos convocados fueron:

- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que interactuó con sus áreas internas: la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.<sup>13</sup>
- Consejo Nacional de las Mujeres -CNCPS- Presidencia de la Nación.<sup>14</sup>
- Comisión Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad -CNCPS- Presidencia de la Nación.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> Adicionalmente, en enero de 2016, el CNCPS formuló una propuesta de indicadores que contemplaba la inclusión explícita de poblaciones especialmente vulnerables como los inmigrantes, las personas con discapacidad y los adultos mayores como aporte al debate en la 47ª Sesión de la Comisión de Estadísticas del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas. En tal sentido, estos indicadores serán revisados en el marco de los desarrollos de los indicadores de nivel II y III.

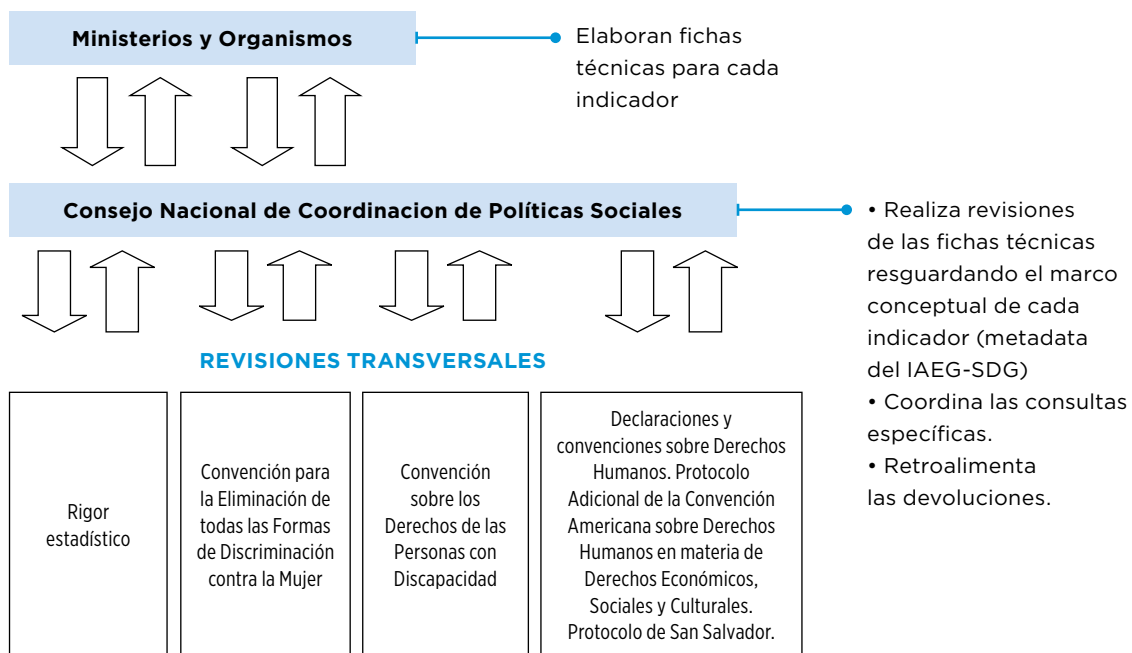
<sup>13</sup> La tarea desarrollada por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, a través de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural, de revisión de la inclusión del enfoque de derechos en los indicadores propuestos por los distintos organismos, fue presentada como una “buena práctica” en el Seminario Mercosur más Chile y Bolivia sobre Indicadores de Desarrollo Sostenible realizada en Cancillería el 15 de mayo de 2017.

<sup>14</sup> La transversalización del enfoque de género fue resguardada por el Consejo Nacional de las Mujeres. Cabe destacar, que a través del Decreto 698/2017 se creó el “Instituto Nacional de las Mujeres (INAM)” como ente descentralizado (en jurisdicción) del Ministerio de Desarrollo Social, que asumió las funciones del Consejo Nacional de las Mujeres.

<sup>15</sup> Mediante el Decreto 698/2017 se crea la Agencia Nacional de Discapacidad como ente descentralizado (en jurisdicción) de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, que asumió las funciones de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad.



Figura 7. Revisiones transversales



Fuente: ODS CNCPS

Los organismos convocados trabajaron de diferentes modos. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos realizó un informe donde registró su trabajo de revisión mientras que el Instituto Nacional de las Mujeres hizo sus recomendaciones en cada ficha técnica. La consulta al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas fue realizado por el equipo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos que informó en las distintas reuniones de trabajo acerca de la dificultad de realizar las desagregaciones de los indicadores para pueblos originarios. Las revisiones del INDEC figuran en cada una de las fichas técnicas en el proceso iterativo de elaboración de las mismas.

Se recuerda que se trata de recomendaciones que los organismos deberían tomar pero no están obligados.

#### **Etapa IV - Consolidación del marco de monitoreo**

En esta etapa el énfasis estuvo en el ajuste técnico de las metas cuantitativas establecidas para cada indicador. Así como también en el refinamiento de las líneas de base. El objetivo final de la misma fue contar con una propuesta técnica sólida de metas para ser elevadas a las máximas autoridades para su consideración política y la remisión oficial al CNCPS.

El Listado, inicialmente oficializado, de metas e indicadores de ODS de la Argentina, incluido en el Primer Informe Voluntario Nacional, se conformó a partir del envío al CNCPS de las fichas técnicas aprobadas y remitidas con la firma de los Ministros y responsables de organismos. Cabe mencionar, que este listado está sujeto a modificaciones y/o incorporaciones de acuerdo a las necesidades que surjan en el proceso de seguimiento y análisis de los progresos hacia las metas de los ODS.

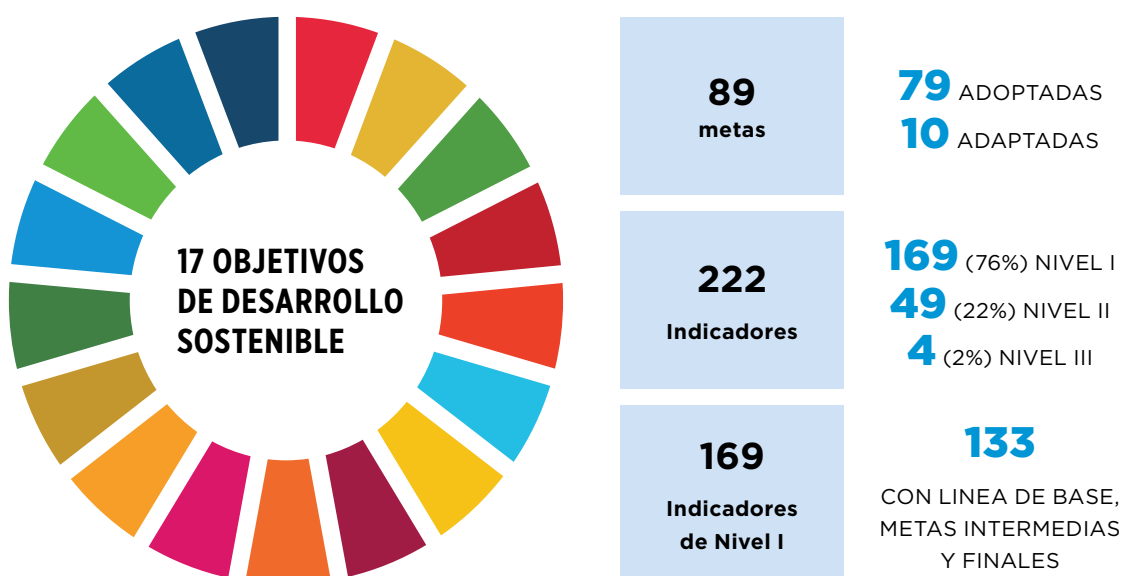
Durante las Etapas III y IV, los distintos equipos trabajaron individualmente con el CNCPS realizando las revisiones y ajustes de las fichas técnicas.

Dado que la construcción y refinamiento de indicadores es un proceso continuo, la Argentina adoptó una estrategia de ajuste y revisión permanente. Para ello utiliza la clasificación en niveles definidos por el GIE-ODS<sup>16</sup>.

- **Nivel I:** el indicador es claro desde el punto de vista conceptual, la metodología y las normas establecidas están disponibles y los datos son producidos periódicamente por los países.
- **Nivel II:** el indicador es claro desde el punto de vista conceptual y la metodología y las normas establecidas están disponibles, pero los datos no son producidos periódicamente por los países.
- **Nivel III:** no se dispone de metodología o normas establecidas para el indicador o se están elaborando la metodología y las normas para el indicador.

El primer listado de metas e indicadores –presentado como anexo del Informe Voluntario Nacional en julio de 2017– contó con 88 metas y 222 indicadores seleccionados para el seguimiento (169 de nivel I, 49 de nivel II y 4 de nivel III).

**Figura 8.** Marco de seguimiento al momento de la presentación del IVN (07/2017)



Fuente: ODS CNCPS

Los indicadores de Nivel I, que además cuentan con línea de base y metas intermedias y finales, son los que se incluyen en el seguimiento iniciado en el segundo semestre de 2017. Los restantes indicadores de Niveles II y III (o de Nivel I sin línea de base ni metas establecidas) se continúan elaborando entre los organismos responsables y sus colaboradores, el CNCPS y el INDEC en el marco de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento (ver Figura 7).

A partir de agosto de 2017 se finaliza el proceso de adaptación y se inicia el de seguimiento y análisis de los progresos.

<sup>16</sup> Informe del Grupo Interagencial de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Comisión de Estadísticas de las Naciones Unidas, E/CN.3/2017/2, diciembre de 2016, p. 7.

## Dispositivo interinstitucional de implementación y seguimiento

Tal como fue expresado en la Agenda 2030, los Gobiernos son los principales responsables de realizar, en el plano nacional, regional y mundial, el seguimiento y análisis de los progresos relacionados con su implementación y la rendición de cuentas a la sociedad. En el esquema de monitoreo integrado planteado globalmente, el nivel nacional es el más importante y sobre el que se deben sustentar el monitoreo regional, internacional y temático.<sup>17, 18</sup>

La Agenda 2030 requiere de políticas integrales e integradas, una implementación y seguimiento de los esfuerzos por el alcance de las metas armónicas. Ninguna institución por sí sola puede enfrentar los desafíos que involucra.

La estrategia nacional para afrontarlos tuvo como punto de partida:

- La asignación temprana de la responsabilidad en la conducción del proceso de implementación y seguimiento al organismo institucional que fuera responsable de los ODM (diciembre de 2015).
- La conformación casi inmediata (abril de 2016) de la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS.

De este modo, por un lado, se ha seguido un criterio de eficiencia al aprovechar una institución con capacidad técnica en el campo de la aplicación de acuerdos internacionales y seguimiento de su implementación (Cumbre del Milenio, 2000-2015). Y, por el otro, un criterio de organización del trabajo para una tarea conjunta.

Las especificidades de las metas requieren de la competencia definida de algún organismo de la Administración Pública Nacional. Pero, las interrelaciones entre ellas demandan de los aportes de otros con competencias concurrentes. Así, el seguimiento y análisis de los progresos hacen necesaria la participación de todos ellos.

Dado que se trata de organismos que no tienen entre sí relaciones jerárquicas o de control, el mecanismo de coordinación transversal es fundamental. La adopción de un dispositivo organizativo como la Comisión Interinstitucional permite, no sólo aportes desde múltiples perspectivas de diversos actores político - institucionales y la acción intersectorial integrada y coherente (vertical y transversalmente) sino la conformación de grupos de trabajo para la realización de tareas más simples y la coordinación de las mismas. Esta coordinación -basada en la especificación de lo que se quiere lograr y los acuerdos alcanzados- ha permitido afrontar la complejidad de la labor.

La experiencia adquirida con los ODM y el requerimiento de mantener un enfoque integrado -implícito en los ODS- fundamentaron la conformación de un dispositivo

<sup>17</sup> Leadership Council of the Sustainable Development Solutions Network (2015) Indicators and a Monitoring Framework for the Sustainable Development Goals. Launching a data revolution for the SDGs. A report to the Secretary-General of the United Nations. Mayo. <http://unsdsn.org/resources/publications/indicators/>

<sup>18</sup> United Nations Development Group (2017) Guidelines to support country reporting on the Sustainable Development Goal. United Nations.

interinstitucional. Se estableció así la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento integrada con referentes técnicos y políticos de los distintos ministerios y organismos involucrados, cuya rectoría y coordinación está a cargo del CNCPS. Operativamente, dada la cantidad de integrantes, se conforman grupos de trabajo cuyo número y composición varía según las circunstancias y requerimientos de la implementación y monitoreo.

**Figura 9. Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODS**

CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES		
Rectoría, coordinación y asistencia técnica		
Ministerios y organismos responsables de metas		
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	- Ministerio de Hacienda	- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Ministerio de Agroindustria	- Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda	- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva	- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	- Ministerio de Turismo
- Ministerio de Cultura	- Ministerio de Modernización	- Jefatura de Gabinete de Ministros
- Ministerio de Desarrollo Social	- Ministerio de Producción	- Instituto Nacional de las Mujeres
- Ministerio de Educación	- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	- Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad
- Ministerio de Energía y Minería	- Ministerio de Salud	
	- Ministerio de Seguridad	
Ministerios y organismos con responsabilidades transversales		
Jefatura de Gabinete de Ministros	Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad	
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Instituto Nacional de las Mujeres	
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	INDEC	
GRUPOS DE TRABAJO		

Nota: El esquema representa principalmente la conformación inicial (abril de 2016). Hacia el segundo semestre de 2017, los nombres de los distintos organismos pueden haberse modificado y/o el estatus. Por ejemplo, el Consejo Nacional de las Mujeres es actualmente Instituto Nacional de las Mujeres; la Comisión Asesora para la Integración de Personas con Discapacidad es ahora la Agencia Nacional de Discapacidad; el Ministerio de Comunicación fue absorbido por el Ministerio de Modernización del Estado, etc.

Fuente: ODS CNCPS.

Como ha sido señalado, las comisiones/grupos específicos se conforman para resolver alguna tarea. No son permanentes. Su conformación depende de la tarea misma.

A lo largo del proceso de adaptación, la Comisión ha convocado a participar invitados especiales tales como: Agencia Nacional de Discapacidad, Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas, Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales, entre otros. Además, las organizaciones de la sociedad civil, academia, sector privado, entre otros, además de su participación en diferentes ámbitos específicos, también interactúan con cada uno de los organismos que componen la Comisión.


## Vinculación de ODS con los Objetivos de Gobierno

En diciembre de 2016, se publicaron oficialmente los Objetivos de Gobierno (asociados a 100 prioridades nacionales)<sup>19</sup>. Consecuentemente, en enero de 2017, se realizó

<sup>19</sup> <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/objetivos-de-gobierno-de-la-argentina>, <http://www.casarosada.gob.ar/objetivosdegobierno/>.

una vinculación de los mismos con las metas de los ODS con el fin de analizar sus respectivas correspondencias.

**Figura 10. Vinculación de los Objetivos de Gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Objetivos de gobierno	Objetivos de Desarrollo Sostenible																
																	
I. Estabilidad macroeconómica	✓						✓		✓								
II. Acuerdo Productivo Nacional	✓	✓		✓	✓		✓	✓		✓	✓			✓		✓	✓
III. Desarrollo de infraestructura	✓	✓				✓	✓	✓		✓	✓	✓				✓	
IV. Desarrollo humano sostenible	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓		✓	✓
V. Combate al narcotráfico y mejora de la seguridad																✓	
VI. Fortalecimiento institucional									✓						✓	✓	
VII. Modernización del Estado	✓	✓		✓			✓			✓	✓					✓	✓
VIII. Inserción inteligente en el mundo	✓	✓					✓			✓	✓	✓				✓	✓

Fuente: ODS CNCPS

A través de la página web ODS Argentina (<http://www.odsargentina.gov.ar/>) se pueden navegar dichas vinculaciones: Objetivos de Gobierno, prioridades nacionales y ODS.

## Plataforma de ODS

Esta plataforma muestra los indicadores y sus correspondientes metas intermedias y finales que resultan de la adaptación Argentina de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La misma consiste en una página web. Tiene la finalidad de difundir las metas e indicadores de seguimiento seleccionados. Se trata de una herramienta virtual amigable y visual para que el público en general pueda tener acceso a la información referida a los compromisos que el Estado ha asumido en relación con la Agenda 2030.

A través de la Plataforma la información solicitada se puede visualizar, con los desgloses que permita cada indicador, en gráficos y mapas. El gráfico está presente en los casos que haya variación del valor a lo largo de un período de tiempo, indicando también el valor de la línea de base. En los casos en que no hay datos relacionados a más de un período, se muestra la línea de base seleccionada para la medición del indicador. Ya en el mapa, los valores de los indicadores están representados por gradientes de color, de acuerdo con la escala indicada en la Plataforma. El mapa es especialmente útil para visualizar datos desagregados a nivel provincial, lo que permite identificar las diferencias entre distintas provincias y regiones.

Los datos desagregados a nivel de departamentos y en algunos casos distritos y municipios también pueden ser visualizados, según la disponibilidad de la información. También permite la consulta de las fichas técnicas de cada indicador.

La carga de los datos es responsabilidad del equipo ODS del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (<https://plataforma.odsargentina.gov.ar/explora>).

## Logros

### Apropiación de la Agenda 2030 en el nivel nacional

La Argentina asumió el compromiso con la Agenda 2030 en septiembre de 2015. Posteriormente, durante la reunión del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, del 19 de julio de 2016, la Delegación Argentina manifestó la intención del Gobierno Nacional de asumir los ODS como un compromiso propio. El 20 de septiembre de 2016, el Sr. Presidente de la Nación, Ing. Mauricio Macri, durante su intervención en el debate de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reiteró la adhesión a la Agenda, poniendo en conocimiento de las Naciones, la intención del Gobierno Nacional de dirigir los esfuerzos hacia la procura de los ODS. Este compromiso político, reiteradamente explicitado, facilitó tanto la alineación de metas de ODS con los planes de Gobierno, como la conformación, en cada ministerio y otros organismos públicos, de equipos de trabajo, integrados por representantes técnicos y políticos. Estos equipos realizaron un intenso trabajo definiendo metas, seleccionando indicadores y elaborando fichas técnicas para cada uno de ellos.

La decisión del Poder Ejecutivo de implementar la Agenda 2030, ha facilitado la alineación de metas de ODS con los planes estratégicos y sectoriales de Gobierno, la armonización con otras iniciativas internacionales existentes y la orientación de la cooperación técnica con agencias, programas y fondos del Sistema de Naciones Unidas.

### Adopción de los 17 ODS

Para la Argentina no existe un objetivo prioritario sobre los demás, ya que para que se pueda hablar de desarrollo sostenible, es necesario hablar de todos ellos en conjunto. Esta transversalidad de la propuesta y su alto grado de aspiracionalidad requirieron del trabajo articulado de los organismos responsables con sus colaboradores, ya que las metas son afectadas por distintas decisiones que exceden el dominio de un solo ministerio u organismo. Esto demandó la construcción permanente de consensos tanto entre distintos organismos como al interior de ellos, aspecto que es reconocido tanto por los actores directamente involucrados en el proceso de implementación como por otros funcionarios de la Administración Pública Nacional como efecto colateral positivo de la contextualización de la Agenda 2030.

### Adaptación de las metas al contexto nacional

La propuesta altamente aspiracional plasmada en la Agenda 2030, requirió la adaptación de las metas de ODS a las circunstancias del país, facilitando el seguimiento de las mismas en el ámbito nacional, así como la selección de indicadores pertinentes, relevantes y factibles.

Hacia junio de 2017 se había conformado el marco de monitoreo a través de un proceso que puede caracterizarse como se observa en el recuadro siguiente.

### Recuadro 1. Principales características del proceso de adaptación de las metas de ODS

- **Políticamente orientado:** Integra los ODS en las políticas y prioridades del Gobierno Nacional.
- **Centrado en las personas:** Persigue el objetivo aspiracional de la eliminación de la pobreza y disminución de las inequidades.
- **Indivisible:** Contempla los 17 ODS e integra lo social, lo ambiental y lo económico.
- **Transversal:** Resguarda el enfoque de derechos, la perspectiva de género, la inclusión de las personas con discapacidad, personas pertenecientes a pueblos originarios, y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad, además de incluir la noción de ciclo de vida, territorialidad y rigor estadístico.
- **Participativo:** Incluye a casi todos los organismos de la Administración Pública Nacional en la construcción de consensos político-técnicos.
- **Eficiente:** Aprovecha la arquitectura institucional existente con experiencia adquirida.
- **Monitoreable:** Contempla un núcleo priorizado de metas e indicadores.

## Institucionalización y consolidación de la coordinación y asistencia técnica interinstitucional

Como ha sido mencionado, el CNCPS actuó desde octubre de 2003 hasta diciembre de 2015 como punto focal de la aplicación de la Cumbre del Milenio. Dado que, los ODM representaban un enorme desafío para la coordinación institucional para el seguimiento y reporte de los progresos, en marzo de 2004 se conformó la Comisión Nacional Interinstitucional de Implementación y Seguimiento de los ODM que funcionó ininterrumpidamente hasta 2015. CEPAL (2012) destaca esta institucionalización temprana de los ODM que permitió en los siguientes doce años desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales de implementación y monitoreo.

En diciembre de 2015, el Gobierno del Presidente Macri, reafirma al CNCPS como organismo coordinador para la implementación de la Agenda 2030 a partir de dicha experiencia acumulada y del conocimiento de las dificultades sorteadas asignándole responsabilidades acordes a los nuevos desafíos.

La implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha significado un esfuerzo de articulación interinstitucional. La necesidad de abordar los ODS de manera integral e integrada implica un enfoque y una operativización que privilegia la participación, el trabajo conjunto y la construcción de consensos. El rol del CNCPS ha sido, fundamentalmente, de coordinación general, asistencia técnica y de facilitador del trabajo transversal. En julio de 2017, formalmente se designó -por Decreto Presidencial 2017-499-APN-PTE- al Consejo como organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. El decreto establece en sus dos primeros artículos lo siguiente:

- ARTÍCULO 1º.- Establécese que el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación será el organismo responsable de coordinar las acciones necesarias para la efectiva implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” aprobada por la Resolución N° 70/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas de fecha 25 de septiembre de 2015, con intervención de las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- ARTÍCULO 2º.- Instrúyese al Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Presidencia de la Nación, a través de la Unidad de Coordinación Técnica de la Secretaría Ejecutiva, a implementar una metodología de trabajo interministerial e intersectorial con participación de los organismos competentes de la Administración Pública Nacional para el cumplimiento de su cometido.

## Incorporación de enfoques transversales basados en derechos

La Agenda 2030 se basa explícitamente en los derechos humanos lo cual se reitera en varios de sus párrafos.

Por ello, se puso especial énfasis en la revisión de todas las metas e indicadores, por parte de los organismos especialmente competentes, en la consideración del enfoque de derechos, la perspectiva de género, la inclusión de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. La contemplación de las desagregaciones –cuando las fuentes lo permiten– constituye un intento por identificar a estas poblaciones y de “no dejar a nadie atrás”.

El Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI) realizó en 2017 un análisis cualitativo comparativo de los Informes Voluntarios de País presentados ante el Foro Político de Alto de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible. En la presentación en video destacan: “El Gobierno Argentino le ha dado un enfoque de derechos humanos a la implementación de la Agenda” (en <https://www.youtube.com/watch?v=7Jywe2Bj-fM>).

## Evaluación del proceso de adaptación nacional

Con el objetivo de realizar una evaluación de dicho proceso se elaboró e implementó en forma *on line* una breve encuesta –con respuestas no excluyentes– dirigida a los equipos participantes en el mismo. Algunos de los resultados fueron:

- El 92% expresó haber trabajado en colaboración con algún otro organismo en la adaptación de metas, selección y definición del indicadores resultando muy útil o útil dicho trabajo para aproximadamente el 83% de los encuestados.
- El 67% de los participantes consideraron muy útil o útil dicha vinculación con otros ministerios y organismos aún para el trabajo con otras líneas diferentes a ODS.
- Las tres principales dificultades identificadas –en orden decreciente– fueron: vacíos de datos para la construcción de indicadores (75%), invisibilidad del compromiso necesario por parte de otros sectores clave del organismo (37,5%) e inconvenientes en la construcción de acuerdos (29,2%).
- Los principales beneficios identificados fueron: la planificación del trabajo a mediano y largo plazo a través del establecimiento de metas (66,7%), la articulación con otros ministerios u organismos (50%) y la posibilidad de fortalecer las áreas estadísticas dentro del ministerio u organismo.
- El 87,5% consideró muy útil o útil la adhesión a la Agenda 2030 para la política pública del área de competencia. Algunas explicaciones de los encuestados fueron: los



ODS constituyen ordenadores; el establecimiento de metas explicita los compromisos establecidos y facilita su seguimiento; la Agenda 2030 permite alinear iniciativas internacionales con prioridades nacionales (45,8%).

- El 87,5% de los encuestados consideró muy bueno o bueno el trabajo de articulación realizado por el CNCPS. Fundamentalmente, en lo referido a la coordinación general, la asistencia técnica y el resguardo de las perspectivas transversales.

En síntesis, como principales logros cuantitativos y cualitativos de todo este proceso –finalizado en julio de 2017– se identifican:

- Apropiación e implementación de la Agenda 2030 desde el 1ro de enero de 2016.
- Organismo de coordinación interinstitucional oficialmente reconocido.
- 17 ODS incorporados con metas e indicadores de seguimiento.
- Primer Informe Voluntario de País presentado ante el Foro Político de Alto Nivel el 18 de julio de 2017.
- Inicio del proceso de seguimiento y análisis del alcance de los ODS en el segundo semestre de 2017.
- Plataforma web de seguimiento.



## Reflexiones finales

Debe tenerse presente que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incluye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible pero no se agota en ellos. Es preciso no perder de vista la visión, los principios y compromisos comunes y las denominadas “esferas de importancia crítica para la humanidad y el planeta” para la acción enunciados en preámbulo y declaración introductoria, así como su sustento en la Declaración Universal de Derechos Humanos, los tratados internacionales de derechos humanos y otros instrumentos. Cabe destacar la reafirmación del principio de responsabilidades comunes, pero diferenciadas entre los Estados de acuerdo a su nivel de desarrollo y sus respectivas capacidades.

Otros elementos significativos presentes en la misma son la equidad, la igualdad, la sostenibilidad, la transversalidad de los problemas, la gobernanza, el rol de otros poderes del Estado y el compromiso de todos los países del mundo; así como también los medios de implementación, la cooperación y el financiamiento para el desarrollo.

Los ODS, con sus interacciones complejas, su indivisibilidad e integralidad y carácter universal ya están en las agendas internacionales y nacionales. Tener presentes el preámbulo, la visión, los principios y compromisos comunes y medios de implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 en su conjunto ayudará a dotar de mayor claridad e integralidad a la acción de todos los actores relevantes involucrados, de modo que, en los próximos años, se aporte a la construcción del “mundo que queremos” y se asegure que “nadie se quede atrás”.

Finalizado el proceso de apropiación de la Agenda 2030 y la adaptación de las metas al contexto nacional, la selección de los indicadores de seguimiento y la elaboración de los metadatos comienzan los requerimientos del proceso de seguimiento, análisis y reporte de los progresos hacia el alcance de los ODS.

La Agenda 2030 enuncia un marco general para el seguimiento y revisión de los progresos. En su párrafo 72 se explicita:

*Nos comprometemos a participar en un proceso sistemático de seguimiento y examen de la implementación de la presente Agenda durante los próximos 15 años. Un marco de seguimiento y examen sólido, voluntario, eficaz, participativo, transparente e integrado contribuirá de manera vital a la implementación de la Agenda y ayudará a los países a maximizar y vigilar los progresos realizados al respecto para asegurar que nadie se quede atrás.*

*Como ha señalado el Secretario General de las Naciones Unidas, la piedra angular del seguimiento y examen de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se cimienta en la adaptación nacional sobre los cuales descansa el seguimiento y análisis a escala mundial (Naciones Unidas, 2016) <sup>20</sup>.*


Este es el próximo desafío.

<sup>20</sup> Asamblea General de las Naciones Unidas (2016) Informe del Secretario General. Hitos fundamentales necesarios para llevar a cabo un proceso coherente, eficiente e inclusivo de seguimiento y examen en el plano mundial. Res. A/70/684. Naciones Unidas.



## » Anexo I

Priorización de metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible según el objetivo aspiracional de eliminación de la pobreza. Matriz de síntesis de Pobreza Cero, Objetivos de Desarrollo Sostenible y Plan Belgrano.







» Subeje  
Compromiso por la educación






## Matriz de síntesis» Subeje: Compromiso por la educación

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
Revalorizar a los maestros para que alcancen el prestigio social y profesional que se merecen.	Conjuntamente con los maestros, una escuela con más cobertura, más calidad, más evaluación y más comunidad.		<b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i>	<b>4.c.1.</b> Porcentaje de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado. <i>Desglose: por sexo.</i>	
Construir salas y jardines en todo el país.	Todos los chicos a partir de los 3 años podrán asistir al Jardín de Infantes público. Construcción de 3000 salas y jardines en todo el país.		<b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i>	<b>4.2.1.</b> Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial. <i>Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos.</i>	Construir 1.400 Centros de Primera Infancia para que 150.000 chicos reciban la contención, la estimulación temprana y la nutrición necesaria entre los 45 días y los 3 años para poder vivir la vida que se merecen.  Ampliar la cobertura de preescolar para los chicos de 3, 4 y 5 años para que más de 250.000 chicos puedan recibir la educación necesaria.



## Matriz de síntesis » Subeje: Compromiso por la educación

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Crear sistemas de alerta temprana, equipos especiales de liderazgo y programas específicos para que todos los chicos de 18 años logren terminar el nivel secundario.</p>	<p>Conjuntamente con los maestros, una escuela con más cobertura, más calidad, más evaluación y más comunidad. Esto permitirá ayudarlos y ver con más detalle sus problemas.</p> <p>Crear la Cédula Escolar, un historial digital de la trayectoria escolar de cada alumno.</p>	<div data-bbox="946 533 1066 649" style="display: inline-block; vertical-align: top;"> </div> <p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p> <p><b>Meta 4.1.</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p> <p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 4.4.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento</p> <p><b>Meta 4.5.</b> De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad</p> <p><b>Meta 4.6.</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.</p> <p><b>Meta 4.a.</b> Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>	<p><b>4.11.</b> Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. <i>Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos.</i></p> <p><b>4.31.</b> Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses.</p> <p><b>4.41.</b> Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones por tipo de conocimiento técnico.</p> <p><b>4.51.</b> Índices de paridad. <i>Desglose: mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos.</i></p> <p><b>4.61.</b> Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental. <i>Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos).</i></p> <p><b>4.a1.</b> Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos.</p>	

## Matriz de síntesis » Subeje: Compromiso por la educación

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Actualizar los contenidos, expandir la enseñanza de idiomas desde el nivel primario en todo el país y lograr que todas las escuelas estén conectadas a Internet.</p>	<p>Traer la escuela al siglo XXI, con más tecnología, idiomas y mejores planes de estudio. Actualizar los contenidos, expandir la enseñanza de idiomas desde el nivel primario en todo el país y lograr que el 100% de las escuelas estén conectadas a Internet.</p>		<p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p>	<p><b>4.1.</b> Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones por tipo de conocimiento técnico.</p>	<p>Abrir a los jóvenes las puertas a toda la información del mundo conectando a Internet a todas las escuelas de la región (4.600 escuelas).</p>
		<p><b>Meta 4.4.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>			
<p>Realizar evaluaciones continuas que permitan asegurar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.</p>	<p>Evaluar el resultado de lo que hacemos, para seguir mejorando.</p>		<p><b>Objetivo 16.</b> <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i></p>	<p><b>16.6.2.</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>	
		<p><b>Meta 16.6.</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>			
<p>Incrementar la oferta de escuelas primarias de jornada extendida o completa.</p>			<p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p>	<p><b>4.1.</b> Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas. <i>Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos.</i></p>	
		<p><b>Meta 4.1.</b> De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.</p>			

## Matriz de síntesis » Subeje: Compromiso por la educación

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO	
Implementar un plan de infraestructura para mejorar las escuelas actuales.	No solo desde el Consejo Federal de Educación, sino también otorgar una gran participación a los municipios y a las comunidades locales para que sean intermediarios y tomen decisiones.		<b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i>	<b>4.a.1.</b> Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos.		
<b>Meta 4.a.</b> Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.			<b>Objetivo 16.</b> <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i>			<b>16.7.1.</b> Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales.
<b>Meta 16.7.</b> Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.						
Crear el Programa de Inclusión Digital.	Traer la escuela al siglo XXI, con más tecnología, idiomas y mejores planes de estudio. Vamos a actualizar sus contenidos, expandir la enseñanza de idiomas desde el nivel primario en todo el país y lograr que el 100% de las escuelas estén conectadas a Internet.	<b>Objetivo 5.</b> <i>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</i>			Abrir a los jóvenes las puertas a toda la información del mundo conectando a Internet a todas las escuelas de la región (4.600 escuelas).	
<b>Meta 5.b.</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.						



## Matriz de síntesis » Subeje: Compromiso por la educación

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Crear el Programa de Inclusión Digital.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		 <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>9.c.1.</b> Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología.</p>	<p>Abrir a los jóvenes las puertas a toda la información del mundo conectando a Internet a todas las escuelas de la región (4.600 escuelas).</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>
		<p><b>Meta 9.c.</b> Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.</p>		
		 <p><b>Objetivo 17.</b> <i>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i></p>		
		<p><b>Meta 17.8.</b> Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>		







» Subeje  
Una casa para cada familia




## Matriz de síntesis » Subeje: Una casa para cada familia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Lanzar créditos hipotecarios.</p>	<p>Créditos hipotecarios con fondos de la ANSES. La cuota mensual será parecida a la de un alquiler. El plan complementa a PROCREAR. Actualmente, PROCREAR presta a una tasa fija del 16 %, que requiere un esfuerzo enorme a las familias en sus primeros años pero después se va licuando con la inflación. Con nuestro plan, la ANSES presta a una tasa del 0%, pero que se ajusta cada año según un índice a convenir, probablemente una combinación de inflación y salarios.</p>	 <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p>	<p><b>1.4.1.</b> Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p>	<p>Otorgar 100.000 créditos y planes de alquiler subsidiados.</p>
		<p><b>Meta 1.4.</b> Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>		
		 <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p> <p><b>Meta 11.1.</b> Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p><b>Meta 11.3.</b> Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>		



## Matriz de síntesis » Subeje: Una casa para cada familia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Lanzar un programa de escrituras para la gente que tiene su casa pero no tiene la escritura oficial.</p>	<p>Flexibilizar las normas para otorgar escrituras a esas familias llevando a los escribanos directamente a sus barrios, para que el trámite sea lo más fácil posible. Entregar 750.000 escrituras en cuatro años.</p>	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div> <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p> <hr/> <p><b>Meta 11.a.</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p><b>Meta 11.b.</b> De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p> <p><b>Meta 11.c.</b> Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p> </div> </div>	<p><b>11.a.1.</b> Ciudades con más de 100.000 habitantes que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.</p> <p><b>11.b.1.</b> Porcentaje de ciudades que aplican estrategias de reducción del riesgo y promoción de la resiliencia en consonancia con los marcos internacionales aceptados (por ejemplo, el sucesor del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 sobre la reducción del riesgo de desastres) que incluyen a los grupos vulnerables y marginados en su concepción, aplicación y seguimiento.</p> <p><b>11.c.1.</b> Porcentaje del apoyo financiero que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos.</p>	<p>Otorgar 100.000 créditos y planes de alquiler subsidiados.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>


## Matriz de síntesis » Subeje: Una casa para cada familia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Urbanizar villas y asentamientos.</p>	<p>Urbanizar 100 villas y asentamientos por año durante dos períodos de gobierno llegando a un total de 800 asentamientos, algo menos de la mitad de lo que existe actualmente.</p>	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> </div> <div> <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p> </div> </div> <hr/> <p><b>Meta 11.1.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p><b>Meta 11.2.</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p><b>Meta 11.3.</b> De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p><b>Meta 11.5.</b> De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p><b>11.1.</b> Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p><b>11.2.1.</b> Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.</p> <p><b>11.3.1.</b> Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.</p> <p><b>11.3.2.</b> Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p> <p><b>11.5.1.</b> Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.</p>	<p>Otorgar conexiones de agua (500.000) y cloacas (1.500.000) para dos millones de hogares.</p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Una casa para cada familia


PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Construir casas dignas para las familias más vulnerables.</p>	<p>Finalizar viviendas prometidas (pero no terminadas) y construir viviendas nuevas. Terminar remodelaciones y mejoras en proceso actualmente.</p> <p>Lanzar un nuevo programa de mejoras para brindar soluciones en el lapso de un mandato.</p>	 <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p> <p><b>Meta 1.4.</b> Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p> <p><b>Meta 1.5.</b> Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p><b>1.4.1.</b> Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <p><b>1.5.1.</b> Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada cien mil personas.</p>	<p>Solucionar el problema de la vivienda a 250.000 familias: construyendo 150.000 viviendas sociales y dando 100.000 créditos y planes de alquiler subsidiados.</p> <p>Otorgar conexiones de agua (500.000) y cloacas (1.500.000) para 2 millones de hogares.</p>
	<p>Finalizar viviendas prometidas (pero no terminadas) y construir viviendas nuevas. Terminar remodelaciones y mejoras en proceso actualmente.</p> <p>Lanzar un nuevo programa de mejoras para brindar soluciones en el lapso de un mandato.</p>	 <p><b>Objetivo 6.</b> <i>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</i></p> <p><b>Meta 6.1.</b> De aquí a 2030 lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p><b>Meta 6.2.</b> De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p><b>6.1.1.</b> Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p><b>6.2.1.</b> Porcentaje de población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.</p>	

## Matriz de síntesis » Subeje: Una casa para cada familia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Construir casas dignas para las familias más vulnerables.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Finalizar viviendas prometidas (pero no terminadas) y construir viviendas nuevas. Terminar remodelaciones y mejoras en proceso actualmente.</p> <p>Lanzar un nuevo programa de mejoras para brindar soluciones en el lapso de un mandato.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p> </div> </div> <p><b>Meta 11.1.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. .</p> <p><b>Meta 11.3.</b> Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p><b>Meta 11.5.</b> Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.</p> <p><b>Meta 11.a.</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p> <p><b>Meta 11.b.</b> De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p><b>11.1.</b> Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p><b>11.3.1.</b> Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.</p> <p><b>11.5.1.</b> Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.</p> <p><b>11.a.1.</b> Ciudades con más de 100.000 habitantes que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.</p> <p><b>11.b.1.</b> Porcentaje de ciudades que aplican estrategias de reducción del riesgo y promoción de la resiliencia en consonancia con los marcos internacionales aceptados (por ejemplo, el sucesor del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 sobre la reducción del riesgo de desastres) que incluyen a los grupos vulnerables y marginados en su concepción, aplicación y seguimiento.</p>	<p>Solucionar el problema de la vivienda a 250.000 familias: construyendo 150.000 viviendas sociales y dando 100.000 créditos y planes de alquiler subsidiados.</p> <p>Otorgar conexiones de agua (500.000) y cloacas (1.500.000) para 2 millones de hogares.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>



## Matriz de síntesis » Subeje: Una casa para cada familia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Construir casas dignas para las familias más vulnerables.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Finalizar viviendas prometidas (pero no terminadas) y construir viviendas nuevas. Terminar remodelaciones y mejoras en proceso actualmente.</p> <p>Lanzar un nuevo programa de mejoras para brindar soluciones en el lapso de un mandato.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div data-bbox="952 529 1066 645" style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"> <b>11</b>  <small>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</small>   </div> <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p> <hr/> <p><b>Meta 11.c.</b> Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>	<p><b>11.c.1.</b> Porcentaje del apoyo financiero que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos.</p>	<p>Solucionar el problema de la vivienda a 250.000 familias: construyendo 150.000 viviendas sociales y dando 100.000 créditos y planes de alquiler subsidiados.</p> <p>Otorgar conexiones de agua (500.000) y cloacas (1.500.000) para 2 millones de hogares.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>



» Subeje  
Buen trabajo





## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Hacer crecer la economía para generar nuevos puestos de trabajo.</p>	<p>Poner en marcha un ambicioso plan de infraestructura nacional y a dar nueva vida a sectores con mucho futuro como las economías regionales, el turismo, la agroindustria, la tecnología y las industrias creativas.</p>	<div data-bbox="952 533 1072 649" style="display: inline-block; text-align: center;"> <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p> </div> <p><b>Objetivo 2.</b> <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p> <p><b>Meta 2.3.</b> De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.</p> <p><b>Meta 2.4.</b> De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.</p>	<p><b>2.31.</b> Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</p> <p><b>2.32.</b> Productividad total de los factores.</p> <p><b>2.41.</b> Porcentaje de la superficie agrícola cultivada siguiendo prácticas agrícolas sostenibles.</p> <p><b>2.42.</b> Porcentaje de hogares agrícolas que utilizan sistemas de riego, en comparación con todos los hogares agrícolas.</p> <p><b>2.43.</b> Porcentaje de hogares agrícolas que utilizan fertilizantes ecológicos en comparación con todos los hogares agrícolas que utilizan fertilizantes.</p>	<p>Eliminar todas las trabas a las exportaciones y retenciones de las economías regionales (la soja se reducirá paulatinamente).</p> <p>Establecer algún tipo de subsidio o compensación por la distancia al puerto. La soja es el cultivo de la rotación que históricamente dejaba un margen y compensaba las pérdidas en los otros cultivos; la suba en los costos de producción y el incremento de los costos de logística hacen que sea inviable en cualquiera de los escenarios que estamos manejando por arriba de los 700 km de los puertos. Es importante entonces que pensemos en la forma de que la soja pueda ser rentable en el NOA y en el NEA como para sostener todas las otras actividades de la agricultura extensiva.</p>


## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Hacer crecer la economía para generar nuevos puestos de trabajo.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Poner en marcha un ambicioso plan de infraestructura nacional y a dar nueva vida a sectores con mucho futuro como las economías regionales, el turismo, la agroindustria, la tecnología y las industrias creativas.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div data-bbox="952 531 1063 647" style="display: inline-block; text-align: center;"> <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p> <p><b>Meta 8.1.</b> Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.</p> <p><b>Meta 8.2.</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p><b>Meta 8.4.</b> Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p> <p><b>Meta 8.9.</b> De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p><b>8.11.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita.</p> <p><b>8.21.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p> <p><b>8.41.</b> Productividad de los recursos.</p> <p><b>8.91.</b> Proporción directa del turismo en el PIB (como porcentaje del PIB total y en la tasa de crecimiento); y número de empleos en las industrias del turismo (como porcentaje del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, por sexo).</p>	<p><i>CONTINUACIÓN.</i></p> <p>Con respecto a las economías regionales vamos a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la citricultura mejorando los protocolos sanitarios y ayudando a las negociaciones con Estados Unidos, China y Japón;</li> <li>• Aprovechar las posibilidades energéticas de la caña de azúcar alentando la producción de Bioetanol aumentando el corte de alcohol en motonafas del 10 al 15%;</li> <li>• Mejorar el fondo nacional del tabaco; o mantener y ampliar el Fondo Algodonero;</li> <li>• Potenciar el sector forestal promoviendo inversiones sustentables para industrializar la madera;</li> <li>• Estimular a sectores no tradicionales: carnes no convencionales, piscicultura, estevia, aceites esenciales, entre otros.</li> </ul>



## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Hacer crecer la economía para generar nuevos puestos de trabajo.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Poner en marcha un ambicioso plan de infraestructura nacional y a dar nueva vida a sectores con mucho futuro como las economías regionales, el turismo, la agroindustria, la tecnología y las industrias creativas.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div data-bbox="952 529 1066 645"> </div> <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p> <p><b>Meta 9.2.</b> Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p> <p><b>Meta 9.3.</b> Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p> <div data-bbox="952 1159 1066 1275"> </div> <p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p> <p><b>Meta 12.b.</b> Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p><b>9.21.</b> Valor agregado por manufactura como porcentaje del PIB y per cápita.</p> <p><b>9.22.</b> Empleo en la manufactura como porcentaje del empleo total.</p> <p><b>9.31.</b> Porcentaje correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.</p> <p><b>9.32.</b> Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.</p> <p><b>12.b.1.</b> Corrientes residuales generadas como resultado del turismo; PIB directo.</p>	<p><i>CONTINUACIÓN.</i></p> <p>Posicionar al turismo como un sector estratégico. El turismo es un excelente dinamizador de la economía ya que genera empleo de calidad y valora, realza y rescata los valores culturales y la identidad de los pueblos, al tiempo que cuida y protege los recursos naturales en los destinos. Promovido y apoyado, puede crear más de 150.000 empleos en el norte argentino en los próximos años.</p>



## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Poner en marcha un ambicioso plan de infraestructura nacional en el que participarán cientos de miles de argentinos.</p>	<p>Construir autopistas, renovar trenes de carga, ampliar puertos y ampliar las redes de agua y cloacas. Esta infraestructura, servirá para que las pequeñas y medianas empresas de las provincias puedan vender mejor sus productos al resto del país y al mundo.</p>		<p><b>Objetivo 6.</b> <i>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</i></p>	<p><b>6.11.</b> Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p><b>6.21.</b> Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.</p> <p><b>6.31.</b> Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p><b>6.32.</b> Porcentaje de masas de agua de buena calidad.</p> <p><b>6.41.</b> Cambio porcentual en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p><b>6.42.</b> Porcentaje del total de recursos hídricos disponibles utilizados, teniendo en cuenta las necesidades hídricas ambientales (nivel de estrés por escasez de agua).</p> <p><b>6.51.</b> Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos.</p>	<p>Plan de más de US\$ 16.000 millones para infraestructura vial, ferroviaria y aero-comercial que integre productivamente al Norte entre sí; con el Centro y los puertos; y con los países vecinos.</p> <p>En infraestructura vial planteamos inversiones por US\$ 10.000 millones. Para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la integración a través de mejoras en los ejes troncales Norte-Sur, reforzando su condiciones de seguridad y ampliando su capacidad.</li> <li>Mejorar la conectividad de los principales centros urbanos con los valles, y mejorar la accesibilidad a las pequeñas poblaciones para acabar con su aislamiento.</li> <li>Asegurar que las redes viales nacionales y provinciales provean accesibilidad adecuada, permanente, para todo tipo de vehículo y cualesquier condición climática.</li> <li>Desarrollar las obras necesarias para separar los tránsitos locales y las ciudades de los flujos de tránsito pasante.</li> </ul>


## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Poner en marcha un ambicioso plan de infraestructura nacional en el que participarán cientos de miles de argentinos.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Construir autopistas, renovar trenes de carga, ampliar puertos y ampliar las redes de agua y cloacas. Esta infraestructura, servirá para que las pequeñas y medianas empresas de las provincias puedan vender mejor sus productos al resto del país y al mundo.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	 <p><b>Objetivo 6.</b> <i>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</i></p>	<p><b>6.6.1.</b> Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p>	<p>Eliminar los cuellos de botella, agilizando el tránsito y reduciendo la congestión en nodos viales clave. Entre las obras más destacadas están: transformar en autovías la ruta 9 (Córdoba-Salta) y la ruta 34 (Rosario – La Banda / Acceso Salta - Libertador Gral. San Martín).</p>
		<p><b>Meta 6.a.</b> De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.</p> <p><b>Meta 6.b.</b> Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p><b>6.a.1.</b> Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno.</p> <p><b>6.b.1.</b> Porcentaje de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>	<p>Se contemplan obras (transformar en autovía, obras de seguridad, pavimentaciones o nuevas trazas) en las rutas nacionales: 9, 11, 12,14, 16, 34, 38, 50, 51, 60, 64, 66, 81, 89, 100, 119, 157 y en las rutas provinciales 33 (Salta) y 73 (Jujuy).</p>
		 <p><b>Objetivo 7.</b> <i>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</i></p> <p><b>Meta 7.1.</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p><b>Meta 7.2.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p> <p><b>Meta 7.3.</b> De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.</p> <p><b>Meta 7.a.</b> De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</p>	<p><b>7.1.1.</b> Porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad.</p> <p><b>7.1.2.</b> Porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.</p> <p><b>7.2.1.</b> Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.</p> <p><b>7.3.1.</b> Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB).</p> <p><b>7.a.1.</b> Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares.</p>	<p>Construir un nuevo puente entre Resistencia y Corrientes.</p> <p>La reactivación del ferrocarriles Belgrano, el Mitre y el Urquiza para integrar a los productores de la región entre sí y con el resto del país.</p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Poner en marcha un ambicioso plan de infraestructura nacional en el que participarán cientos de miles de argentinos.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Construir autopistas, renovar trenes de carga, ampliar puertos y ampliar las redes de agua y cloacas. Esta infraestructura, servirá para que las pequeñas y medianas empresas de las provincias puedan vender mejor sus productos al resto del país y al mundo.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		<p><b>Objetivo 7.</b> <i>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</i></p>	<p><b>7.b.1.</b> Cociente entre el valor añadido y la utilización de energía nacional neta, por industria.</p>	<p>Programa de rehabilitación ferroviaria.</p> <p>Invertir en la reconversión del ferrocarril US\$ 5.000 millones que haga eje en la puesta en valor del ramal troncal del Ferrocarril Mitre con origen en Tucumán y destino en Rosario y Buenos Aires/La Plata, con el objetivo de convertirlo en un corredor de alta densidad en el largo plazo.</p> <p>Mejorar las redes troncal y secundaria, fomentando la inversión privada en material rodante, desvíos industriales e instalaciones de carga y descarga, y definiendo un esquema de desarrollo de largo plazo para fomentar la carga contenerizada del NOA y reducir sus costos logísticos. La circulación ferroviaria en las afueras de la ciudad de Tucumán y la forma de atravesarla, así como contar con una playa de transbordo y de maniobras entre ambas trochas. Ferrocarril Belgrano, desde un ferrocarril nacional a una suma de ferrocarriles regionales con conectividad intra e intermodal,</p>
		<p><b>Meta 7.b.</b> De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>	<p><b>9.11.</b> Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año.</p> <p><b>9.4.1.</b> Emisiones de CO<sub>2</sub> por unidad de valor añadido.</p> <p><b>9.a.1.</b> Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura.</p>		
				<p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	
<p><b>Meta 9.1.</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p><b>Meta 9.4.</b> De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p> <p><b>Meta 9.a.</b> Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>					

## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo



PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Poner en marcha un ambicioso plan de infraestructura nacional en el que participarán cientos de miles de argentinos.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Construir autopistas, renovar trenes de carga, ampliar puertos y ampliar las redes de agua y cloacas. Esta infraestructura, servirá para que las pequeñas y medianas empresas de las provincias puedan vender mejor sus productos al resto del país y al mundo.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p> <p><b>Meta 11.1.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p><b>Meta 11.2.</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p> <p><b>Meta 11.3.</b> De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> </div> </div>	<p><b>11.1.</b> Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p><b>11.2.1</b> Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.</p> <p><b>11.3.1.</b> Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.</p> <p><b>11.3.2.</b> Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbana que opera regular y democráticamente.</p>	<p><i>CONTINUACIÓN.</i></p> <p>que alimente suma de ferrocarriles regionales con conectividad intra e intermodal, que alimente a los troncales más importantes de la región: ramales que comenzando al norte, en Salta y Jujuy, conectan con el Ferrocarril Mitre en Tucumán; ramal Pichanal - J. V. González - Avia Terai - Tostado - Santa Fe - Rosario; ramales secundarios Avia Terai- Barranqueras y Embarcación- Formosa.</p> <p>Inversiones de US\$ 250 millones para la mejora de los aeropuertos de Iguazú, Resistencia, Salta y Tucumán para fomentar aún más el turismo y el transporte aéreo.</p> <p>Solucionar el problema de la vivienda a 250.000 familias: construyendo 150.000 viviendas sociales.</p> <p>Dar conexiones de agua (500.000) y cloacas (1.500.000) para 2 millones de hogares.</p>



## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Combatir el empleo en negro apoyando y generando incentivos para las pequeñas y medianas empresas, que generan casi todos los puestos de trabajo del país.</p>	<p>Las pequeñas y medianas empresas, que generan casi todos los puestos de trabajo del país necesitan que el Estado las ayude a tener sus papeles en regla, con impuestos más sencillos y más razonables.</p>	<div data-bbox="952 529 1066 641" style="display: inline-block; text-align: center;"> <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p> <p><b>Meta 8.3.</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p><b>Meta 8.5.</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>	<p><b>8.31.</b> Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo.</p> <p><b>8.51.</b> Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, por ocupación, grupo de edad y personas con discapacidad.</p> <p><b>8.52.</b> Tasa de desempleo, por sexo, grupo de edad y personas con discapacidad.</p>	<p>La exención de aportes para los primeros 60 meses de la historia laboral de cada persona y un mínimo no imponible para las contribuciones patronales (para las empresas con masa salarial entre \$ 100.000 y \$ 500.000 por mes) para fomentar la formalización de los trabajadores de la región.</p> <p>Posicionar al turismo como sector estratégico. El turismo es un excelente dinamizador de la economía ya que genera empleo de calidad y valora, realza y rescata los valores culturales y a la identidad de los pueblos, a la vez que protege los recursos naturales en los destinos. Promovido y apoyado puede crear más de 150.000 empleos en el norte argentino en los próximos años.</p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Combatir el empleo en negro apoyando y generando incentivos para las pequeñas y medianas empresas, que generan casi todos los puestos de trabajo del país.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Las pequeñas y medianas empresas, que generan casi todos los puestos de trabajo del país necesitan que el Estado las ayude a tener sus papeles en regla, con impuestos más sencillos y más razonables.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 15%;">  </div> <div style="width: 85%;"> <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p> </div> </div> <hr/> <p><b>Meta 8.7.</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p><b>Meta 8.8.</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 15%;">  </div> <div style="width: 85%;"> <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p> </div> </div> <hr/> <p><b>Meta 9.3.</b> Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	<p><b>8.71.</b> Porcentaje y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, por sexo y grupo de edad.</p> <p><b>8.81.</b> Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, por sexo y situación migratoria.</p> <p><b>8.82.</b> Número de convenios ratificados de la Organización Internacional del Trabajo, por tipo de convenio.</p> <hr/> <p><b>9.31.</b> Porcentaje correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.</p> <p><b>9.32.</b> Porcentaje de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.</p>	<p>La exención de aportes para los primeros 60 meses de la historia laboral de cada persona y un mínimo no imponible para las contribuciones patronales (para las empresas con masa salarial entre \$ 100.000 y \$ 500.000 por mes) para fomentar la formalización de los trabajadores de la región.</p> <p>Posicionar al turismo como sector estratégico. El turismo es un excelente dinamizador de la economía ya que genera empleo de calidad y valora, realza y rescata los valores culturales y a la identidad de los pueblos, a la vez que protege los recursos naturales en los destinos. Promovido y apoyado puede crear más de 150.000 empleos en el norte argentino en los próximos años.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Buen trabajo

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
Lanzar el plan Primer Empleo  <i>CONTINUACIÓN.</i>	Durante los primeros años de su vida laboral, los jóvenes no pagarán aportes personales ni sus empleadores, contribuciones patronales.  <i>CONTINUACIÓN.</i>		<b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i>	<b>8.6.1.</b> Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.	La exención de aportes para los primeros 60 meses de la historia laboral de cada persona y un mínimo no imponible para las contribuciones patronales (para las empresas con masa salarial entre \$100.000 y \$500.000 por mes) para fomentar la formalización de los trabajadores de la región.
			<b>Meta 8.6.</b> De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.		
			<b>Meta 8.b.</b> De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.	<b>8.b.1.</b> Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como porcentaje de los presupuestos nacionales y del PIB.	
Trabajar junto a los sindicatos para que los trabajadores puedan hacer valer sus derechos y corregir el Impuesto a las Ganancias para que sólo paguen los que más ganan.	Vamos a mejorar el sistema para que sólo paguen los que más ganan. El impuesto tendrá una escala progresiva para que los frutos del esfuerzo y el crecimiento personal no se vean castigados por el Estado.		<b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i>	<b>8.8.1.</b> Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, por sexo y situación migratoria. <b>8.8.2.</b> Número de convenios ratificados de la Organización Internacional del Trabajo, por tipo de convenio.	
		<b>Meta 8.8.</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.			



» Subeje  
Protección Social




## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Ingreso Ciudadano: Extensión de la Asignación Universal por Embarazo y la Asignación Universal por Hijo. Asegurar un piso mínimo de ingresos a todas las familias con hijos, con actualización automática de los montos, que sea un derecho de la niñez y que no se use de forma discrecional.</p>	<p>Instituir con carácter nacional y obligatorio una asignación universal para todos los menores de 18 años cuyo grupo familiar no perciba ninguna otra asignación de las establecidas en la Ley 24.714 (Régimen de Asignaciones Familiares) ni se vea beneficiado por deducciones impositivas por menores a cargo, garantizando la percepción de un ingreso ciudadano a todos los niñas, niños y adolescentes independientemente de la situación laboral de sus padres.</p>	 <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p>	<p><b>1.21.</b> Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.</p> <p><b>1.31.</b> Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.</p>	<p>Ampliar la cobertura de la Asignación Universal por Hijo y universalizar un ingreso ciudadano que no dependa de la situación laboral.</p>
		<p><b>Meta 1.2.</b> Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p><b>Meta 1.3.</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.</p>		
		 <p><b>Objetivo 2.</b> <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p> <p><b>Meta 2.1.</b> En 2030 acabar con el hambre y garantizar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los niños, a alimentos seguros, nutritivos y suficientes durante todo el año.</p> <p><b>Meta 2.2.</b> De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>	<p><b>2.11.</b> Prevalencia de la subalimentación.</p> <p><b>2.12.</b> Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población según la escala de experiencia de la inseguridad alimentaria.</p> <p><b>2.21.</b> Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud entre los niños menores de 5 años.</p> <p><b>2.22.</b> Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica &gt; +2 o &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo).</p>	


## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Ingreso Ciudadano: Extensión de la Asignación Universal por Embarazo y la Asignación Universal por Hijo. Asegurar un piso mínimo de ingresos a todas las familias con hijos, con actualización automática de los montos, que sea un derecho de la niñez y que no se use de forma discrecional.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Instituir con carácter nacional y obligatorio una asignación universal para todos los menores de 18 años cuyo grupo familiar no perciba ninguna otra asignación de las establecidas en la Ley 24.714 (Régimen de Asignaciones Familiares) ni se vea beneficiado por deducciones...</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>Objetivo 16.</b> <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</i></p> <p><b>Meta 16.5.</b> Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p><b>Meta 16.6.</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> </div> </div>	<p><b>16.5.1.</b> Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población.</p> <p><b>16.6.2.</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>	<p>Ampliar la cobertura de la Asignación Universal por Hijo y universalizar un ingreso ciudadano que no dependa de la situación laboral.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>
<p>Red Nacional de Centros de Primera Infancia. Extender la oferta de Centros de Primera Infancia (CPI) a todo el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abrir 4.000 centros de primera infancia en las localidades urbanas de todo el país para que 400.000 niños menores de tres años en condiciones de vulnerabilidad social tengan atención, alimentación y estímulo necesarios para desarrollarse plenamente.</li> <li>• Garantizar la oferta de CPI con estándares de calidad para niños de 0-3 años.</li> <li>• Foco en familias en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Desarrollar trabajo en conjunto con gobiernos locales, organizaciones sociales e instituciones comunitarias.</li> <li>• Política de comunicación sobre habilidades parentales, cuidados y beneficios de asistencia a CPI.</li> </ul>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p> <p><b>Meta 1.3.</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.</p> </div> </div>	<p><b>1.3.1.</b> Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.</p>	<p>Construir 1.400 Centros de Primera Infancia para que 150.000 chicos reciban la contención, la estimulación temprana y la nutrición necesaria entre los 45 días y los 3 años para poder vivir la vida que se merecen.</p> <p>Ampliar la cobertura de preescolar para los chicos de 3, 4 y 5 años para que más de 250.000 chicos puedan recibir la educación necesaria.</p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO	
<p>Red Nacional de Centros de Primera Infancia. Extender la oferta de Centros de Primera Infancia (CPI) a todo el país.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Abrir 4.000 centros de primera infancia en las localidades urbanas de todo el país para que 400.000 niños menores de tres años en condiciones de vulnerabilidad social tengan atención, alimentación y estímulo necesarios para desarrollarse plenamente.</li> <li>• Garantizar la oferta de CPI con estándares de calidad para niños de 0-3 años.</li> <li>• Foco en familias en situación de vulnerabilidad.</li> <li>• Desarrollar trabajo en conjunto con gobiernos locales, organizaciones sociales e instituciones comunitarias.</li> <li>• Política de comunicación sobre habilidades parentales, cuidados y beneficios de asistencia a CPI.</li> </ul> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		<p><b>Objetivo 2.</b> <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p>	<p><b>2.1.1.</b> Prevalencia de la subalimentación.</p> <p><b>2.2.1.</b> Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud entre los niños menores de 5 años.</p> <p><b>2.2.2.</b> Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica &gt; +2 o &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo).</p>	<p>Intervención rápida en focos de pobreza extrema.</p> <p>Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud en toda la región ampliando la cantidad de hospitales públicos y médicos.</p>	
		<p><b>Meta 2.1.</b> En 2030 acabar con el hambre y garantizar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los niños, a alimentos seguros, nutritivos y suficientes durante todo el año.</p> <p><b>Meta 2.2.</b> De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>				<p><b>Objetivo 4.</b> <i>Asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p>
		<p><b>Meta 4.2.</b> Para 2030 garantizar que todas las niñas y los niños tengan un desarrollo temprano de la niñez con calidad, el cuidado y la educación infantil inicial para que estén listos para la educación primaria.</p> <p><b>Meta 4.a.</b> Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>				

## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Presencia urgente del Estado en lugares de situación de extrema pobreza.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p><i>CONTINUACIÓN.</i></p> <p>Plan intensivo en los principales lugares del país con población en condiciones de pobreza extrema: unidades móviles con equipos interdisciplinarios y en coordinación interministerial atendiendo las necesidades más urgentes en materia de salud, nutrición e infraestructura.</p> <p>Creación de unidades móviles de intervención multidisciplinaria.</p> <p>Reconversión de los centros de integración CIC y CDR.</p> <p>Abordaje integral de la problemática con equipos profesionales de todos los ministerios.</p> <p>Relevamiento técnico —jurídico— catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas.</p>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p> </div> </div> <p><b>Meta 1.3.</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables</p> <p><b>Meta 1.4.</b> En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las microfinanzas.</p> <p><b>Meta 1.5.</b> En 2030 construir la resiliencia de los pobres y aquellos en situación de vulnerabilidad, y reducir su exposición y vulnerabilidad a los eventos climáticos y otros impactos económicos, sociales y ambientales así como los desastres.</p>	<p><b>1.31.</b> Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p><b>1.4.2.</b> Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros..</p> <p><b>1.5.1.</b> Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.</p>	<p>Intervención rápida en focos de pobreza extrema.</p> <p>Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud en toda la región ampliando la cantidad de hospitales públicos y médicos.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>



## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social


PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Presencia urgente del Estado en lugares de situación de extrema pobreza</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p><i>CONTINUACIÓN</i></p> <p>Censo de las comunidades de pueblos originarios.</p> <p>Programa de acceso a la propiedad de la tierra y fomento de producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal.</p> <p>Potenciación del Programa de Apoyo a la Educación Intercultural Aborigen.</p> <p>Impulso a la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicionales.</p>		<p><b>Objetivo 2.</b> <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p>	<p><b>2.1.1.</b> Prevalencia de la subalimentación</p> <p><b>2.1.3.</b> Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria.</p> <p><b>2.2.2.</b> Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica &gt; +2 o &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo).</p> <p><b>2.3.1.</b> Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola.</p> <p><b>2.4.1.</b> Porcentaje de la superficie agrícola cultivada siguiendo prácticas agrícolas sostenibles.</p> <p><b>2.4.2.</b> Porcentaje de hogares agrícolas que utilizan sistemas de riego, en comparación con todos los hogares agrícolas.</p> <p><b>2.4.3.</b> Porcentaje de hogares agrícolas que utilizan fertilizantes ecológicos en comparación con todos los hogares agrícolas que utilizan fertilizantes.</p> <p><b>2.5.1.</b> Índice del enriquecimiento de los cultivos mediante colecciones ex situ.</p> <p><b>2.5.2.</b> Porcentaje de cultivos y razas locales y sus variedades silvestres, clasificados según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o un nivel de riesgo de extinción desconocido.</p>	<p>Intervención rápida en focos de pobreza extrema.</p> <p>Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud en toda la región ampliando la cantidad de hospitales públicos y médicos.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>



## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social


PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Presencia urgente del Estado en lugares de situación de extrema pobreza.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Programa de Trabajadores Sociales de Referencia para todas las familias de las comunidades de pueblos originarios.</p>	 <p><b>Objetivo 4.</b> <i>Asegurar una educación inclusiva de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p>	<p><b>4.5.1.</b> Índice de paridad de género del ratio de matrícula en educación primaria, secundaria, y superior.</p>	<p>Intervención rápida en focos de pobreza extrema.</p> <p>Fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud en toda la región ampliando la cantidad de hospitales públicos y médicos.</p> <p>Vamos a lanzar un plan social, productivo y de infraestructura para reducir esta desigualdad y esta injusticia.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>
	<p>Juegotecas fijas y ambulantes con alcance a la población infantil de las comunidades de pueblos originarios.</p>	<p><b>Meta 4.5.</b> Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar la igualdad de acceso a todos los niveles de la educación y la formación profesional de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, y los niños en situación de vulnerabilidad.</p>		
	<p>Centro de cuidado de calidad para un pleno desarrollo de niños y niñas de 0 a 3 años en las comunidades ubicadas en zonas urbanas y semiurbanas.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	 <p><b>Objetivo 10.</b> <i>Reducir la desigualdad dentro y entre los países.</i></p> <p><b>Meta 10.2.</b> Para 2030 empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todos independientemente de la edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o condición económica o de otro tipo.</p>		

## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social



PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Red Nacional de Protección contra la Violencia de Género.</p>	<p>Crear una Red Nacional de protección contra la violencia de género en convenio con gobiernos provinciales, municipales y/o Organizaciones de la Sociedad Civil que garantice:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alojamiento (refugio/hogar) para mujeres víctimas y sus hijos/as en situación de riesgo alto.</li> <li>• Línea telefónica gratuita.</li> <li>• Equipos de asistencia integral.</li> <li>• Patrocinio jurídico gratuito.</li> <li>• Estrategia de sensibilización y capacitación. (En todos los niveles educativos, a los equipos de salud, fuerzas de seguridad y justicia).</li> <li>• Inclusión en todos los programas de formación provincial contenidos referidos a género y violencia de género.</li> </ul>	<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> </div> <div> <p><b>Objetivo 5.</b> <i>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</i></p> <hr/> <p><b>Meta 5.2.</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y en el privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p> </div> </div>	<p><b>5.21.</b> Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad.</p> <p><b>5.22.</b> Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho.</p>	





## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Puesta en marcha de un plan nacional para la prevención y asistencia a las adicciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jerarquizar el Observatorio Argentino de Drogas y rearmar el Consejo Científico Asesor de acuerdo a los lineamientos y acuerdos internacionales.</li> <li>• Fortalecer el rol articulador y coordinador de la SEDRONAR, en la definición de un Plan Nacional de Drogas.</li> <li>• Integrar políticas públicas entre Nación y Provincias; rearmar el COFEDRO (Consejo Federal de Drogas).</li> <li>• Articular las políticas públicas y sus acciones con las ONGs y entre diferentes ministerios, especialmente salud, educación y desarrollo social.</li> <li>• Garantizar el acceso universal al tratamiento de los problemas de adicciones (cubrir toda la demanda de tratamiento de la población sin cobertura).</li> <li>• Armar redes de atención con inserción local integrando Recursos Sanitarios Sociales y Organizaciones de la Sociedad Civil.</li> </ul>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p><b>Objetivo 3.</b> <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p> </div> </div> <hr/> <p><b>Meta 3.5.</b> Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p><b>Meta 3.a.</b> Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p>	<p><b>3.5.1.</b> Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y pos-tratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas.</p> <p><b>3.a.1.</b> Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad.</p>	<p>Trabajar en la prevención y la atención de las personas que sufren adicciones, así como en la contención de sus familias.</p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social


PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Puesta en marcha de un plan nacional para la prevención y asistencia a las adicciones.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p><i>CONTINUACIÓN.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar estrategias de capacitación y acreditación de recursos humanos.</li> <li>Profundizar la reducción de la demanda.</li> <li>Garantizar la atención mediante redes territoriales que articulen recursos de salud, desarrollo social y otros efectores comunitarios.</li> <li>Diseñar y ejecutar un Plan Nacional quinquenal. Se elaborará y ejecutará un Plan Integral consensuado integrando actores representativos de todas las provincias, de los diferentes Ministerios y de la Sociedad Civil.</li> </ul>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p><b>Objetivo 3.</b> <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p><b>Meta 3.5.</b> Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p> <p><b>Meta 3.a.</b> Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p> </div> </div>	<p><b>3.5.1.</b> Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y pos-tratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas.</p> <p><b>3.a.1.</b> Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Trabajar en la prevención y la atención de las personas que sufren adicciones, así como en la contención de sus familias.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>
<p>Tener una política de inclusión desde la perspectiva de derechos de los pueblos originarios (<i>La redacción es nuestra y se incluye en este punto todas las propuestas destinadas a pueblos originarios</i>).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relevamiento técnico —jurídico— catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas.</li> <li>Censo de las comunidades de pueblos originarios.</li> <li>Programa de acceso a la propiedad de la tierra y fomento de producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal.</li> <li>Potenciación del Programa de Apoyo a la Educación Intercultural Aborigen.</li> </ul>	<div style="display: flex; align-items: center;">  <div> <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</i></p> </div> </div> <div style="display: flex; align-items: flex-start; margin-top: 10px;"> <div style="margin-right: 10px;"> <p><b>Meta 1.2.</b> De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales</p> <p><b>Meta 1.3.</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.</p> </div> </div>	<p><b>1.2.*</b> Porcentaje de la población originaria que vive por debajo de la línea nacional de pobreza.</p> <p><b>1.2.**</b> Porcentaje de la población originaria que vive en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p><b>1.3.*</b> Proporción de personas de pueblos originarios a la edad de trabajo quienes están desempleados y no reciben un subsidio de desempleo.</p>	

## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Tener una política de inclusión desde la perspectiva de derechos de los pueblos originarios (La redacción es nuestra y se incluye en este punto todas las propuestas destinadas a pueblos originarios).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Relevamiento técnico —jurídico— catastral de la situación dominial de las tierras ocupadas por las comunidades indígenas.</li> <li>• Censo de las comunidades de pueblos originarios.</li> <li>• Programa de acceso a la propiedad de la tierra y fomento de producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal.</li> <li>• Potenciación del Programa de Apoyo a la Educación Intercultural Aborigen.</li> </ul> <p>CONTINUACIÓN.</p>	 <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</i></p>	<p><b>1.4.*</b> Porcentaje de mujeres y hombres de pueblos originarios con derechos seguros a tierra medido por (i) porcentaje con documentación de derechos a tierra y (ii) porcentaje que no tiene miedo de ser desposeído de su tierra de manera arbitrario.</p> <p><b>1.4.**</b> Proporción de la población originaria con acceso a crédito dividido por sexo.</p>	
		<p><b>Meta 1.4.</b> Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>		
		 <p><b>Objetivo 2.</b> <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p> <p><b>Meta 2.3.</b> Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas A/69/L.85 18/41 15-13.689.</p>	<p><b>2.3.*</b> Número de trabajadores de pueblos originarios de extensión Agrícola por 1.000 agricultores. /pastoral/silvícola..</p>	

Los indicadores señalados con asteriscos son indicadores aquí propuestos para pueblos originarios.

## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Tener una política de inclusión desde la perspectiva de derechos de los pueblos originarios</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicionales.</li> <li>• Programa de Trabajadores Sociales de Referencia para todas las familias de las comunidades de pueblos originarios.</li> <li>• Juegotecas fijas y ambulantes con alcance a la población infantil de las comunidades de pueblos originarios.</li> <li>• Centros de cuidado de calidad para un pleno desarrollo de niños y niñas de 0 a 3 años en las comunidades ubicadas en zonas urbanas y semi urbanas.</li> </ul>	<div data-bbox="952 531 1072 647" style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">  <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> </div> <p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</i></p> <p><b>Meta 4.5.</b> Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p>	<p><b>4.51.</b> Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de esta lista que puedan desglosarse.</p> <p><i>Los siguientes indicadores, que sirven al seguimiento de otras metas, al desglosarse por pertenencia a pueblos originarios también sirven al seguimiento de esta meta:</i></p> <p><b>4.11.</b> Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas.</p> <p><b>4.21.</b> Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial.</p> <p><b>4.22.</b> Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria).</p> <p><b>4.31.</b> Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses.</p> <p><b>4.41.</b> Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) por tipo de conocimiento técnico.</p>	

## Matriz de síntesis » Subeje: Protección Social



PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Tener una política de inclusión desde la perspectiva de derechos de los pueblos originarios.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulso a la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran, respetando sus formas de organización tradicionales.</li> <li>• Programa de Trabajadores Sociales de Referencia para todas las familias de las comunidades de pueblos originarios.</li> <li>• Juegotecas fijas y ambulantes con alcance a la población infantil de las comunidades de pueblos originarios.</li> <li>• Centros de cuidado de calidad para un pleno desarrollo de niños y niñas de 0 a 3 años en las comunidades ubicadas en zonas urbanas y semi urbanas.</li> </ul> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div data-bbox="952 529 1066 641" style="display: inline-block; text-align: center;"> <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p> </div> <p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</i></p> <p><b>Meta 4.5.</b> Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p>	<p><b>4.6.1.</b> Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental.</p> <p><b>4.7.1.</b> Porcentaje de estudiantes de 15 años de edad matriculados en la enseñanza secundaria que demuestra por lo menos un nivel fijo de conocimientos en toda una gama de temas de ciencias del medio ambiente y geológicas. La selección o la gama de temas exacta dependerá de la encuesta o evaluación en que se recoja el indicador.</p> <p><b>4.a.1.</b> Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos (según las definiciones de Agua, Saneamiento e Higiene para Todos).</p>	





» Subeje  
Adultos Mayores



## Matriz de síntesis » Subeje: Adultos Mayores

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Crear un ingreso Universal para Adultos Mayores.</p>	<p>Ingreso ciudadano para la vejez que asegure un piso de ingresos a todos los adultos mayores.</p>	 <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p>	<p><b>1.21.</b> Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.</p>	<p>Ampliar la cobertura de la Asignación Universal por Hijo y universalizar un ingreso ciudadano que no dependa de la situación laboral.</p>
		<p><b>Meta 1.2.</b> Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p> <p><b>Meta 1.3.</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.</p>	<p><b>1.31.</b> Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.</p>	
		 <p><b>Objetivo 2.</b> <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p>	<p>IMC &lt; 20 kg/m<sup>2</sup> ó IMC &lt; 18,5 kg /m<sup>2</sup> según la OMS (en población de 60 y más años). (Indicador propuesto por el CNCPS).</p>	
		<p><b>Meta 2.2.</b> De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>		


## Matriz de síntesis » Subeje: Adultos Mayores

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
Reformar el PAMI.	Eliminación de la corrupción y mejoramiento de la atención (manteniendo el presupuesto actual).	 <p><b>Objetivo 16.</b> <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</i></p> <p><b>Meta 16.5.</b> Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p><b>Meta 16.6.</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>	<p><b>16.5.1.</b> Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población.</p> <p><b>16.6.2.</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>	
Asegurar la permanencia en la obra social previa a la jubilación.	Aseguramiento de la opción de permanencia de los jubilados en la obra social donde llevan toda la vida.	 <p><b>Objetivo 3.</b> <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p> <p><b>Meta 3.8.</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p><b>3.8.2.</b> Fracción de la población protegida contra gastos directos catastróficos/ruinosos de atención médica.</p>	

## Matriz de síntesis » Subeje: Adultos Mayores

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
Brindar continuidad en el sistema de actualización de haberes jubilatorios.	A ningún jubilado se le quitará ningún beneficio ni se cambiará el sistema de actualización de haberes.		<p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p> <p><b>Meta 1.3.</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.</p>	<p><b>1.31.</b> Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.</p>	
Acceso gratuito a medicamentos de los afiliados al Programa de Atención Médica Integral (PAMI) más vulnerables.	Aseguramiento de la cobertura de medicamentos para los afiliados al PAMI que reciban la jubilación mínima y no cuenten con fuentes de ingresos adicionales.		<p><b>Objetivo 3.</b> <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p> <p><b>Meta 3.8.</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p><b>Meta 3.b.</b> Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p>	<p><b>3.8.2.</b> Fracción de la población protegida contra gastos directos catastróficos/ruinosos de atención médica.</p> <p><b>3.b1.</b> Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles.</p>	Fortalecer la Atención Primaria en toda la región ampliando la cantidad de hospitales públicos y médicos.

## Matriz de síntesis » Subeje: Adultos Mayores



PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
Programa de Atención Gerontológica Domiciliaria.	Programa individualizado, con personas capacitadas al efecto, de carácter preventivo, educativo, asistencial y rehabilitador para los adultos mayores que requieran atención personal en su domicilio.	 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p><b>Objetivo 3.</b> <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p>	<p><b>3.8.2.</b> Fracción de la población protegida contra gastos directos catastróficos/ruinosos de atención médica (Lo modificaríamos por: Porcentaje de adultos mayores con cobertura de salud).</p>	Fortalecer la Atención Primaria en toda la región ampliando la cantidad de hospitales públicos y médicos.
		<p><b>Meta 3.8.</b> Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>			
Sistema de ventanillas únicas para adultos mayores.	Centralización del otorgamiento de todas las prestaciones a los adultos mayores en ventanillas únicas de la Secretaría Nacional de Adultos Mayores, ubicadas en todos los organismos efectores vinculados (ANSES, PAMI, etc.).	 <p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p><b>Objetivo 16.</b> <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</i></p>	<p><b>16.5.1.</b> Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población.</p> <p><b>16.6.2.</b> Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>	
		<p><b>Meta 16.5.</b> Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p> <p><b>Meta 16.6.</b> Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>			



» Subeje  
Campo Argentino



## Matriz de síntesis » Subeje: Campo Argentino



PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>El campo necesita una macroeconomía ordenada que ataque la inflación y permita la inversión y la planificación.</p>		 <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p>	<p><b>8.11.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita. <b>8.21.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada. <b>8.41.</b> Productividad de los recursos.</p>	<p>Crear un fondo de reparación histórica para ayudar a compensar las desigualdades actuales entre el norte y el resto del país. Ese fondo repartirá \$50.000 millones en los próximos años entre las provincias participantes y con un sistema transparente a convenir.</p>
		<p><b>Meta 8.1.</b> Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. <b>Meta 8.2.</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. <b>Meta 8.4.</b> Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>		
		 <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p>	<p><b>11.a.1.</b> Ciudades con más de 100.000 habitantes que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.</p>	
		<p><b>Meta 11.a.</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>		

## Matriz de síntesis » Subeje: Campo Argentino


PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>El campo necesita una macroeconomía ordenada que ataque la inflación y permita la inversión y la planificación.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		<div data-bbox="946 529 1072 649"> </div> <p><b>Objetivo 13.</b> <i>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</i></p> <hr/> <p><b>Meta 13.b.</b> Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p><b>13.b.1.</b> Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p>Crear un fondo de reparación histórica para ayudar a compensar las desigualdades actuales entre el norte y el resto del país. Ese fondo repartirá \$50.000 millones en los próximos años entre las provincias participantes y con un sistema transparente a convenir.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>
<p>Eliminar gradualmente las retenciones a la soja e inmediatamente todas las demás y simplificar impuestos.</p>		<div data-bbox="946 977 1072 1097"> </div> <p><b>Objetivo 2.</b> <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p> <hr/> <p><b>Meta 2.b.</b> Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.</p>	<p><b>2.b.1.</b> Variación porcentual de los aranceles de importación y exportación de los productos agropecuarios.</p> <p><b>2.b.2.</b> Subsidios a la exportación de productos agropecuarios.</p>	<p>Algún tipo de subsidio o compensación por la distancia al puerto. Es importante que pensemos en la forma de que la soja pueda ser rentable en el NOA y en el NEA como para sostener todas las otras actividades de la agricultura extensiva.</p> <p>Eliminar todas las trabas a las exportaciones y retenciones de las economías regionales (la soja se reducirá paulatinamente).</p>



## Matriz de síntesis » Subeje: Campo Argentino


PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
El campo necesita transparencia en los mercados internos, apertura de exportaciones y eliminación de los ROE.		 <p><b>Objetivo 2.</b> <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p> <p><b>Meta 2.c.</b> Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p>	<p><b>2.c.1.</b> Indicador de anomalías en los precios (de los alimentos).</p>	
Producir un gran shock de infraestructura en trenes, puertos, rutas y caminos para bajar los costos de transporte.		 <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p> <p><b>Meta 9.1.</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	<p><b>9.11.</b> Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.</p> <p><b>9.12.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzar un plan de más de US\$ 16.000 millones para infraestructura vial, ferroviaria y aerocomercial que integre productivamente al Norte entre sí; con el Centro y los puertos; y con los países vecinos.</li> <li>• En infraestructura vial se planean inversiones por US\$ 10.000 millones.</li> <li>• Fortalecer la integración a través de mejoras en los ejes troncales Norte-Sur, reforzando su condiciones de seguridad y ampliando su capacidad.</li> <li>• Mejorar la conectividad de los principales centros urbanos con los valles, y mejorar la accesibilidad a las pequeñas poblaciones para acabar con su aislamiento.</li> </ul>

## Matriz de síntesis » Subeje: Campo Argentino

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Producir un gran <i>shock</i> de infraestructura en trenes, puertos, rutas y caminos para bajar los costos de transporte.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  <p><b>9</b> INDUSTRIA INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> </div> <div> <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p> <hr/> <p><b>Meta 9.1.</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> </div> </div>	<p><b>9.11.</b> Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.</p> <p><b>9.12.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	<p><i>CONTINUACIÓN.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar que las redes viales nacionales y provinciales provean accesibilidad adecuada, permanente, para todo tipo de vehículo y cualesquiera condición climática.</li> <li>• Desarrollar las obras necesarias para separar los tránsitos locales y las ciudades de los flujos de tránsito pasante.</li> <li>• Eliminar los cuellos de botella, agilizando el tránsito y reduciendo la congestión en nodos viales clave.</li> <li>• Entre las obras más destacadas están: transformar en autovías la ruta 9 (Córdoba-Salta) y la ruta 34 (Rosario – La Banda / Acceso Salta - Libertador Gral San Martín).</li> <li>• Se contemplan obras (transformar en autovía, obras de seguridad.</li> <li>• Pavimentaciones o nuevas trazas) en las rutas nacionales: 9, 11, 12,14, 16, 34, 38, 50, 51, 60, 64, 66, 81, 89, 100, 119, 157 y en las rutas provinciales 33 (Salta) y 73 (Jujuy).</li> <li>• Construir un nuevo puente entre Resistencia y Corrientes.</li> </ul>



## Matriz de síntesis » Subeje: Campo Argentino

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Producir un gran shock de infraestructura en trenes, puertos, rutas y caminos para bajar los costos de transporte.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		<div style="display: flex; align-items: flex-start;"> <div style="margin-right: 10px;">  <p><b>9</b> INDUSTRIA INNOVACIÓN INFRAESTRUCTURA</p> </div> <div> <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p> <hr/> <p><b>Meta 9.1.</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p> </div> </div>	<p><b>9.1.1.</b> Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.</p> <p><b>9.1.2.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	<p><i>CONTINUACIÓN.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reactivar el Ferrocarril Belgrano, el Mitre y el Urquiza para integrar a los productores de la región entre sí y con el resto del país.</li> <li>• Mejorar las redes troncal y secundaria, fomentando la inversión privada en material rodante, desvíos industriales e instalaciones de carga y descarga, y definiendo un esquema de desarrollo de largo plazo para fomentar la carga contenerizada del NOA y reducir sus costos logísticos. La circulación ferroviaria en las afueras de la ciudad de Tucumán y la forma de atravesarla, así como contar con una playa de transbordo y de maniobras entre ambas trochas.</li> <li>• Desarrollar un programa de rehabilitación ferroviaria.</li> <li>• Invertir en la reconversión del US\$ 5.000 millones que haga eje en la puesta en valor del ramal troncal del Ferrocarril Mitre con origen en Tucumán y destino en Rosario y Buenos Aires/La Plata, con el objetivo de convertirlo en un corredor de alta densidad en el largo plazo.</li> </ul>

## Matriz de síntesis » Subeje: Campo Argentino

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Producir un gran shock de infraestructura en trenes, puertos, rutas y caminos para bajar los costos de transporte.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>			<p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>9.11.</b> Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.</p> <p><b>9.12.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	<p><i>CONTINUACIÓN.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ferrocarril Belgrano, desde un ferrocarril nacional a una suma de ferrocarriles regionales con conectividad intra e intermodal, que alimente a los troncales más importantes de la región: ramales que comenzando al norte, en Salta y Jujuy, conectan con el Ferrocarril Mitre en Tucumán; ramal Pichanal - J. V. González - Avia Terai - Tostado - Santa Fe - Rosario; ramales secundarios Avia Terai- Barranqueras y Embarcación- Formosa.</li> </ul>
<p>Recuperar el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores -RENATRE-, fundamental para la formalización de los trabajadores del sector.</p>			<p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p>	<p><b>8.5.1.</b> Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, por ocupación, grupo de edad y personas con discapacidad.</p> <p><b>8.5.2.</b> Tasa de desempleo, por sexo, grupo de edad y personas con discapacidad.</p>	<p>Exención de aportes para los primeros 60 meses de la historia laboral de cada persona y un mínimo no imponible para las contribuciones patronales (para las empresas con masa salarial entre \$100.000 y \$500.000 por mes) para fomentar la formalización de los trabajadores de la región.</p>
		<p><b>Meta 8.5.</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>			

## Matriz de síntesis » Subeje: Campo Argentino

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Recuperar el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores -RENATRE-, fundamental para la formalización de los trabajadores del sector.</p> <p><i>CONTINUACIÓN</i></p>		<p><b>Meta 8.7.</b> Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p> <p><b>Meta 8.8.</b> Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>	<p><b>8.71.</b> Porcentaje y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, por sexo y grupo de edad.</p> <p><b>8.81.</b> Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, por sexo y situación migratoria.</p> <p><b>8.82.</b> Número de convenios ratificados de la Organización Internacional del Trabajo por tipo de convenio.</p>	<p>Exención de aportes para los primeros 60 meses de la historia laboral de cada persona y un mínimo no imponible para las contribuciones patronales (para las empresas con masa salarial entre \$100.000 y \$500.000 por mes) para fomentar la formalización de los trabajadores de la región.</p> <p><i>CONTINUACIÓN</i></p>
<p>Políticas activas en diversas áreas y sectores con una Ley de Fomento y un Ministerio de Agroindustria.</p>		<div data-bbox="952 1014 1072 1130" style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;"> </div> <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p> <p><b>Meta 8.3.</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p><b>Meta 8.9.</b> De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva una cultura y los productos locales.</p> <p><b>Meta 8.10.</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	<p><b>8.31.</b> Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo.</p> <p><b>8.91.</b> Proporción directa del turismo en el PIB (como porcentaje del PIB total y en la tasa de crecimiento); y número de empleos en las industrias del turismo (como porcentaje del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, por sexo).</p> <p><b>8.10.1.</b> Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.</p> <p><b>8.10.2.</b> Porcentaje de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la citricultura mejorando los protocolos sanitarios y ayudando a las negociaciones con Estados Unidos, China y Japón.</li> <li>• Aprovechar las posibilidades energéticas de la caña de azúcar alentando la producción de bioetanol aumentando el corte de alcohol en motonafas del 10 al 15 %.</li> <li>• Mejorar el fondo nacional del tabaco.</li> <li>• Mantener y ampliar el Fondo Algodonero.</li> <li>• Potenciar el sector forestal promoviendo inversiones sustentables para industrializar la madera.</li> </ul>

## Matriz de síntesis » Subeje: Campo Argentino

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Políticas activas en diversas áreas y sectores con una Ley de Fomento y un Ministerio de Agroindustria.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>			<p><b>Objetivo 13.</b> <i>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</i></p>	<p><b>13.21.</b> Número de países que han comunicado oficialmente el establecimiento de estrategias de desarrollo integradas de bajo uso de carbono, resistentes al clima y de reducción del riesgo de desastres (por ejemplo, un proceso de aplicación de planes nacionales de adaptación, políticas nacionales y medidas para promover la transición a sustancias y tecnologías ambientalmente inocuas).</p>	<p><i>CONTINUACIÓN</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular a sectores no tradicionales: carnes no convencionales, piscicultura, estevia, aceites esenciales, entre otros.</li> <li>• Posicionar al turismo como un sector estratégico. El turismo es un excelente dinamizador de la economía ya que genera empleo de calidad y valora, realza y rescata los valores culturales y la identidad de los pueblos, al tiempo que cuida y protege los recursos naturales en los destinos. Promovido y apoyado, puede crear más de 150.000 empleos en el norte argentino en los próximos años.</li> </ul>
		<p><b>Meta 13.2.</b> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p><b>15.91.</b> Número de planes nacionales de desarrollo y de procesos que integran los valores de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.</p>		
				<p><b>Objetivo 15.</b> <i>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</i></p>	
		<p><b>Meta 15.9.</b> De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p>			

» Subeje  
Infraestructura




## Matriz de síntesis » Subeje: Infraestructura

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Devolver transparencia a las contrataciones y a la acción gubernamental.</p>		 <p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p>	<p><b>12.71.</b> Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles.</p>	
		<p><b>Meta 12.7.</b> Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>		
		 <p><b>Objetivo 16.</b> <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i></p>	<p><b>16.61.</b> Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p>	
		<p><b>Meta 16.6.</b> Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>		
		 <p><b>Objetivo 17.</b> <i>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i></p>	<p><b>17.19.1.</b> Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo. <b>17.19.2.</b> Índice de riqueza inclusiva.</p>	
<p><b>Meta 17.19.</b> De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>				





## Matriz de síntesis » Subeje: Infraestructura

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Expandir los servicios públicos de agua y saneamiento.</p>	<p>Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable expandiendo los servicios públicos de agua y saneamiento.</p> <p>Mejorar exponencialmente las coberturas de los servicios públicos de agua y saneamiento en el área metropolitana bonaerense.</p> <p>Mejorar las condiciones sanitarias de los hogares y las condiciones ambientales del entorno.</p> <p>Reducir las diferencias existentes entre la cobertura de agua de red y desagües cloacales.</p> <p>Mejorar la calidad del agua y disminuir los casos de enfermedades por consumo.</p> <p>Dar tratamiento a las aguas residuales que surjan del crecimiento habitacional.</p>	<div data-bbox="952 531 1072 647" style="display: inline-block; text-align: center;">  <p><b>6</b> AGUA LIMPA Y SANEAMIENTO</p> </div> <p><b>Objetivo 6.</b> <i>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</i></p> <p><b>Meta 6.1.</b> De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p><b>Meta 6.2.</b> De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p><b>Meta 6.3.</b> De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>	<p><b>6.11.</b> Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p><b>6.21.</b> Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.</p> <p><b>6.31.</b> Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p><b>6.32.</b> Porcentaje de masas de agua de buena calidad.</p>	<p>Solucionar el problema de la vivienda de 250.000 familias construyendo 150.000 viviendas sociales y dando 100.000 créditos y planes de alquiler subsidiados.</p> <p>Dar conexión de agua (500.000) y cloacas (1.500.000) para dos millones de hogares.</p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Infraestructura

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Expandir los servicios públicos de agua y saneamiento.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Brindar asistencia técnica y financiera a los municipios que desarrollen planes integrales de agua y saneamiento.</p> <p>Trabajar en forma conjunta con todas las provincias y municipios.</p>	<p><b>Meta 6.4.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p> <p><b>Meta 6.b.</b> Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p> <div data-bbox="952 1014 1063 1130" style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin: 5px 0;"> </div> <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p> <p><b>Meta 11.1.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p><b>Meta 11.6.</b> De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p><b>Meta 11.7.</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p><b>6.4.1.</b> Cambio porcentual en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p><b>6.4.2.</b> Porcentaje del total de recursos hídricos disponibles utilizados, teniendo en cuenta las necesidades hídricas ambientales (nivel de estrés por escasez de agua).</p> <p><b>6.b.1.</b> Porcentaje de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p> <p><b>11.1.</b> Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p><b>11.6.1.</b> Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad.</p> <p><b>11.6.2.</b> Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p> <p><b>11.7.1.</b> Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.</p>	<p>Solucionar el problema de la vivienda de 250.000 familias construyendo 150.000 viviendas sociales y dando 100.000 créditos y planes de alquiler subsidiados.</p> <p>Dar conexión de agua (500.000) y cloacas (1.500.000) para dos millones de hogares.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Infraestructura

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
Expandir los servicios públicos de agua y saneamiento.  <i>CONTINUACIÓN.</i>	Brindar asistencia técnica y financiera a los municipios que desarrollen planes...  <i>CONTINUACIÓN.</i>	 <p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p>	<p><b>12.51.</b> Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.</p>	<p>Solucionar el problema de la vivienda de 250.000 familias construyendo...  <i>CONTINUACIÓN.</i></p>
		<p><b>Meta 12.5.</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>			
Hacer las obras necesarias para que viajar por las rutas del país sea más seguro, rápido y previsible.	<p>Invertir en la rutas más transitadas, por las que circula el 76 % de las exportaciones del país, en la región central y en los corredores del NOA, NEA, Cuyo y Alto Valle para conectar mejor el país.</p> <p>Construir autovías, circunvalaciones, nudos viales y obras de seguridad para aumentar la fluidez y la seguridad de nuestras rutas, tanto para quienes las transitan como para los vecinos de las localidades que atraviesan.</p> <p>Asegurar que toda la red vial esté en un estado de mantenimiento adecuado.</p> <p>Trabajar en forma conjunta con todas las provincias y municipios del país.</p>	 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>9.11.</b> Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.</p> <p><b>9.12.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	<p>Lanzamiento de un plan ambicioso de más de U\$S 16.000 millones para infraestructura vial, ferroviaria y aerocomercial que integre productivamente al Norte entre sí, con el centro y los puertos; y con los países vecinos. Se apuntará a: fortalecer la integración a través de mejoras en los ejes troncales Norte-Sur, reforzando su condiciones de seguridad y ampliando su capacidad; mejorar la conectividad de los principales centros urbanos con los valles, y mejorar la accesibilidad a las pequeñas poblaciones para acabar con su aislamiento; asegurar que las redes viales nacionales y provinciales provean accesibilidad adecuada, permanente, para todo tipo de vehículo y cualesquiera condición climática; desarrollar las</p>
		<p><b>Meta 9.1.</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>			

## Matriz de síntesis » Subeje: Infraestructura

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Hacer las obras necesarias para que viajar por las rutas del país sea más seguro, rápido y previsible.</p> <p><i>CONTINUACIÓN</i></p>			<p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>9.11.</b> Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.</p> <p><b>9.12.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	<p><i>CONTINUACIÓN</i></p> <p>obras necesarias para separar los tránsitos locales y las ciudades de los flujos de tránsito pasante; eliminar los cuellos de botella, agilizando el tránsito y reduciendo la congestión en nodos viales clave.</p>
<p>Recuperar el ferrocarril de carga y mejorar las vías navegables para que las economías regionales tengan más alternativas de transporte y que sus productos lleguen al resto del país y al mundo a bajo costo.</p>	<p>Aumentar la velocidad de los trenes a 60 km/h y hacerla uniforme en toda la red – hoy puede llegar a ser de 5km/h en algunos tramos.</p> <p>Diversificar las cargas: que el tren no solo transporte productos agropecuarios a granel sino también contenedores y bienes industrializados en condiciones competitivas y seguras.</p> <p>Incrementar las cargas que transporta el ferrocarril.</p>		<p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>9.12.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	<p>Lanzamiento de un plan ambicioso de más de 16.000 millones para infraestructura vial, ferroviaria y aerocomercial que integre productivamente al Norte entre sí, con el centro y los puertos; y con los países vecinos.</p> <p>Proponemos un programa de rehabilitación ferroviaria de US\$ 5.000 millones que haga eje en la puesta en valor del ramal troncal del Ferrocarril Mitre con origen en Tucumán y destino en Rosario y Buenos Aires/La Plata, con con el objetivo de convertirlo en un corredor de alta densidad en el largo plazo. Se mejorarán las</p>

## Matriz de síntesis » Subej: Infraestructura

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Recuperar el ferrocarril de carga y mejorar las vías navegables para que las economías regionales tengan más alternativas de transporte y que sus productos lleguen al resto del país y al mundo a bajo costo.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Reducir el impacto en los nodos urbanos con la construcción de circunvalares en Rosario, Buenos Aires, Bahía Blanca y Tucumán para dar continuidad funcional a la red.</p> <p>Fomentar la colaboración público-privada: que el sector privado complemente la inversión pública en vías construyendo centros de almacenamiento, desvíos industriales, e invierta en la provisión de material rodante.</p> <p>Red rehabilitada con cumplimiento de estándares internacionales.</p>		<p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>91.2.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	<p><i>CONTINUACIÓN</i></p> <p>redes troncal y secundaria, fomentando la inversión privada en material rodante, desvíos industriales e instalaciones de carga y descarga, y definiendo un esquema de desarrollo de largo plazo para fomentar la carga contenerizada del NOA y reducir sus costos logísticos. Esto implica desarrollar la infraestructura necesaria para que mejore la circulación ferroviaria en las afueras de la ciudad de Tucumán y la forma de atravesarla, así como contar con una playa de transbordo y de maniobras entre ambas trochas. Ambas acciones permitirían mejorar cualitativamente el movimiento de cargas del NOA con destino a los grandes centros de consumo del país, así como hacia los principales puertos de comercio exterior. Dentro de esta estrategia, se piensa invertir en la reconversión del ferrocarril Belgrano, desde un ferrocarril nacional a una suma de ferrocarriles regionales con conectividad intra e intermodal, que alimente a los troncales más importantes de la región.</p>
		<p><b>Meta 9.1.</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.</p>			



## Matriz de síntesis » Subeje: Infraestructura

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
Modernizar las vías navegables.	<p>Reducir las demoras, los riesgos de accidentes y varaduras en las vías navegables.</p> <p>Reducir los tiempos de viaje entre el océano Atlántico y los principales puertos sobre el río de la Plata y el río Paraná.</p> <p>Reducir los costos de flete en las vías navegables.</p>		<p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>91.2.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	
Mejorar la movilidad en las ciudades.	<p>Asistir con apoyo técnico y financiero, con una visión federal: fortalecer las competencias municipales, con capacitaciones para los cuadros de la administración pública local y provincial, para mejorar sus procesos de planificación y escucha de las necesidades de sus comunidades.</p> <p>Colaborar en el desarrollo de los planes de movilidad urbana sustentable: trabajar para mejorar la cobertura del transporte público, rediseñar las ciudades para darle prioridad y mejorar su calidad, con obras de infraestructura y nuevo mobiliario urbano e iniciativas como carriles exclusivos y Metrobus.</p>		<p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>91.2.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	Lanzamiento de un plan ambicioso de más de 16.000 millones para infraestructura vial, ferroviaria y aerocomercial que integre productivamente al Norte entre sí, con el centro y los puertos; y con los países vecinos.
		<p><b>Meta 9.1.</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>		<p><b>11.3.1.</b> Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.</p> <p><b>11.3.2.</b> Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p>	
			<p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p>		
		<p><b>Meta 11.3.</b> De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>			

## Matriz de síntesis » Subeje: Infraestructura

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Mejorar la movilidad en las ciudades.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Fomentar alternativas de movilidad saludable como caminar y andar en bicicleta, con sistemas de bicicletas públicas y redes de ciclovías.</p> <p>Mejorar el ordenamiento del tránsito y la seguridad vial en las ciudades argentinas, incorporando nuevas tecnologías.</p> <p>Mejorar el transporte de toda la Región Metropolitana de Buenos Aires.</p> <p>Desarrollar corredores de Metrobus metropolitanos y fomentar la integración física y tarifaria entre los diversos modos, para hacer más simple la vida a la gente, asegurando que los servicios sean accesibles para las personas que más lo necesitan, con seguridad y calidad.</p> <p>Desarrollar la Red de Expresos Regionales, la obra que va a integrar los 815 kilómetros que tienen los trenes metropolitanos.</p>	<div data-bbox="946 529 1060 645"> </div> <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p> <p><b>Meta 11.a.</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p><b>11.a.1.</b> Ciudades con más de 100.000 habitantes que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.</p>	<p>Lanzamiento de un plan ambicioso de más de 16.000 millones para infraestructura vial, ferroviaria y aerocomercial que integre productivamente al Norte entre sí, con el centro y los puertos; y con los países vecinos.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Infraestructura

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Mejorar la movilidad en las ciudades.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Integrar todas las líneas entre sí, mejorando su relación con los demás medios de transporte; alcanzando la conexión completa con la red de subtes, con la terminal de combis, con Metrobus 9 de Julio y con el sistema público de bicis, Ecobici.</p>	<p> <b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p> <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p> <p><b>Meta 11.3.</b> De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p><b>Meta 11.a.</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p><b>11.31.</b> Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.</p> <p><b>11.32.</b> Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p> <p><b>11.a.1.</b> Ciudades con más de 100.000 habitantes que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.</p>	<p>Lanzamiento de un plan ambicioso de más de 16.000 millones para infraestructura vial, ferroviaria y aerocomercial que integre productivamente al Norte entre sí, con el centro y los puertos; y con los países vecinos.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>
<p>Potenciar el sector aerocomercial en la Argentina.</p>	<p>Potenciar el sector aerocomercial en la Argentina, para que en los próximos años: se duplique el número de pasajeros de cabotaje, se abran nuevas rutas y más ciudades tengan un servicio de cabotaje o internacional para construir una Argentina verdaderamente federal, se amplíe el número de aerolíneas en el mercado de cabotaje.</p> <p>El Grupo Aerolíneas Argentinas continuará siendo una empresa pública pero bien administrada con equipos profesionales y control de gestión, para que su crecimiento sea sostenible.</p>	<p> <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p> <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p> <p><b>Meta 9.1.</b> Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	<p><b>9.1.2.</b> Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>	<p>Lanzamiento de un plan ambicioso de más de US\$ 16.000 millones para infraestructura vial, ferroviaria y aerocomercial que integre productivamente al Norte entre sí; con el Centro y los puertos; y con los países vecinos.</p> <p>Realizar inversiones de US\$ 250 millones para la mejora de los aeropuertos de Iguazú, Resistencia, Salta y Tucumán para fomentar aún más el turismo y el transporte aéreo.</p>





» Subeje  
Ciencia



## Matriz de síntesis » Subeje: Ciencia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
Incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación y optimizar su distribución.	Duplicar la inversión en ciencia y tecnología para llegar al 1,5% de la economía, incluyendo la inversión pública y la privada. No se trata sólo de aumentar la inversión, sino de mejorar la federalización de su distribución, la calidad de los proyectos financiados, el seguimiento de proyectos y la evaluación de los resultados, entre otras medidas.	 <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p> <p><b>Meta 9.5.</b> Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>	<p><b>9.5.1.</b> Gastos en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB.</p> <p><b>9.5.2.</b> Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.</p>	
Más ciencia aplicada.	Definir un plan estratégico de Estado que, sin descuidar la investigación y la ciencia de base, defina las áreas que Argentina necesita desarrollar y volcar en ellas recursos suficientes para lograr los objetivos propuestos.	 <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p> <p><b>Meta 9.b.</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>  <p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p> <p><b>Meta 12.a.</b> Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p>	<p><b>9.b.1.</b> Porcentaje del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total.</p> <p><b>12.a.1.</b> Número de solicitudes de patentes ecológicas calificadas en comparación con el total.</p>	

## Matriz de síntesis » Subeje: Ciencia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Más ciencia aplicada.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Definir un plan estratégico de Estado que, sin descuidar la investigación y la ciencia de base, defina las áreas que Argentina necesita desarrollar y volcar en ellas recursos suficientes para lograr los objetivos propuestos.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div data-bbox="952 537 1072 653"> </div> <p><b>Objetivo 14.</b> <i>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</i></p> <p><b>Meta 14.a.</b> Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.</p>	<p><b>14.a.1</b> Asignación presupuestaria a la investigación en el campo de la tecnología marina como porcentaje del presupuesto total de la investigación.</p>	
<p>Científicos que atraviesen los ministerios.</p>	<p>El gobierno ha funcionado con una dinámica de silos, sin vínculos coordinados y transversales entre los ministerios. Al ser la ciencia, la tecnología y la innovación elementos imprescindibles para el desarrollo de un país y el progreso de su gente, proponemos generar ámbitos de coordinación que potencien los esfuerzos e iniciativas hechas en ciencia y tecnología. Es esencial tener transversalidad gubernamental coordinada y un vínculo directo y ágil con actores de sectores, organismos públicos, academia y sector privado que puedan intervenir en cada proyecto particular.</p>	<div data-bbox="952 1097 1072 1213"> </div> <p><b>Objetivo 17.</b> <i>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i></p> <p><b>Meta 17.17.</b> Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones.</p>	<p><b>17.17.1.</b> Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil.</p>	

## Matriz de síntesis » Subeje: Ciencia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Reconocer a los que hacen ciencia.</p>	<p>Remuneración competitiva a todos los científicos y premios a quienes con sus invenciones encuentran soluciones para problemas de nuestra sociedad. Al mismo tiempo, aumentar la difusión para que se sepa quiénes son y para qué sirve lo que hacen. Apoyo para la proyección de inventos al resto del mundo, facilitando el vínculo con el exterior. Facilitación de los procesos de obtención de financiamiento y de traducción de su conocimiento en servicios, sistemas y bienes que vuelvan a la sociedad.</p>	 <p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>	<p><b>Objetivo 17.</b> <i>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i></p> <p><b>Meta 17.6.</b> Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p>	<p><b>17.6.1.</b> Acceso a información sobre patentes y utilización del sistema internacional de la propiedad intelectual.</p>	
<p>Potenciar el impacto social del CONICET y que ser científico sea una de las profesiones más elegidas (Se han juntado dos enunciados).</p>	<p>Valorización mayor de las transferencias para la carrera del investigador.</p> <p>Aumento de los recursos para tecnología e innovación, sin descuidar aquellos que van para la ciencia.</p>	 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p><b>Objetivo 3.</b> <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p> <p><b>Meta 3.b.</b> Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p>	<p><b>3.b.2.</b> Total de la asistencia oficial para el desarrollo destinado a los sectores de la investigación médica y la salud básica.</p>	<p>Fortalecer la Atención Primaria de Salud en toda la región ampliando la cantidad de hospitales públicos y médicos.</p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Ciencia



PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Potenciar el impacto social del CONICET y que ser científico sea una de las profesiones más elegidas (Se han juntado dos enunciados).</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Valorización mayor de las transferencias para la carrera del investigador.</p> <p>Aumento de los recursos para tecnología e innovación, sin descuidar aquellos que van para la ciencia.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		<p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</i></p>	<p><b>4.b.1.</b> Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio.</p>	
		<p><b>Meta 4.b.</b> Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.</p>			
			<p><b>Objetivo 7.</b> <i>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</i></p>	<p><b>7.a.1.</b> Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares.</p>	
		<p><b>Meta 7.a.</b> Para 2030, aumentar la cooperación internacional a fin de facilitar el acceso a la investigación y las tecnologías energéticas no contaminantes, incluidas las fuentes de energía renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructuras energéticas y tecnologías de energía no contaminante.</p>			



## Matriz de síntesis » Subeje: Ciencia


PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Potenciar el impacto social del CONICET y que ser científico sea una de las profesiones más elegidas (Se han juntado dos enunciados).</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Valorización mayor de las transferencias para la carrera del investigador.</p> <p>Aumento de los recursos para tecnología e innovación, sin descuidar aquellos que van para la ciencia.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		<p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>9.5.1.</b> Gastos en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB.</p> <p><b>9.b.1.</b> Porcentaje del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total.</p>	
		<p><b>Meta 9.5.</b> Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando sustancialmente el número de personas que trabajan en el campo de la investigación y el desarrollo por cada millón de personas, así como aumentando los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado para 2013.</p> <p><b>Meta 9.b.</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías nacionales, la investigación y la innovación en los países en desarrollo, en particular garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>			
			<p><b>Objetivo 14.</b> <i>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</i></p> <p><b>Meta 14.3.</b> Reducir al mínimo los efectos de la acidificación de los océanos y hacerles frente, incluso mediante la intensificación de la cooperación científica a todos los niveles.</p>		

## Matriz de síntesis » Subeje: Ciencia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Potenciar el impacto social del CONICET y que ser científico sea una de las profesiones más elegidas (Se han juntado dos propuestas).</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Valorización mayor de las transferencias para la carrera del investigador.</p> <p>Aumento de los recursos para tecnología e innovación, sin descuidar aquellos que van para la ciencia.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		<p><b>Objetivo 14.</b> <i>Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</i></p>	<p><b>14.a.1.</b> Asignación presupuestaria a la investigación en el campo de la tecnología marina como porcentaje del presupuesto total de la investigación.</p>	
		<p><b>Meta 14.a.</b> Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir la tecnología marina, teniendo en cuenta los criterios y directrices para la transferencia de tecnología marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.</p>	<p><b>17.6.1.</b> Acceso a información sobre patentes y utilización del sistema internacional de la propiedad intelectual.</p>		
				<p><b>Objetivo 17.</b> <i>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i></p>	<p><b>Meta 17.6.</b> Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a ellas y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, entre otras cosas mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular en el ámbito de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p>



## Matriz de síntesis » Subeje: Ciencia

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Facilitar la vinculación y la transferencia tecnológica de la ciencia.</p>	<p>Generar una eficaz red de expertos en transferencia tecnológica que facilite a los científicos la traducción de sus invenciones en posibles productos y servicios.</p> <p>Impulso a los emprendedores y PYMES que realicen proyectos científico tecnológicos con impacto.</p>	 <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>9.b.1.</b> Porcentaje del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total.</p>	
		<p><b>Meta 9.b.</b> Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>		
		 <p><b>Objetivo 17.</b> <i>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i></p> <p><b>Meta 17.6.</b> Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p> <p><b>Meta 17.7.</b> Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>		







# » Subeje Emprendedores



## Matriz de síntesis » Subej: Emprendedores

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Abrir tu emprendimiento o negocio en 1 día.</p>	<p>Digitalización del proceso de tramitación para la apertura de nuevas empresas.</p>	 <p><b>Objetivo 5.</b> <i>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</i></p>	<p><b>5.b.1.</b> Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, por sexo.</p>	<p>La exención de aportes para los primeros 60 meses de la historia laboral de cada persona y un mínimo no imponible para las contribuciones patronales (para las empresas con masa salarial entre \$ 100.000 y \$ 500.000 por mes) para fomentar la formalización de los trabajadores de la región.</p>
	<p>Apertura de oficinas descentralizadas para realizar consultas y obtener CUIT y cuenta bancaria en un día.</p>	<p><b>Meta 5.b.</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.</p>		
		 <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p>	<p><b>8.2.1.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada. <b>8.3.1.</b> Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo. <b>8.10.1.</b> Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos. <b>8.10.2.</b> Porcentaje de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios.</p>	
		<p><b>Meta 8.2.</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra. <b>Meta 8.3.</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. <b>Meta 8.10.</b> Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>		



## Matriz de síntesis » Subeje: Emprendedores

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Brindar opciones de financiamiento para que iniciar y hacer crecer los proyectos.</p>	<p>Implementación de programas capital semilla, creación de nuevas incubadoras y aceleradoras, desarrollo de nuevas redes de inversores ángeles, simplificación del acceso a microcréditos y creación de oportunidades para que fondos de Latinoamérica y el mundo inviertan en empresas argentinas.</p>	<div data-bbox="952 531 1072 647" style="display: inline-block; text-align: center;"> <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> </div> <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p> <p><b>Meta 8.2.</b> Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <p><b>Meta 8.3.</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p><b>Meta 8.5.</b> De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p> <p><b>Meta 8.6.</b> De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>	<p><b>8.21.</b> Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p> <p><b>8.31.</b> Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo.</p> <p><b>8.51.</b> Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, por ocupación, grupo de edad y personas con discapacidad.</p> <p><b>8.52.</b> Tasa de desempleo, por sexo, grupo de edad y personas con discapacidad.</p> <p><b>8.61.</b> Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.</p>	<p>La exención de aportes para los primeros 60 meses de la historia laboral de cada persona y un mínimo no imponible para las contribuciones patronales (para las empresas con masa salarial entre \$ 100.000 y \$ 500.000 por mes) para fomentar la formalización de los trabajadores de la región.</p>



## Matriz de síntesis » Subeje: Emprendedores

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Brindar beneficios fiscales y laborales en los primeros años de vida de la empresa.</p>		<div data-bbox="952 537 1072 653"> </div> <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p> <hr/> <p><b>Meta 8.3.</b> Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p><b>8.31.</b> Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo.</p>	<p>La exención de aportes para los primeros 60 meses de la historia laboral de cada persona y un mínimo no imponible para las contribuciones patronales (para las empresas con masa salarial entre \$ 100.000 y \$ 500.000 por mes) para fomentar la formalización de los trabajadores de la región.</p>
<p>Incluir contenidos de emprendedorismo y nuevas tecnologías en escuelas y universidades.</p>	<p>Entrenamiento en las competencias emprendedoras y el uso y experimentación de las nuevas tecnologías (robótica, impresión 3D, programación, entre otras) en el sistema educativo formal, primario, secundario y universitario.</p>	<div data-bbox="952 1027 1072 1143"> </div> <p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p> <hr/> <p><b>Meta 4.3.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p> <p><b>Meta 4.4.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>	<p><b>4.31.</b> Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses.</p> <p><b>4.41.</b> Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones por tipo de conocimiento técnico.</p>	<p>Abrirles a los jóvenes las puertas a toda la información del mundo conectando a Internet a todas las escuelas de la región (4.600 escuelas).</p>

## Matriz de síntesis » Subeje: Emprendedores

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Capacitar en habilidades emprendedoras a todos los argentinos y en especial a los jóvenes, que quieran crecer profesionalmente o crear su propia empresa y vivir de lo que les apasione.</p>	<p>Implementación del programa de formación en habilidades emprendedoras “Academia Argentina Emprende” a través de cursos presenciales y virtuales, en alianza con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil de todo el país.</p>	 <p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p>	<p><b>4.4.1.</b> Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones por tipo de conocimiento técnico.</p>	
		<p><b>Meta 4.4.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>		
		 <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p>	<p><b>8.6.1.</b> Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.</p>	
<p>Promover en todo el país el valor de la cultura emprendedora, del trabajo colaborativo y el desarrollo sustentable.</p>	<p>Promoción de los valores y los conocimientos que se necesitan para emprender (colaboración, trabajo en equipo, empatía, resiliencia) a través de la Academia Argentina Emprende.</p>	 <p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p>	<p><b>4.7.1.</b> Porcentaje de estudiantes de 15 años de edad matriculados en la enseñanza secundaria que demuestra por lo menos un nivel fijo de conocimientos en toda una gama de temas de ciencias del medio ambiente y geológicas. La selección o la gama de temas exacta dependerá de la encuesta o evaluación en que se recoja el indicador. <i>Desglose: por sexo y ubicación (y otras características, donde se disponga de datos)</i></p>	
		<p><b>Meta 4.7.</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>		

## Matriz de síntesis » Subeje: Emprendedores

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS		INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Promover en todo el país el valor de la cultura emprendedora, del trabajo colaborativo y el desarrollo sustentable.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Promoción de los valores y los conocimientos que se necesitan para emprender (colaboración, trabajo en equipo, empatía, resiliencia) a través de la Academia Argentina Emprende.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>		<p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p>	<p><b>11.3.2.</b> Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p> <p><b>11.b.1.</b> Porcentaje de ciudades que aplican estrategias de reducción del riesgo y promoción de la resiliencia en consonancia con los marcos internacionales aceptados (por ejemplo, el sucesor del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 sobre la reducción del riesgo de desastres) que incluyen a los grupos vulnerables y marginados en su concepción, aplicación y seguimiento.</p>	
		<p><b>Meta 11.3.</b> De aquí a 2030 aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p> <p><b>Meta 11.b.</b> De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>			
			<p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p>	<p><b>12.2.1.</b> Huella material en términos absolutos y per cápita.</p> <p><b>12.5.1.</b> Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.</p>	
		<p><b>Meta 12.2.</b> De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p><b>Meta 12.5.</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>			

## Matriz de síntesis » Subeje: Emprendedores

PROPUESTA DE GOBIERNO POBREZA CERO	AMPLIACIÓN DEL ENUNCIADO DE LA PROPUESTA	ODS Y METAS PROPUESTAS POR NACIONES UNIDAS	INDICADOR ODS PROPUESTO POR EL GRUPO INTERAGENCIAL DE EXPERTOS EN INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE NACIONES UNIDAS -IAEG SDGs-	PROPUESTA DE GOBIERNO PLAN BELGRANO
<p>Promover en todo el país el valor de la cultura emprendedora, del trabajo colaborativo y el desarrollo sustentable.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<p>Promoción de los valores y los conocimientos que se necesitan para emprender (colaboración, trabajo en equipo, empatía, resiliencia) a través de la Academia Argentina Emprende.</p> <p><i>CONTINUACIÓN.</i></p>	<div data-bbox="952 537 1072 653"> </div> <p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p> <p><b>Meta 12.6.</b> Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p> <p><b>Meta 12.8.</b> De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>	<p><b>12.6.1.</b> Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.</p> <p><b>12.8.1.</b> Porcentaje de instituciones educativas con programas de educación formal e informal sobre temas de desarrollo sostenible y estilos de vida.</p>	
<p>Fomentar el emprendedorismo como una herramienta de progreso para personas en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Mejoramiento de las condiciones de empleabilidad y de las capacidades emprendedoras en los barrios más pobres del país, fomentando la constitución de empresas sociales y modelos de negocio inclusivos y capacitando en los nuevos oficios del futuro, teniendo en cuenta los empleos que demandan las industrias estratégicas del país.</p>	<div data-bbox="952 1097 1072 1213"> </div> <p><b>Objetivo 10.</b> <i>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</i></p> <p><b>Meta 10.1.</b> De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p> <p><b>Meta 10.2.</b> De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p><b>Meta 10.3.</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	<p><b>10.1.1.</b> Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.</p> <p><b>10.2.1.</b> Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.</p> <p><b>10.3.1.</b> Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.</p>	



## » Anexo II

Documentos propuestos por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales para los Grupos de Trabajo en la etapa de adaptación de las metas al contexto nacional.



# Educación



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

## Grupo Educación

### Compromiso Nacional- Pobreza Cero.

#### Síntesis de enunciados relacionados con Educación.

- Revalorizar a los maestros para que alcancen el prestigio social y profesional que se merecen.
- Construir salas y jardines en todo el país.
- Actualizar los contenidos, expandir la enseñanza de idiomas desde el nivel primario en todo el país y lograr que todas las escuelas estén conectadas a Internet.
- Realizar evaluaciones continuas que permitan asegurar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.
- Crear la Cédula Escolar, un historial digital de la trayectoria escolar de cada alumno.
- Incrementar la oferta de escuelas primarias de jornada extendida o completa y garantizar los días de clase en cada una de las provincias.
- Implementar un plan de infraestructura para mejorar las escuelas actuales.
- Promover, retener y sostener la escolaridad de los alumnos de nivel medio.

#### Organismos responsables

- Ministerio de Comunicaciones
- Ministerio de Educación y Deportes
- Presidencia de la Nación -CNCPS- CNM

#### Organismos colaboradores

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Ministerio de Comunicaciones
- Presidencia de la Nación -CNCPS- CONADIS
- Presidencia de la Nación -CNCPS- CNM




### Síntesis de Objetivos, Metas e Indicadores priorizados de acuerdo a Pobreza Cero para el Grupo Educación, según Organismos Responsables


ORGANISMO RESPONSABLE	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	METAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO IAEG-SDGs	ORGANISMOS COLABORADORES EN LA REVISIÓN DE LAS METAS Y SELECCIÓN DE INDICADORES
• Ministerio de Comunicaciones	<b>Objetivo 9</b> <b>Objetivo 7</b>	<b>9.c</b> <b>17.8</b>	<b>9.c.1</b> <b>17.8.1</b>	• Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
• Ministerio de Educación y Deportes	<b>Objetivo 4</b>	<b>4.1</b> <b>4.2</b> <b>4.3</b> <b>4.4</b> <b>4.5</b> <b>4.6</b> <b>4.7</b> <b>4.a</b> <b>4.c</b>	<b>4.1.1</b> <b>4.2.1</b> <b>4.2.2</b> <b>4.3.1</b> <b>4.4.1</b> <b>4.5.1</b> <b>4.6.1</b> <b>4.7.1</b> <b>4.a.1</b> <b>4.c.1</b>	• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable • Presidencia de la Nación - CNCPS- CONADIS • Presidencia de la Nación - CNCPS- CNM
• Presidencia de la Nación CNCPS-CNM	<b>Objetivo 5</b>	<b>5.b</b>	<b>5.b.1</b>	• Ministerio de Comunicaciones
<b>3</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>5</b>




## Responsable: Ministerio de Educación y Deportes

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 4.</b>  <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p>	<p><b>Meta 4.1.</b>            Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños terminen los ciclos de la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados escolares pertinentes y eficaces.</p>	<p><b>4.1.1.</b>            Porcentaje de niños/jóvenes: a) en los grados 2/3; b) al final de la enseñanza primaria; y c) al final de la enseñanza secundaria inferior, que han alcanzado al menos un nivel mínimo de competencia en: i) lectura y ii) matemáticas.  <i>Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Salud</li> <li>• Ministerio de Desarrollo Social.</li> </ul>		<p><b>Meta 4.2.</b>            Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y a una enseñanza preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p>	<p><b>4.2.1.</b>            Porcentaje de niños menores de 5 años cuyo desarrollo se encuentra bien encauzado en cuanto a la salud, el aprendizaje y el bienestar psicosocial.  <i>Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos.</i></p> <p><b>4.2.2.</b>            Tasa de participación en la enseñanza organizada (un año antes de la edad oficial de ingreso en la enseñanza primaria).</p>
		<p><b>Meta 4.3.</b>            Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.</p>	<p><b>4.3.1.</b>            Tasa de participación de los jóvenes y adultos en la enseñanza académica y no académica, y en la capacitación en los últimos 12 meses.</p>


## Responsable: Ministerio de Educación y Deportes (cont.)

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 4.</b>  <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p>	<p><b>Meta 4.4.</b>          Para 2030, aumentar sustancialmente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>	<p><b>4.4.1.</b>          Porcentaje de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones por tipo de conocimiento técnico.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia de la Nación - CNCPS- CONADIS</li> <li>• Presidencia de la Nación - CNCPS-CNM</li> </ul>		<p><b>Meta 4.5.</b>          Para 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional.</p>	<p><b>4.5.1.</b>          Índices de paridad.  <i>Desglose: mujeres/hombres, zonas rurales y urbanas, quintil superior/inferior de recursos económicos, y otras características, como la situación en materia de discapacidad, los pueblos indígenas y los efectos de conflictos.</i></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>		<p><b>Meta 4.6.</b>          Para 2030, garantizar que todos los jóvenes y, al menos una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, tengan competencias de lectura, escritura y aritmética.</p>	<p><b>4.6.1.</b>          Porcentaje de población en un grupo de edad determinado que alcanza por lo menos un nivel fijo de competencia funcional en a) alfabetización y b) aritmética elemental.  <i>Desglose: por sexo, ubicación, recursos económicos (y otras características, donde se disponga de datos).</i></p>
		<p><b>Meta 4.7.</b>          De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible</p>	<p><b>4.7.1.</b>          Porcentaje de estudiantes de 15 años de edad matriculados en la enseñanza secundaria que demuestra por lo menos un nivel fijo de conocimientos en toda una gama de temas de ciencias del medio ambiente y geológicas. La selección o la gama de temas exacta dependerá de la encuesta o evaluación en que se recoja el indicador.  <i>Desglose: por sexo y ubicación (y otras características, donde se disponga de datos).</i></p>



## Responsable: Ministerio de Educación y Deportes (cont.)

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 4.</b> <i>Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</i></p>	<p><b>Meta 4.a.</b> Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</p>	<p><b>4.a.1.</b> Porcentaje de escuelas con acceso a: a) electricidad; b) Internet con fines pedagógicos; c) computadoras con fines pedagógicos; d) infraestructura y materiales adaptados a los estudiantes con discapacidad; e) instalaciones de saneamiento básicas segregadas por sexo; y f) instalaciones básicas para lavarse las manos.</p>
		<p><b>Meta 4.c.</b> Para 2030, aumentar sustancialmente la oferta de maestros calificados, entre otras cosas mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p><b>4.c.1.</b> Porcentaje de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado.</p>

## Responsable: Presidencia de la Nación – CNCPS - CNM

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Comunicaciones</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 5.</b> <i>Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</i></p>	<p><b>Meta 5.b.</b> Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.</p>	<p><b>5.b.1.</b> Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, por sexo.</p>

## Responsable: Ministerio de Comunicaciones

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 9.</b>  <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>Meta 9.c.</b>            Aumentar de forma significativa el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por facilitar el acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados a más tardar en 2020.</p>	<p><b>9.c.1.</b>            Porcentaje de la población abarcado por una red móvil, desglosado por tecnología.</p>
	 <p><b>Objetivo 17.</b>  <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>Meta 17.8.</b>            Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnología instrumental, en particular de la tecnología de la información y las comunicaciones.</p>	<p><b>17.8.1.</b>            Proporción de personas que usan Internet.</p>

# Ciencia y Tecnología





## Grupo Ciencia y Tecnología

### Compromiso Nacional- Pobreza Cero.

#### Síntesis de enunciados relacionados con Ciencia y Tecnología.

- Incrementar la inversión en ciencia, tecnología e innovación y optimizar su distribución.
- Definir un plan estratégico de Estado que, sin descuidar la investigación y la ciencia de base, establezca las áreas que Argentina necesita desarrollar y volcar en ellas recursos suficientes para lograr los objetivos propuestos.
- Generar ámbitos de coordinación que potencien los esfuerzos e iniciativas hechas en ciencia y tecnología.
- Potenciar el impacto social del CONICET.
- Facilitar la vinculación y la transferencia tecnológica de la ciencia.
- Generar una eficaz red de expertos en transferencia tecnológica que facilite a los científicos la traducción de sus invenciones en posibles productos y servicios.
- Promover que los emprendedores y PYMES encaren proyectos científico-tecnológicos con impacto y financiamiento.

#### Organismos responsables

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Presidencia de la Nación -CNCPs- CENOC

#### Organismos colaboradores

- Ministerio de Agroindustria
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
- Ministerio de Comunicaciones
- Ministerio de Educación y Deportes
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Producción
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto






**Objetivos, Metas e Indicadores priorizados por el CNCPS de acuerdo a Pobreza Cero para el Grupo Ciencia y Tecnología, según Organismos Responsables**



ORGANISMO RESPONSABLE	OBJETIVOS NACIONES UNIDAS	METAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO IAEG-SDGs	ORGANISMOS COLABORADORES EN LA REVISIÓN DE LAS METAS Y SELECCIÓN DE INDICADORES
• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	<b>Objetivo 14</b>	<b>14.3</b>	<b>14.3.1</b>	• Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva • Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
• Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva	<b>Objetivo 9</b> <b>Objetivo 12</b> <b>Objetivo 14</b>	<b>9.5</b> <b>9.b</b> <b>12.a</b> <b>14.a</b>	<b>9.5.1</b> <b>9.5.2</b> <b>9.b.1</b> <b>12.a.1</b> <b>14.a.1</b>	• Ministerio de Agroindustria • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable • Ministerio de Educación y Deportes • Ministerio de Producción • Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
• Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	<b>Objetivo 4</b> <b>Objetivo 17</b>	<b>4.b</b> <b>17.6</b> <b>17.7</b>	<b>4.b.1</b> <b>17.6.1</b> <b>17.6.2</b> <b>17.7.1</b>	• Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva • Ministerio de Comunicaciones • Ministerio de Educación y Deportes
• Presidencia de la Nación CNCPS-CENOC	<b>Objetivo 17</b>	<b>17.17</b>	<b>17.17.1</b>	• Ministerio de Desarrollo Social
<b>4</b>	<b>5</b>	<b>9</b>	<b>11</b>	<b>8</b>




## Responsable: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Educación y Deportes</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 9.</b>  <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>Meta 9.5.</b>            Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.</p>	<p><b>9.5.1.</b>            Gastos en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB.</p> <hr/> <p><b>9.5.2.</b>            Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Educación y Deportes</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>		<p><b>Meta 9.b.</b>            Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.</p>	<p><b>9.b.1.</b>            Porcentaje del valor agregado por la industria de tecnología mediana y alta del valor añadido total.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Producción</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 12.</b>  <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 12.a.</b>            Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p>	<p><b>12.a.1.</b>            Número de solicitudes de patentes ecológicas calificadas en comparación con el total.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 14.</b>  <i>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</i></p>	<p><b>Meta 14.a.</b>            Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.</p>	<p><b>14.a.1.</b>            Asignación presupuestaria a la investigación en el campo de la tecnología marina como porcentaje del presupuesto total de la investigación.</p>


## Responsable: Relaciones Exteriores y Culto

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Educación y Deportes</li> <li>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 4.</b>  <i>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</i></p>	<p><b>Meta 4.b.</b>          Para 2020, aumentar sustancialmente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países de África, para que sus estudiantes puedan matricularse en programas de estudios superiores, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, en países desarrollados y otros países en desarrollo.</p>	<p><b>4.b.1.</b>          Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada a becas por sector y por tipo de estudio.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</li> <li>Ministerio de Comunicación</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 17.</b>  <i>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i></p>	<p><b>Meta 17.6.</b>          Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.</p>	<p><b>17.6.1.</b>          Acceso a información sobre patentes y utilización del sistema internacional de la propiedad intelectual.</p>
		<p><b>Meta 17.7.</b>          Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.</p>	<p><b>17.6.2.</b>          Suscripciones a Internet de banda ancha fija, por velocidad.</p> <p><b>17.7.1.</b>          Monto total de fondos aprobados con destino a los países en desarrollo para promover el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales.</p>

## Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ciencia, y Tecnología e Innovación Productiva</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 14.</b> <i>Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</i></p>	<p><b>Meta 14.3.</b> Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles.</p>	<p><b>14.3.1.</b> Acidez media del mar (pH) medida en un conjunto convenido de estaciones de muestreo representativas.</p>

## Responsable: Presidencia de la Nación – CNCPS - CENOC

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Desarrollo Social</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 17.</b> <i>Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i></p>	<p><b>Meta 17.17.</b> Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.</p>	<p><b>17.17.1.</b> Suma en dólares de los Estados Unidos comprometida para asociaciones público-privadas y asociaciones con la sociedad civil.</p>

# Producción Agropecuaria Sostenible



## Grupo Producción Agropecuaria Sostenible

### Compromiso Nacional de Pobreza Cero.

#### Síntesis de enunciados relacionados con la Producción Agropecuaria Sostenible

- Ordenar la macroeconomía de modo de atacar la inflación y permitir la inversión y la planificación.
- Eliminar gradualmente las retenciones a la soja e inmediatamente todas las demás y simplificar impuestos.
- Aumentar la transparencia en los mercados internos, implementar la apertura de exportaciones y eliminar los ROE.
- Producir un shock de infraestructura en trenes, puertos, rutas y caminos para bajar los costos de transporte.
- Recuperar el RENATRE.
- Diseñar políticas activas en diversas áreas y sectores con una Ley de Fomento y un Ministerio de Agroindustria.

#### Organismos responsables

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Agroindustria
- Ministerio de Hacienda y Finanzas

#### Organismos colaboradores

- Ministerio de Agroindustria
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Ministerio de Producción
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Ministerio de Trabajo y Empleo



## Objetivos, Metas e Indicadores priorizados por el CNCPS de acuerdo a Pobreza Cero para el Grupo Producción Agropecuario Sostenible, según Organismos Responsables



ORGANISMO RESPONSABLE	OBJETIVOS NACIONES UNIDAS	METAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO IAEG-SDGs	ORGANISMOS COLABORADORES EN LA REVISIÓN DE LAS METAS Y SELECCIÓN DE INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>	<b>Objetivo 13</b> <b>Objetivo 15</b>	<b>13.2</b> <b>13.b</b> <b>15.9</b>	<b>13.2.1</b> <b>13.b.1</b> <b>15.9.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> </ul>	<b>Objetivo 2</b>	<b>2.3</b> <b>2.4</b> <b>2.5</b>	<b>2.3.*</b> <b>2.3.1</b> <b>2.3.2</b> <b>2.4.1</b> <b>2.4.2</b> <b>2.4.3</b> <b>2.5.1</b> <b>2.5.2</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</li> <li>Ministerio de Producción</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> <li>Ministerio de Trabajo y Empleo</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas</li> </ul>	<b>Objetivo 2</b>	<b>2.b</b> <b>2.c</b>	<b>2.b.1*</b> <b>2.b.2</b> <b>2.c.1*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>
<b>3</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>6</b>

\*Los indicadores señalados con asteriscos son indicadores propuestos para pueblos originarios y otras poblaciones específicas.






## Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable


ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 13.</b> <i>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</i></p>	<p><b>Meta 13.2.</b> Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p> <p><b>Meta 13.b.</b> Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>	<p><b>13.2.1.</b> Número de países que han comunicado oficialmente el establecimiento de estrategias de desarrollo integradas de bajo uso de carbono, resistentes al clima y de reducción del riesgo de desastres (por ejemplo, un proceso de aplicación de planes nacionales de adaptación, políticas nacionales y medidas para promover la transición a sustancias y tecnologías ambientalmente inocuas).</p> <p><b>13.b.1.</b> Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que están recibiendo apoyo especializado para los mecanismos encaminados a aumentar la capacidad de planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático, incluidos los centrados en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 15.</b> <i>Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</i></p>	<p><b>Meta 15.9.</b> De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.</p>	<p><b>15.9.1.</b> Número de planes nacionales de desarrollo y de procesos que integran los valores de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas.</p>

## Responsable: Ministerio de Agroindustria

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Producción</li> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 2.</b>  <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible</i></p>	<p><b>Meta 2.3.</b>            Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p>	<p><b>2.3.*</b>            Número de trabajadores de pueblos originarios de extensión Agrícola por 1.000 agricultores. /pastoral/silvícola.</p> <hr/> <p><b>2.3.1.</b>            Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria.</p> <hr/> <p><b>2.3.2.</b>            Productividad total de todos los factores.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>		<p><b>Meta 2.4.</b>            Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>	<p><b>2.4.1.</b>            Porcentaje de la superficie agrícola cultivada siguiendo prácticas agrícolas sostenibles.</p> <hr/> <p><b>2.4.2.</b>            Porcentaje de hogares agrícolas que utilizan sistemas de riego, en comparación con todos los hogares agrícolas.</p> <hr/> <p><b>2.4.3.</b>            Porcentaje de hogares agrícolas que utilizan fertilizantes ecológicos en comparación con todos los hogares agrícolas que utilizan fertilizantes.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>		<p><b>Meta 2.5.</b>            Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.</p>	<p><b>2.5.1.</b>            Índice del enriquecimiento de los cultivos mediante colecciones <i>ex situ</i>.</p> <hr/> <p><b>2.5.2.</b>            Porcentaje de cultivos y razas locales y sus variedades silvestres, clasificados según su situación de riesgo, ausencia de riesgo o un nivel de riesgo de extinción desconocido.</p>

\* Los indicadores señalados con asteriscos son indicadores propuestos para pueblos originarios y otras poblaciones específicas.

## Responsable: Ministerio de Hacienda y Finanzas

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 2.</b>  <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p>	<p><b>Meta 2.b.</b>            Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, incluso mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvención a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.</p> <p><b>Meta 2.c.</b>            Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a la información sobre los mercados, incluso sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.</p>	<p><b>2.b.1.</b>            Variación porcentual de los aranceles de importación y exportación de los productos agropecuarios.</p> <p><b>2.b.2.</b>            Subsidios a la exportación de productos agropecuarios.</p> <p><b>2.c.1.</b>            Anomalías en los precios (de los alimentos).</p>



# Vivienda, Hábitat, Desarrollo Urbano e Infraestructura

- 1** FIN DE LA POBREZA
- 6** AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
- 9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA
- 11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- 12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

## Grupo Vivienda, Hábitat, Desarrollo Urbano e Infraestructura

### Compromiso Nacional de Pobreza Cero. Síntesis de enunciados relacionados con Vivienda, Hábitat, Desarrollo Urbano e Infraestructura

- Recuperar el ferrocarril de carga y mejorar las vías navegables para que las economías regionales tengan más alternativas de transporte y que sus productos lleguen al resto del país y al mundo a bajo costo.
- Transformar las ciudades del país, apoyando técnica y financieramente los municipios en el desarrollo de los planes de movilidad sustentable.
- Devolver transparencia a las contrataciones y a la acción gubernamental.
- Contribuir a la meta de una Argentina con pobreza cero, con mejor infraestructura, más producción y más empleo.
- Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, expandiendo los servicios públicos de agua y saneamiento.
- Mejorar la calidad del agua y disminuir los casos de enfermedades por consumo.
- Mejorar las condiciones sanitarias de los hogares y las condiciones ambientales del entorno.
- Dar tratamiento a las aguas residuales que surjan del crecimiento habitacional.
- Brindar asistencia técnica y financiera a los municipios que desarrollen planes integrales de agua y saneamiento.
- Construir autovías, circunvalaciones, nudos viales y obras de seguridad para aumentar la fluidez y la seguridad de nuestras rutas.
- Asegurar que toda la red vial esté en un estado de mantenimiento adecuado.
- Fomentar la colaboración público-privada: que el sector privado complemente la inversión pública en vías construyendo centros de almacenamiento, desvíos industriales, e invierta en la provisión de material rodante.
- Potenciar el sector aerocomercial en la Argentina para que se abran nuevas rutas y más ciudades tengan un servicio de cabotaje o internacional para construir una Argentina verdaderamente federal y se amplíe el número de aerolíneas en el mercado de cabotaje.
- Lanzar créditos hipotecarios.
- Urbanizar villas y asentamientos.
- Construir casas dignas para las familias más vulnerables.

#### Organismos responsables

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Cultura
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Ministerio de Seguridad
- Ministerio de Transporte



#### Organismos colaboradores

- Ministerio de Agroindustria
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Energía y Minería
- Ministerio de Hacienda y Finanzas
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
- Ministerio de Producción
- Presidencia de la Nación -CNCPS-CONADIS

## Objetivos, Metas e Indicadores priorizados por el CNCPS de acuerdo a Pobreza Cero para el Grupo Vivienda, Hábitat, Desarrollo Urbano e Infraestructura, según Organismos Responsables

ORGANISMO RESPONSABLE	OBJETIVOS NACIONES UNIDAS	METAS NACIONES UNIDAS		INDICADOR PROPUESTO IAEG-SDGs		ORGANISMOS COLABORADORES EN LA REVISIÓN DE LAS METAS Y SELECCIÓN DE INDICADORES
• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	<b>Objetivo 1</b>	<b>1.5</b>		<b>1.5.1</b>		• Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
• Ministerio de Cultura	<b>Objetivo 11</b>	<b>11.4</b>		<b>11.4.1</b>		
• Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	<b>Objetivo 1</b> <b>Objetivo 6</b> <b>Objetivo 9</b> <b>Objetivo 11</b> <b>Objetivo 12</b>	<b>1.4</b> <b>6.1</b> <b>6.2</b> <b>6.3</b> <b>6.4</b> <b>6.b</b>	<b>11.1</b> <b>11.3</b> <b>11.5</b> <b>11.6</b> <b>11.7</b> <b>11.a</b> <b>12.5</b>	<b>1.4.1</b> <b>1.4.2</b> <b>6.1.1</b> <b>6.2.1</b> <b>6.3.1</b> <b>6.3.2</b> <b>6.4.1</b> <b>6.4.2</b>	<b>6.b.1</b> <b>11.1.1</b> <b>11.3.1</b> <b>11.3.2</b> <b>11.5.1</b> <b>11.6.1</b> <b>11.6.2</b> <b>11.7.1</b> <b>11.a.1</b> <b>12.5.1</b>	• Ministerio de Agroindustria • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable • Ministerio de Energía y Minería • Ministerio de Hacienda y Finanzas • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos • Ministerio de Producción • Presidencia de la Nación -CNCPS-CONADIS
• Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	<b>Objetivo 11</b>	<b>11.b</b> <b>11.c</b>		<b>11.b.1</b> <b>11.c.1</b>		• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable • Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
• Ministerio de Seguridad	<b>Objetivo 16</b>	<b>16.1</b>		<b>16.1.1</b> <b>16.1.2</b> <b>16.1.3</b> <b>16.1.4</b>		
• Ministerio de Transporte	<b>Objetivo 9</b> <b>Objetivo 11</b>	<b>9.1</b> <b>11.2</b>		<b>9.1.1</b> <b>9.1.2</b> <b>11.2.1</b>		• Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
<b>6</b>	<b>6</b>	<b>20</b>		<b>31</b>		<b>8</b>

## Responsable: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda



ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p>	<p><b>Meta 1.4.</b> De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p><b>1.4.1.</b> Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p>
	 <p><b>Objetivo 6.</b> <i>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</i></p>	<p><b>Meta 6.1.</b> De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p>	<p><b>6.1.1.</b> Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p>
		<p><b>Meta 6.2.</b> De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	<p><b>6.2.1.</b> Porcentaje de la población que utiliza servicios de saneamiento gestionados de manera segura, incluida una instalación para lavarse las manos con agua y jabón.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Energía y Minería</li> <li>Ministerio de Producción</li> </ul>		<p><b>Meta 6.3.</b> De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.</p>	<p><b>6.3.1.</b> Porcentaje de aguas residuales tratadas de manera segura.</p> <p><b>6.3.2.</b> Porcentaje de masas de agua de buena calidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio de Energía y Minería</li> <li>Ministerio de Producción</li> </ul>		<p><b>Meta 6.4.</b> De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.</p>	<p><b>6.4.1.</b> Cambio porcentual en la eficiencia del uso del agua con el tiempo.</p> <p><b>6.4.2.</b> Porcentaje del total de recursos hídricos disponibles utilizados, teniendo en cuenta las necesidades hídricas ambientales (nivel de estrés por escasez de agua).</p>

## Responsable: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (cont.)



ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 6.</b> <i>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</i></p>	<p><b>Meta 6.b.</b> Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.</p>	<p><b>6.b.1.</b> Porcentaje de dependencias administrativas locales con políticas y procedimientos operacionales establecidos para la participación de las comunidades locales en la ordenación del agua y el saneamiento.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 11.1.</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.</p> <p><b>Meta 11.3.</b> De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>	<p><b>11.1.1.</b> Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.</p> <p><b>11.3.1.</b> Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población.</p> <p><b>11.3.2.</b> Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>		<p><b>Meta 11.5.</b> De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p>	<p><b>11.5.1.</b> Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.</p>




## Responsable: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (cont.)

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia de la Nación -CNCPS-CONADIS</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 11.6.</b> De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>	<p><b>11.6.1.</b> Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad.</p> <hr/> <p><b>11.6.2.</b> Niveles medios anuales de partículas finas (por ejemplo, PM2.5 y PM10) en las ciudades (ponderados según la población).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>		<p><b>Meta 11.7.</b> De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p>	<p><b>11.7.1.</b> Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>		<p><b>Meta 11.a.</b> Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p><b>11.a.1.</b> Ciudades con más de 100.000 habitantes que aplican planes de desarrollo urbano y regional que integran las proyecciones demográficas y las necesidades de recursos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio de Producción</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 12.5.</b> De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p>	<p><b>12.5.1.</b> Tasa nacional de reciclado, toneladas de material reciclado.</p>


## Responsable: Ministerio de Transporte

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda.</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 9.</b>  <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>Meta 9.1.</b>            Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	<p><b>9.1.1.</b>            Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitada todo el año.</p> <hr/> <p><b>9.1.2.</b>            Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte.</p>
	 <p><b>Objetivo 11.</b>  <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 11.2.</b>            De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>	<p><b>11.2.1.</b>            Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.</p>


## Responsable: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 11.</b> <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 11.b.</b> De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	<p><b>11.b.1.</b> Porcentaje de ciudades que aplican estrategias de reducción del riesgo y promoción de la resiliencia en consonancia con los marcos internacionales aceptados (por ejemplo, el sucesor del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015 sobre la reducción del riesgo de desastres) que incluyen a los grupos vulnerables y marginados en su concepción, aplicación y seguimiento.</p>
		<p><b>Meta 11.c.</b> Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.</p>	<p><b>11.c.1.</b> Porcentaje del apoyo financiero que se asigna a la construcción y el reacondicionamiento de edificios sostenibles, resilientes y eficientes en el uso de recursos.</p>


## Responsable: Ministerio de Seguridad

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 16.</b> <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.</i></p>	<p><b>Meta 16.1.</b> Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.</p>	<p><b>16.1.1.</b> Número de víctimas de homicidios dolosos por cada 100.000 habitantes, por grupo de edad y sexo.</p>
			<p><b>16.1.2.</b> Muertes causadas por conflictos por cada 100.000 habitantes (desglosadas por grupo de edad, sexo y causa).</p>
			<p><b>16.1.3.</b> Porcentaje de la población sometida a violencia física, psicológica o sexual en los últimos 12 meses.</p>
			<p><b>16.1.4.</b> Proporción de personas que no tienen miedo de caminar solas cerca de donde viven.</p>

## Responsable: Ministerio de Cultura

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 11.</b>  <i>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 11.4.</b>            Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	<p><b>11.4.1.</b>            Proporción del presupuesto nacional (o municipal) dedicado a la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural nacional, incluidos los sitios del Patrimonio Mundial.</p>

## Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 1.</b>  <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p>	<p><b>Meta 1.5.</b>            De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.</p>	<p><b>1.5.1.</b>            Número de muertos, desaparecidos, heridos, reubicados o evacuados debido a desastres por cada 100.000 personas.</p>

# Trabajo y Empleo



## Grupo Trabajo y Empleo

### Compromiso Nacional Pobreza Cero.

#### Síntesis de enunciados relacionados con Trabajo y Empleo

- Hacer crecer la economía para generar nuevos puestos de trabajo y dar nueva vida a sectores con mucho futuro.
- Poner en marcha un ambicioso plan de infraestructura nacional.
- Combatir el empleo en negro apoyando y generando incentivos para las pequeñas y medianas empresas.
- Lanzar el plan Primer Empleo.
- Trabajar junto a los sindicatos para que los trabajadores puedan hacer valer sus derechos.
- Capacitar en habilidades emprendedoras e incluir contenidos de emprendedurismo y nuevas tecnologías en escuelas y universidades.
- Digitalizar el proceso de tramitación para la apertura de una nueva empresa.
- Brindar beneficios fiscales y laborales en los primeros 5 años de vida de la empresa.
- Promover en todo el país el valor de la cultura emprendedora, del trabajo colaborativo y el desarrollo sustentable.
- Brindar opciones de financiamiento para iniciar y desarrollar los proyectos y fortalecer a la red de organizaciones que apoyan a los emprendedores.

#### Organismos responsables

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Energía y Minería
- Ministerio de Hacienda y Finanzas
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Producción
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Ministerio de Turismo

#### Organismos colaboradores

- Ministerio de Agroindustria
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
- Ministerio de Cultura
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Educación y Deportes
- Ministerio de Energía y Minería
- Ministerio de Hacienda y Finanzas
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Producción
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Presidencia de la Nación - CNCPS - CONADIS



## Objetivos, Metas e Indicadores priorizados por el CNCPS de acuerdo a Pobreza Cero para el Grupo Trabajo y Empleo, según Organismos Responsables

ORGANISMO RESPONSABLE	OBJETIVOS NACIONES UNIDAS	METAS NACIONES UNIDAS		INDICADOR PROPUESTO IAEG-SDGs		ORGANISMOS COLABORADORES EN LA REVISIÓN DE LAS METAS Y SELECCIÓN DE INDICADORES
• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable	<b>Objetivo 12</b>	12.2. 12.6 12.8		12.2.1 12.6.1 12.8.1		• Ministerio de Agroindustria • Ministerio de Educación y Deportes • Ministerio de Producción
• Ministerio de Producción	<b>Objetivo 9</b>	9.2 9.4		9.2.1 9.2.2 9.4.1		• Ministerio de Agroindustria • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable • Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
• Ministerio de Energía y Minería	<b>Objetivo 7</b>	7.1 7.2 7.3	7.a 7.b	7.1.1. 7.1.2 7.2.1	7.3.1 7.a.1 7.b.1	• Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva • Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
• Ministerio de Hacienda y Finanzas	<b>Objetivo 8</b> <b>Objetivo 9</b> <b>Objetivo 10</b>	8.1 8.2 8.3 8.4	8.10 9.3 10.1 10.4	8.1.1 8.2.1 8.3.1 8.4.1 8.10.1	8.10.2 9.3.1 9.3.2 10.10.1 10.4.1	• Ministerio de Agroindustria • Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable • Ministerio de Desarrollo Social • Ministerio de Producción • Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
• Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda	<b>Objetivo 6</b> <b>Objetivo 9</b>	6.5 6.6 6.a 9.a		6.5.1 6.6.1 6.a.1 9.a.1		• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable • Ministerio de Energía y Minería • Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
• Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	<b>Objetivo 10</b>	10.3		10.3.1		




**Objetivos, Metas e Indicadores priorizados por el CNCPS de acuerdo a Pobreza Cero para el Grupo Trabajo y Empleo, según Organismos Responsables (cont.)**

ORGANISMO RESPONSABLE	OBJETIVOS NACIONES UNIDAS	METAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO IAEG-SDGs	ORGANISMOS COLABORADORES EN LA REVISIÓN DE LAS METAS Y SELECCIÓN DE INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> </ul>	<b>Objetivo 8</b> <b>Objetivo 9</b>	8.5 8.6 8.7 8.8 8.b	8.5.1 8.5.2 8.6.1 8.7.1 8.8.1 8.8.2 8.b.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Educación y Deportes</li> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas</li> <li>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> <li>Presidencia de la Nación -CNCPS-CONADIS</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Turismo</li> </ul>	<b>Objetivo 8</b> <b>Objetivo 12</b>	8.9 12.b	8.9.1 8.9.2 12.b.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Cultura</li> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> </ul>
<b>8</b>	<b>6</b>	<b>30</b>	<b>37</b>	<b>13</b>








## Responsable: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas</li> <li>Presidencia de la Nación- CNCPS - CONADIS</li> <li>Ministerio de Educación y Deportes</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 8.</b>  <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p>	<p><b>Meta 8.5.</b>            De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>	<p><b>8.5.1.</b>            Ingreso medio por hora de mujeres y hombres empleados, por ocupación, grupo de edad y personas con discapacidad.</p> <hr/> <p><b>8.5.2.</b>            Tasa de desempleo, por sexo, grupo de edad y personas con discapacidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> </ul>		<p><b>Meta 8.6.</b>            De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.</p>	<p><b>8.6.1.</b>            Porcentaje de jóvenes (15 a 24 años) que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>		<p><b>Meta 8.7.</b>            Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.</p>	<p><b>8.7.1.</b>            Proporción y número de niños de entre 5 y 17 años que realizan trabajo infantil, desglosado por sexo y grupo de edad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas</li> </ul>		<p><b>Meta 8.8.</b>            Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.</p>	<p><b>8.8.1.</b>            Tasas de frecuencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, por sexo y situación migratoria.</p> <hr/> <p><b>8.8.2.</b>            Aumento del cumplimiento nacional de derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) sobre la base de fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición de migrante.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas</li> </ul>	<p><b>Meta 8.b.</b>            De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Mundial del Trabajo.</p>	<p><b>8.b.1.</b>            Gasto total de fondos públicos en programas de protección social y de empleo como porcentaje de los presupuestos nacionales y del PIB.</p>	



## Responsable: Ministerio de Interior, Obras Públicas y Vivienda

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 6.</b> <i>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</i></p>	<p><b>Meta 6.5.</b> De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.</p>	<p><b>6.5.1.</b> Grado de aplicación de la ordenación integrada de los recursos hídricos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio de Energía y Minería</li> </ul>		<p><b>Meta 6.6.</b> De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.</p>	<p><b>6.6.1.</b> Porcentaje del cambio en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> <li>Ministerio de Energía y Minería</li> </ul>		<p><b>Meta 6.a.</b> De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.</p>	<p><b>6.a.1.</b> Volumen de la asistencia oficial para el desarrollo destinada al agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gastos coordinados del gobierno.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>Meta 9.a.</b> Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p>	<p><b>9.a.1.</b> Total de apoyo internacional oficial (asistencia oficial para el desarrollo más otras corrientes oficiales) a la infraestructura</p>


## Responsable: Ministerio de Hacienda y Finanzas

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Producción</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 8.</b>  <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p>	<p><b>Meta 8.1.</b>            Mantener el crecimiento económico <i>per cápita</i> de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.</p>	<p><b>8.1.1.</b>            Tasa de crecimiento anual del PIB real <i>per cápita</i>.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Producción</li> </ul>		<p><b>Meta 8.2.</b>            Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.</p>	<p><b>8.2.1.</b>            Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona empleada.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Producción</li> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> </ul>		<p><b>Meta 8.3.</b>            Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p>	<p><b>8.3.1.</b>            Proporción del empleo informal en el empleo no agrícola, por sexo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio de Producción</li> </ul>		<p><b>Meta 8.4.</b>            Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.</p>	<p><b>8.4.1.</b>            Productividad de los recursos.</p>
		<p><b>Meta 8.10.</b>            Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.</p>	<p><b>8.10.1.</b>            Número de sucursales de bancos comerciales y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos.</p> <p><b>8.10.2.</b>            Porcentaje de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios.</p>


## Responsable: Ministerio de Hacienda y Finanzas (cont.)

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Agroindustria</li> <li>Ministerio de Producción</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 9.</b>  <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</i></p>	<p><b>Meta 9.3.</b>            Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.</p>	<p><b>9.3.1.</b>            Proporción correspondiente a las industrias a pequeña escala del valor añadido total del sector.</p> <hr/> <p><b>9.3.2.</b>            Proporción de las industrias a pequeña escala que han obtenido un préstamo o una línea de crédito.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Desarrollo Social</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 10.</b>  <i>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</i></p>	<p><b>Meta 10.1.</b>            De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.</p>	<p><b>10.1.1.</b>            Tasas de crecimiento de los gastos o ingresos de los hogares per cápita entre el 40% más pobre de la población y la población total.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> </ul>	<p><i>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</i></p>	<p><b>Meta 10.4.</b>            Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.</p>	<p><b>10.4.1.</b>            Proporción laboral del PIB, que comprende los salarios y las transferencias de protección social.</p>


## Responsable: Ministerio de Energía y Minería

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 7.</b>  <i>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</i></p>	<p><b>Meta 7.1.</b>            De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>	<p><b>7.1.1.</b>            Proporción de la población que tiene acceso a la electricidad.</p> <hr/> <p><b>7.1.2.</b>            Proporción de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología limpios.</p>
		<p><b>Meta 7.2.</b>            De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.</p>	<p><b>7.2.1.</b>            Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía.</p>


## Responsable: Ministerio de Energía y Minería (cont.)

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 7.</b> <i>Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.</i></p>	<p><b>Meta 7.3.</b> De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética</p>	<p><b>7.3.1.</b> Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>		<p><b>Meta 7.a.</b> De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.</p>	<p><b>7.a.1.</b> Suma en dólares de los Estados Unidos movilizada por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva</li> <li>Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> </ul>		<p><b>Meta 7.b.</b> De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.</p>	<p><b>7.b.1.</b> Inversiones en eficiencia energética como porcentaje del PIB y del monto de la inversión extranjera directa en transferencias financieras destinadas a infraestructuras y tecnología con el fin de prestar servicios para el desarrollo sostenible.</p>


## Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Producción</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 12.2.</b> De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p><b>12.2.1.</b> Huella material en términos absolutos, huella material per cápita y huella material por PBI.</p>



## Responsable: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (cont.)

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Producción</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 12.6.</b> Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.</p>	<p><b>12.6.1.</b> Número de empresas que publican informes sobre sostenibilidad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Educación y Deportes</li> </ul>		<p><b>Meta 12.8.</b> De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.</p>	<p><b>12.8.1.</b> Grado en que i) la educación cívica mundial y ii) la educación para el desarrollo sostenible (incluida la educación sobre el cambio climático) se incorporan en: a) las políticas nacionales de educación; b) los planes de estudio; c) la formación del profesorado y d) la evaluación de los estudiantes.</p>


## Responsable: Ministerio de Producción

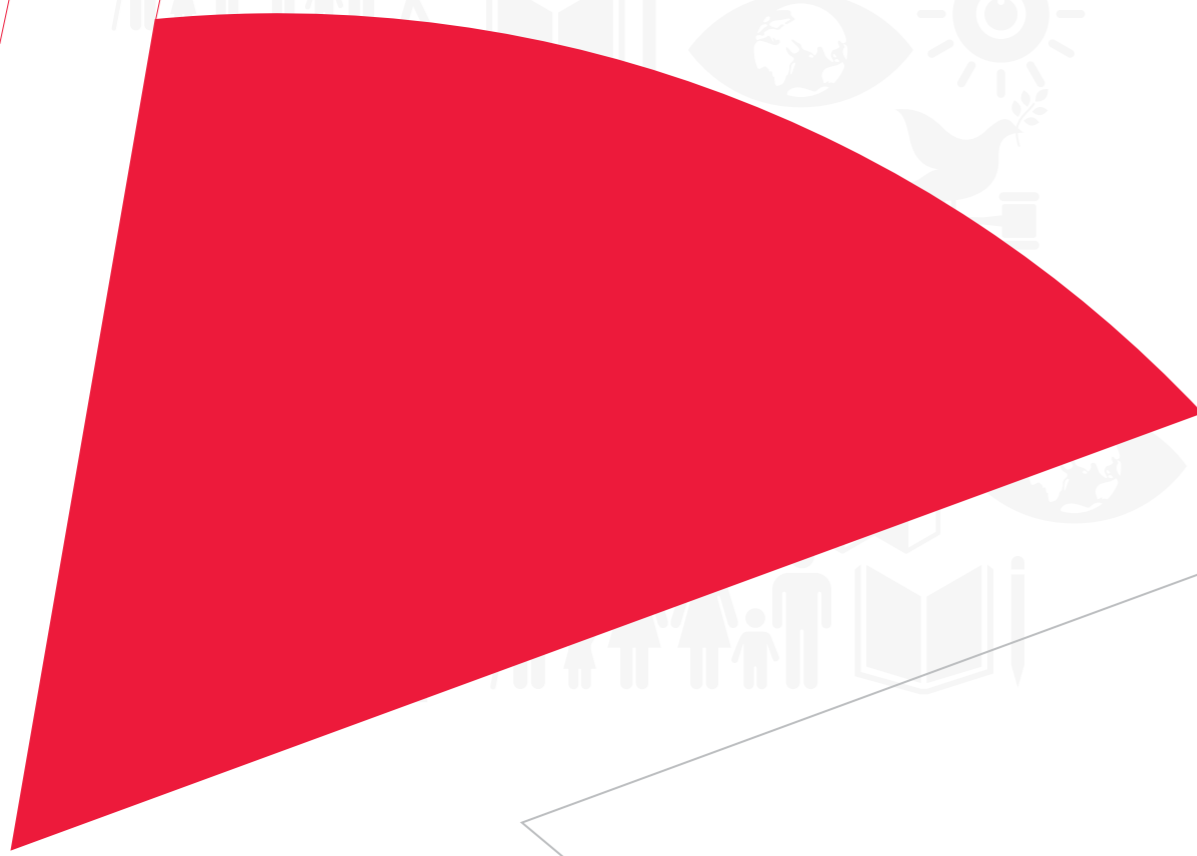
ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 9.</b> <i>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</i></p>	<p><b>Meta 9.2.</b> Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	<p><b>9.2.1.</b> Valor agregado por manufactura como porcentaje del PIB y <i>per cápita</i>.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> </ul>		<p><b>9.2.2.</b> Empleo en la manufactura como porcentaje del empleo total.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Agroindustria</li> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>		<p><b>Meta 9.4.</b> De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.</p>	<p><b>9.4.1.</b> Emisiones de CO2 por unidad de valor añadido.</p>

## Responsable: Ministerio de Turismo

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 8.</b> <i>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</i></p>	<p><b>Meta 8.9.</b> De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y productos locales.</p>	<p><b>8.9.1.</b> Proporción directa del turismo en el PIB como proporción del PIB total y en la tasa de crecimiento.</p> <hr/> <p><b>8.9.2.</b> Número de empleos en el sector turístico como proporción del número total de puestos de trabajo y la tasa de crecimiento del empleo, desglosado por sexo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio de Cultura</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 12.</b> <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 12.b.</b> Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p><b>12.b.1.</b> Número de estrategias o políticas de turismo sostenible y de planes de acción implantados que incluyen instrumentos de seguimiento y evaluación acordados.</p>

## Responsable: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 10.</b> <i>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</i></p>	<p><b>Meta 10.3.</b> Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	<p><b>10.3.1.</b> Porcentaje de la población que declara haberse sentido personalmente víctima de discriminación o acoso en los últimos 12 meses por motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional de los derechos humanos.</p>



# Protección Social

- 1** FIN DE LA POBREZA
- 2** HAMBRE CERO
- 3** SALUD Y BIENESTAR
- 5** IGUALDAD DE GÉNERO
- 10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES
- 12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
- 16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
- 17** ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Grupo Protección Social

### Compromiso Nacional- Pobreza Cero.

#### Síntesis de enunciados relacionados con Protección Social

- Extender la Asignación Universal por Embarazo y la Asignación Universal por Hijo.
- Organizar una Red Nacional de Centros de Primera Infancia creando Centros de Primera Infancia en localidades urbanas del país.
- Asegurar la puesta en marcha de una red de refugios para mujeres víctimas de violencia en situación de alto riesgo y sus hijos y el asesoramiento legal en convenio con gobiernos provinciales, municipales y organizaciones de la sociedad civil fortaleciendo la Red Nacional de Protección contra la Violencia de Género.
- Instituir con carácter nacional y obligatorio una asignación universal para todos los menores de 18 años cuyo grupo familiar no perciba ninguna otra asignación de las establecidas en el Régimen de Asignaciones Familiares ni se vea beneficiado por deducciones impositivas por menores a cargo.
- Establecer un sistema de actualización automática de los montos de la asignación universal.
- Generar sistemas de registro informatizados para la acreditación de la escolaridad y la certificación de salud ligados a las transferencias monetarias.
- Realizar el seguimiento y evaluaciones de impacto anuales de las transferencias.
- Crear un registro único de beneficiarios de planes sociales y establecer la obligatoriedad del Ministerio de Trabajo de presentar ofertas de empleo a los inscriptos.
- Favorecer las condiciones de vivienda digna para adultos mayores que lo necesiten y crear el Programa de Atención Gerontológica Domiciliaria.
- Realizar un relevamiento técnico -jurídico- catastral de la situación dominial de tierras ocupadas por pueblos originarios. Así como también un Censo de los mismos.
- Promover un Programa de acceso a la propiedad de la tierra y fomento de producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal.
- Impulsar la participación de las comunidades en el diseño y gestión de las políticas de Estado que las involucran.
- Potenciar el Programa de Apoyo a la Educación Intercultural Aborigen.
- Fortalecer el rol articulador y coordinador de la SEDRONAR, integrar políticas públicas Nación y Provincias; rearmar el Consejo Federal de Drogas, articular con las ONGs y con diferentes ministerios, especialmente salud, educación y desarrollo social.
- Poner en marcha de un plan nacional para la prevención y asistencia a las adicciones que garantice la atención mediante redes territoriales que articulen recursos.

#### Organismos responsables

- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Hacienda y Finanzas - INDEC
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Modernización del Estado
- Ministerio de Salud
- Presidencia de la Nación - CNCPS - CNM

#### Organismos colaboradores

- Jefatura de Gabinete de Ministros
- Ministerio de Desarrollo Social
- Ministerio de Hacienda y Finanzas
- Ministerio de Hacienda y Finanzas- INDEC
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ministerio de Modernización del Estado
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Ministerio de Seguridad
- Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
- Ministerio de Transporte
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
- Presidencia de la Nación -SEDRONAR
- Presidencia de la Nación -CNCPS-CNM
- Presidencia de la Nación -CNCPS-CONADIS
- Presidencia de la Nación -CNCPS- Unidad de Coordinación Técnica

**Objetivos, Metas e Indicadores priorizados por el CNCPS de acuerdo a Pobreza Cero para el Grupo Protección Social, según Organismos Responsables**

ORGANISMO RESPONSABLE	OBJETIVOS NACIONES UNIDAS	METAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO IAEG-SDGs	ORGANISMOS COLABORADORES EN LA REVISIÓN DE LAS METAS Y SELECCIÓN DE INDICADORES
• Ministerio de Desarrollo Social	<b>Objetivo 1</b> <b>Objetivo 10</b>	<b>1.2</b> <b>1.3</b> <b>1.4</b> <b>10.2</b>	<b>1.2.1</b> <b>1.2*</b> <b>1.2**</b> <b>1.3.1</b> <b>1.3*</b> <b>1.3**</b> <b>1.4*</b> <b>1.4**</b> <b>1.4.1</b> <b>1.4.2</b> <b>10.2.1</b>	• Ministerio de Hacienda y Finanzas • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos • Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social • Presidencia de la Nación -CNCPS-CONADIS • Presidencia de la Nación -CNCPS- CNM
• Ministerio de Hacienda y Finanzas - INDEC	<b>Objetivo 17</b>	<b>17.18</b> <b>17.19</b>	<b>17.18.1</b> <b>17.18.3</b> <b>17.19.1</b> <b>17.19.2</b>	• Presidencia de la Nación -CNCPS- Unidad de Coordinación Técnica
• Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	<b>Objetivo 16</b>	<b>16.5</b> <b>16.7</b>	<b>16.5.1</b> <b>16.7.1</b>	• Ministerio de Modernización del Estado
• Ministerio de Modernización del Estado	<b>Objetivo 12</b> <b>Objetivo 16</b>	<b>12.7</b> <b>16.6</b>	<b>12.7.1</b> <b>16.6.1</b> <b>16.6.2</b>	• Jefatura de Gabinete de Ministros




**Objetivos, Metas e Indicadores priorizados por el CNCPS de acuerdo a Pobreza Cero para el Grupo Protección Social, según Organismos Responsables (cont.)**

ORGANISMO RESPONSABLE	OBJETIVOS NACIONES UNIDAS	METAS NACIONES UNIDAS		INDICADOR PROPUESTO IAEG-SDGs		ORGANISMOS COLABORADORES EN LA REVISIÓN DE LAS METAS Y SELECCIÓN DE INDICADORES
• Ministerio de Salud	<b>Objetivo 2</b> <b>Objetivo 3</b>	2.1 2.2 3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	3.6 3.7 3.8 3.9 3.a 3.b	2.1.1 2.1.2 2.2.1 2.2.2 3.1.1 3.1.2 3.2.1 3.2.2 3.3.1 3.3.2 3.3.3 3.3.4 3.3.5	3.4.1 3.4.2 3.5.1 3.5.2 3.6.1 3.7.1 3.7.2 3.8.1 3.8.2 3.9.1 3.9.2 3.a.1 3.b.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>• Ministerio de Desarrollo Social</li> <li>• Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto</li> <li>• Ministerio de Seguridad</li> <li>• Ministerio de Transporte</li> <li>• Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> <li>• Presidencia de la Nación - SEDRONAR</li> <li>• Presidencia de la Nación CNCPS CNM</li> </ul>
• Presidencia de la Nación -CNCPS- CNM	<b>Objetivo 5</b>	5.2 5.4 5.5		5.2.1 5.2.2 5.4.1 5.5.1 5.5.2		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Hacienda y Finanzas INDEC</li> <li>• Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> <li>• Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> <li>• Jefatura de Gabinete de Ministros</li> </ul>
<b>6</b>	<b>8</b>	<b>26</b>		<b>51</b>		<b>14</b>

\* Los indicadores señalados con asteriscos son indicadores propuestos para pueblos originarios y otras poblaciones específicas.




## Responsable: Ministerio de Desarrollo Social


ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas</li> <li>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</i></p>	<p><b>Meta 1.2.</b> Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.</p>	<p><b>1.2.1.</b> Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad.</p> <hr/> <p><b>1.2.*</b> Porcentaje de la población originaria que vive por debajo de la línea nacional de pobreza.</p> <hr/> <p><b>1.2.**</b> Porcentaje de la población originaria que vive en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> </ul>		<p><b>Meta 1.3.</b> Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los vulnerables.</p>	<p><b>1.3.1.</b> Porcentaje de la población cubierta por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables.</p> <hr/> <p><b>1.3.*</b> Proporción de personas de pueblos originarios a la edad de trabajo quienes están desempleados y no reciben un subsidio de desempleo.</p> <hr/> <p><b>1.3.**</b> Estimación del porcentaje de personas de pueblos originarios cubiertas con seguro médico.</p>

\* Los indicadores señalados con asteriscos son indicadores propuestos para pueblos originarios y otras poblaciones específicas.


## Responsable: Ministerio de Desarrollo Social (cont.)

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas</li> <li>Presidencia de la Nación - CNCPS - CONADIS</li> <li>Presidencia de la Nación - CNCPS - CNM</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 10.</b> <i>Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</i></p>	<p><b>Meta 10.2.</b> Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>	<p><b>10.2.1.</b> Proporción de personas que viven por debajo del 50% de la mediana de los ingresos, desglosada por grupo de edad, sexo y personas con discapacidad.</p>


## Responsable: Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Desarrollo Social</li> <li>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 1.</b> <i>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</i></p>	<p><b>Meta 1.4.</b> Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.</p>	<p><b>1.4.1.</b> Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos.</p> <hr/> <p><b>1.4.*</b> Porcentaje de mujeres y hombres de pueblos originarios con derechos seguros a tierra medido por (i) porcentaje con documentación de derechos a tierra y (ii) porcentaje que no tiene miedo de ser desposeído de su tierra de manera arbitrario.</p> <hr/> <p><b>1.4.2.</b> Proporción del total de la población adulta, por sexo y por tipo de tenencia, con derechos seguros de tenencia de la tierra, que posee documentación reconocida legalmente al respecto y que percibe esos derechos como seguros.</p> <hr/> <p><b>1.4.**</b> Proporción de la población originaria con acceso a crédito dividido por sexo.</p>

## Responsable: Ministerio de Salud

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Desarrollo Social</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 2.</b>  <i>Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</i></p>	<p><b>Meta 2.1.</b>          Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p><b>Meta 2.2.</b>          Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.</p>	<p><b>2.1.1.</b>          Prevalencia de la subalimentación.</p> <p><b>2.1.2.</b>          Prevalencia de la inseguridad alimentaria moderada o grave en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria.</p> <p><b>2.2.1.</b>          Prevalencia del retraso en el crecimiento (estatura para la edad, desviación típica &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre los niños menores de 5 años.</p> <p><b>2.2.2.</b>          Prevalencia de la malnutrición (peso para la estatura, desviación típica &gt; +2 o &lt; -2 de la mediana de los patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre los niños menores de 5 años, desglosada por tipo (emaciación y peso excesivo).</p> <p>No hay propuesta de UN sobre indicadores de adultos mayores.          Se propone: IMC &lt; 20 kg/m<sup>2</sup> ó IMC &lt; 18,5 kg /m<sup>2</sup> según la OMS (en población de 60 y más años). (Indicador propuesto por el CNCPS).</p>

## Responsable: Ministerio de Salud (cont.)

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 3.</b> <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p>	<p><b>Meta 3.1.</b> Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.</p>	<p><b>3.1.1.</b> Muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos. <b>3.1.2.</b> Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado.</p>
		<p><b>Meta 3.2.</b> Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</p>	<p><b>3.2.1.</b> Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años (muertes por cada 1.000 nacidos vivos). <b>3.2.2.</b> Tasa de mortalidad neonatal (muertes por cada 1.000 nacidos vivos).</p>
		<p><b>Meta 3.3.</b> Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles.</p>	<p><b>3.3.1.</b> Número de nuevas infecciones por el VIH por cada 1.000 habitantes no infectados (por grupo de edad, sexo y sectores clave de la población). <b>3.3.2.</b> Incidencia de la tuberculosis por cada 1.000 personas al año. <b>3.3.3.</b> Casos incidentes de malaria por cada 1.000 personas al año. <b>3.3.4.</b> Número de nuevas infecciones de la hepatitis B por cada 100.000 habitantes en un año determinado. <b>3.3.5.</b> Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas.</p>
		<p><b>Meta 3.4.</b> Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.</p>	<p><b>3.4.1.</b> Mortalidad de las enfermedades cardiovasculares, el cáncer, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas. <b>3.4.2.</b> Tasa de mortalidad por suicidio.</p>

## Responsable: Ministerio de Salud (cont.)


ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Relaciones Exteriores y Culto</li> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> <li>Presidencia de la Nación - Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 3.</b>  <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p>	<p><b>Meta 3.5.</b>            Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.</p>	<p><b>3.5.1.</b>            Cobertura de las intervenciones de tratamiento (farmacológico, psicosocial y servicios de rehabilitación y postratamiento) por trastornos de uso indebido de drogas.</p> <hr/> <p><b>3.5.2.</b>            Consumo nocivo de alcohol, definido según el contexto nacional como el consumo per cápita de alcohol (15 años y mayores) en un año civil en litros de alcohol puro.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Seguridad</li> <li>Ministerio de Transporte</li> </ul>		<p><b>Meta 3.6.</b>            Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.</p>	<p><b>3.6.1.</b>            Número de muertes en accidentes fatales de tráfico en un plazo de 30 días, por cada 100.000 habitantes (normalizado por edad).</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia de la Nación - CNCPS- CNM</li> </ul>		<p><b>Meta 3.7.</b>            Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.</p>	<p><b>3.7.1.</b>            Porcentaje de mujeres en edad de procrear (de 15 a 49 años de edad) que practican la planificación familiar con métodos modernos.</p> <p><b>3.7.2.</b>            Tasa de natalidad entre las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Relaciones Exteriores y Culto</li> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> <li>Presidencia de la Nación - Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico</li> </ul>		<p><b>Meta 3.8.</b>            Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p><b>3.8.1.</b>            Cobertura de las intervenciones con trazadores (por ejemplo, inmunización completa de los niños, terapia antirretroviral, tratamiento de la tuberculosis, tratamiento de la hipertensión, parto a cargo de personal sanitario especializado, etc.).</p> <p><b>3.8.2.</b>            Fracción de la población protegida contra gastos directos catastróficos/ruinosos de atención médica Fracción de la población protegida contra gastos directos catastróficos/ruinosos de atención médica.</p>




## Responsable: Ministerio de Salud (cont.)

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 3.</b> <i>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</i></p>	<p><b>Meta 3.9.</b> Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.</p>	<p><b>3.9.1.</b> Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación de los hogares y del aire ambiente</p> <p><b>3.9.2.</b> Tasa de mortalidad atribuida a productos químicos peligrosos, la polución del agua y el suelo y la contaminación</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio Relaciones Exteriores y Culto</li> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> <li>Presidencia de la Nación - Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha Contra el Narcotráfico</li> </ul>		<p><b>Meta 3.a.</b> Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.</p>	<p><b>3.a.1.</b> Prevalencia normalizada para la edad del consumo actual de tabaco entre las personas de 15 o más años de edad.</p>
		<p><b>Meta 3.b.</b> Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos.</p>	<p><b>3.b.1.</b> Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos y vacunas esenciales a precios asequibles.</p>


## Responsable: Presidencia de la Nación CNCPS - CNM

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 5.</b> <i>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</i></p>	<p><b>Meta 5.2.</b> Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y en el privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</p>	<p><b>5.2.1.</b> Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los 12 últimos meses violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, por la forma de violencia y por grupo de edad.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jefatura de Gabinete de Ministros - Comité Ejecutivo para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas</li> </ul>		<p><b>Meta 5.4.</b> Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.</p>	<p><b>5.2.2.</b> Proporción de mujeres y niñas de 15 años de edad o más que han sufrido en los últimos 12 meses violencia sexual infligida por otra persona que no sea un compañero íntimo, por grupo de edad y lugar del hecho.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas - INDEC-</li> <li>Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social</li> </ul>		<p><b>Meta 5.5.</b> Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de las oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios de la vida política, económica y pública.</p>	<p><b>5.4.1.</b> Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado por sexo, edad y ubicación.</p>
			<p><b>5.5.1.</b> Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales y los gobiernos locales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas - INDEC-</li> </ul>			<p><b>5.5.2.</b> Proporción de mujeres en cargos directivos.</p>


## Responsable: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Modernización del Estado</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 16.</b>  <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</i></p>	<p><b>Meta 16.5.</b>            Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	<p><b>16.5.1.</b>            Porcentaje de las personas que han tenido por lo menos un contacto con un funcionario público, pagaron un soborno a un funcionario público, o tuvieron la experiencia de que un funcionario público les pidiera que lo pagaran, en los 12 meses anteriores, desglosados por grupo de edad, sexo, región y grupo de población.</p>
		<p><b>Meta 16.7.</b>            Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles.</p>	<p><b>16.7.1.</b>            Proporciones de posiciones (por grupo de edad, sexo, personas con discapacidad y grupos de población) en las instituciones públicas (asambleas legislativas nacionales y locales, administración pública, poder judicial), en comparación con las distribuciones nacionales.</p>

## Responsable: Ministerio de Modernización del Estado

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Justicia y Derechos Humanos</li> <li>Jefatura de Gabinete de Ministros</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 12.</b>  <i>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</i></p>	<p><b>Meta 12.7.</b>            Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.</p>	<p><b>12.7.1.</b>            Número de países que aplican políticas de adquisiciones públicas y planes de acción sostenibles.</p>

## Responsable: Ministerio de Modernización del Estado

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
	 <p><b>Objetivo 16.</b>  <i>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</i></p>	<p><b>Meta 16.6.</b>            Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.</p>	<p><b>16.6.1.</b>            Gastos primarios del gobierno como porcentaje del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares).</p> <hr/> <p><b>16.6.2.</b>            Proporción de la población que se siente satisfecha con su última experiencia de los servicios públicos.</p>

## Responsable: Ministerio de Hacienda y Finanzas - INDEC

ORGANISMO EN COLABORACIÓN	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	META PROPUESTA POR LAS NACIONES UNIDAS	INDICADOR PROPUESTO POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y DE EXPERTOS SOBRE LOS INDICADORES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable</li> <li>Ministerio de Hacienda y Finanzas - INDEC</li> </ul>	 <p><b>Objetivo 17.</b>  <i>Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</i></p>	<p><b>Meta 17.18</b>            De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.</p>	<p><b>17.18.1.</b>            Proporción de indicadores de desarrollo sostenible producidos a nivel nacional, con pleno desglose cuando sea pertinente a la meta, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.</p> <hr/> <p><b>17.18.3.</b>            Número de países que cuentan con un plan nacional de estadística plenamente financiado y en proceso de aplicación, desglosado por fuente de financiación.</p>
		<p><b>Meta 17.19.</b>            De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.</p>	<p><b>17.19.1.</b>            Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo.</p> <hr/> <p><b>17.19.2.</b>            Proporción de países que a) han realizado al menos un censo de población y vivienda en los últimos diez años, y b) han registrado el 100% de los nacimientos y el 80% de las defunciones .</p>

Consejo Nacional  
de Coordinación  
de Políticas Sociales



Presidencia  
de la Nación

Buenos Aires, Argentina



AGENDA 2030 - ODS  
ARGENTINA

